



CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS Y
AMBIENTALES

SE FUE CON EL NOVIO: PERCEPCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS
ENTRE LOS ESTUDIANTES DE PREPARATORIAS PÚBLICAS EN LA
CIUDAD DE QUERÉTARO

Tesis presentada por:

SARA SILVA HERNÁNDEZ

para obtener al grado de:

DOCTORA EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN

Directora de tesis:

DRA. CRISTINA MARÍA HERRERA

Ciudad de México

10 de diciembre de 2020



CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS Y
AMBIENTALES

Doctorado en Estudios de Población

Constancia de aprobación

CIUDAD DE MÉXICO, 10 DE DICIEMBRE DE 2020

Directora de tesis: Dra. Cristina María Herrera

Aprobada por el Jurado Examinador:

Presidente

Dra. Ivonne Rosa Szasz Pianta

Firma: _____

Primer Vocal

Dra. Cristina María Herrera

Firma: _____

Vocal Secretario

Dra. Olga Lorena Rojas Martínez

Firma: _____

Suplente

Dra. Catherine Menkes Bancet

Firma: _____

AGRADECIMIENTOS

Pensar en el futuro como una cuestión de memoria me lleva a reflexionar sobre la parte de mi vida que cierro con este trabajo de investigación. Con ello, me obliga a pensar en el valor de lo incierto, ya que el doctorado fue un proyecto al que llegué por razones equivocadas, pero donde una cosa llevó a la otra, hasta dar forma a algo que constituye uno de mis recuerdos más gratos.

No obstante, como diría Virgilio, nuestros tiempos son breves e irreparables, por lo que, a pesar de todo lo que permanece, debo agradecer primero a los que se nos adelantaron:

A mi padre, José Silva, quien siempre apoyó mis andanzas y estuvo orgulloso de mí aun en mis fallas. Es una pena que no viviera para verme concluir esto –y que no me haya convertido en una historiadora, como él soñaba–.

Por otro lado, siempre recordaré al profesor Mina, quien me guio al comienzo de esto, y que dio forma al camino que otros matemáticos hemos seguido. De igual manera, no se puede hablar de esta investigación sin mencionar y agradecer al Dr. Echarri, con quien comencé este proyecto y me enseñó lo que implican los estudios de población.

Estos fueron años complejos y llenos de aprendizaje. Es por tal razón que son muchas las personas a las cuales debo gratitud:

A mi madre, Josefina, a mi tía Luisa, y a mi hermano Abraham, pues sin ellos esta etapa no habría sido posible.

A Villeda, por alentarme a creer que el esfuerzo valía la pena y estar siempre a mi lado.

A la Dra. Cristina Herrera, por dirigir este proyecto después de todos los hechos inesperados y por darme la libertad para incorporar, añadir y cambiar.

A la Dra. Ivonne Szasz por leerme. Fue un verdadero honor. Su trabajo me inspiró a explorar el lado cualitativo de las cosas.

A la Dra. Catherine Menkes por sus recomendaciones, comentarios y observaciones, así como por continuar con el comité pese a lo difícil que fue el último año.

También doy las gracias a la Dra. Jessica Nájera y al Dr. Sobrino por el apoyo institucional, en los momentos festivos y sobre todo en los difíciles. Asimismo, agradezco al apoyo financiero brindado por CONACYT y a la fundación COLMEX por el apoyo para asistir al WSSF 2018 en Fukuoka.

Este fue un proceso extraño y ajeno a lo planeado. En él, aprendí tanto cosas invaluable como otras francamente inútiles. Ahora, al final, elijo quedarme con las primeras y con todo el crecimiento que representaron.

Agradezco por cada clase de historia. Fue algo nuevo pensar el mundo desde donde la memoria tiene un valor. En especial, al Dr. Marichal por las clases sobre pandemias –no esperaba que en algún momento resultaran tan pertinentes–.

Agradezco al Dr. Medina por apoyarme en mi breve paso por lingüística. Conocer el procesamiento de lenguaje natural me llevó a formas inesperadas de analizar datos.

De igual manera, agradezco la perspectiva que me brindó el tiempo con los sociólogos, aprender de ellos sobre género, educación y desigualdad cambió la manera en que percibo aspectos de mi propia vida e identidad.

Doy las gracias también por los meses con las Dra. Miura y la Dra. Awaihara y la gente de estudios de Japón, aprender un poco de japonés era una deuda con mi yo adolescente.

Agradezco a mis compañeros, de los que aprendí lo que significa ser un científico social: Alondra que siempre sabe cómo expresar las cosas y resolver los problemas; Érika con su empatía infinita que le permite siempre ver primero a las personas; Miguel y su corazón otaku oculto bajo eficiencia; Fátima y Emmanuel, que hicieron de las comidas en el colegio una mezcla de análisis y diversión; Natalia, Jorge y los demás del rincón del centro de cómputo donde vimos pasar los días.

Por otro lado, doy las gracias a quienes me apoyaron en este proyecto: a Dan, Hiro y Lili por su ayuda para los grupos focales, así como a los estudiantes que hicieron posible este trabajo y me permitieron conocer sobre sus ideas y la manera en que perciben el mundo.

No puedo dejar de agradecer a Ale y Ángel por hacer de mi estancia en CDMX algo brillante y divertido, a Pepe y David por siempre encontrar el lado bueno de las cosas, y a los amigos no presenciales, Mari y Nita, que estuvieron ahí a horas infames y desde lo lejano.¹

En fin, así termina esto. Se toma lo que hay, se deja algo para el futuro.

¹ Esta es una lista no exhaustiva, ya a muchos otros les agradeceré sólo en persona.

IN MEMORIAM



Esta página ha sido intencionalmente dejada en blanco.

RESUMEN

En años recientes, la trata de personas ha cobrado importancia en el debate público y ante los señalamientos respecto de su crecimiento, se ha recalcado la necesidad de mayor producción académica sobre el tema.

En particular, son escasas las aproximaciones a la percepción que se tiene del fenómeno, aun cuando tal conocimiento constituye un elemento poderoso para su prevención, detección y la reintegración de los sobrevivientes.

El objetivo de esta investigación fue indagar en la percepción de la trata de personas que tienen los adolescentes –grupo constantemente señalado en alto riesgo– en preparatorias públicas seleccionadas en la Ciudad de Querétaro; y así conocer cómo caracterizan el proceso, las fuentes de las que obtienen su información y si se perciben a ellos mismos en riesgo.

La estrategia metodológica seguida fue por métodos mixtos, donde se combinaron fuentes cualitativas –datos obtenidos de grupos focales– y cuantitativas –datos obtenidos de la aplicación de una encuesta–, unidos por una etapa de procesamiento de lenguaje natural.

Los hallazgos de la investigación sugieren que, entre los adolescentes, la trata es percibida como una violación a los derechos humanos que despoja a alguien de la calidad de sujeto en pos de su explotación; sin embargo, el conocimiento sobre la trata de personas, pese a ser casi general, suele estar permeado por nociones ambiguas y confundir el fenómeno con el secuestro o el trabajo sexual. No obstante, debido al problema local de desapariciones forzadas, asociado por los estudiantes con la trata, hay una alta autopercepción de riesgo, si bien el énfasis es mayor entre las mujeres y en la zona periurbana. A su vez, estas nociones afectan la manera en que se valora el fenómeno en general, con una tendencia a culpar a las víctimas entre aquellos que lo advierten como lejano o ajeno, o quienes tienen opiniones negativas respecto del trabajo sexual o de la migración indocumentada, fenómenos que se asocian a la trata. Además, esto estará mediado por lo digital, ya sea como fuente alternativa de información o fuente percibida de riesgos.

Con base en tales resultados, este trabajo concluye con una serie de observaciones sobre la percepción de la trata entre los adolescentes, mismas que podrán ser retomadas en intervenciones futuras enfocadas a la prevención entre la población adolescente

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	ii
IN MEMORIAM.....	iv
RESUMEN	vi
CONTENIDO	1
ÍNDICES DE CUADROS, GRÁFICOS Y ESQUEMAS	5
I. ÍNDICE DE CUADROS	5
II. ÍNDICE DE FIGURAS.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA TRATA DE PERSONAS	13
1. ¿Qué es la trata de personas?.....	13
1.1 Conceptos básicos	14
1.2 Normatividad alrededor de la trata de personas en México	17
1.3 México y la de trata de personas	20
1.4 Controversias sobre la definición y el análisis de la trata de personas	22
2. Estudiar la trata de personas desde una perspectiva de género	29
2.1 El tráfico de mujeres: trata de personas y valores culturales	30
2.2 La trata de personas desde la interseccionalidad.....	32
3. Vulnerabilidad a la trata de personas.....	34
3.1 Condiciones de vulnerabilidad y factores de riesgo.....	34
CAPÍTULO II. ANTECEDENTES: JÓVENES, INTERNET Y PERCEPCIONES DE LA TRATA DE PERSONAS.....	39
1. Estudiar la juventud.....	39
1.1 Ser joven en México.....	42
2. Vida <i>en línea</i>	44
2.1 Internet y juventud	45
2.2 Lo público y lo privado en línea.....	47
2.3 Adolescentes y riesgos en línea.....	47
3. Internet y trata de personas.....	49
4. La trata de personas y su percepción.....	53
4.1 Estudiar las percepciones	54
4.2 La trata de personas en los medios.....	55

4.3	Antecedentes en el estudio de la trata de personas, percepciones e imaginarios	58
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA		61
1.	De la población objetivo.....	61
1.1	La Escuela de Bachilleres Salvador Allende de la UAQ	62
2.	Propuesta metodológica.....	64
2.2	Grupos focales.....	65
2.3	Encuesta	70
3.	Consideraciones éticas.....	75
4.	Alcances y limitaciones de la tesis	76
CAPÍTULO IV. UNA APROXIMACIÓN CUALITATIVA A LA PERCEPCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS ENTRE LOS ADOLESCENTES		79
1.	De la vida diaria y el futuro de los adolescentes	79
2.	De un doble estándar	83
2.1	“Yo no, pero la sociedad”: El doble estándar moral	86
2.2	Género y vida en línea.....	89
2.3	La educación sexual de Google: el internet y la pornografía como formas de acercamiento a la sexualidad.....	91
3.	De la percepción de la trata de personas entre los adolescentes.....	93
3.1	De un debate pendiente	96
3.2	Fuentes de información sobre la trata de personas.....	97
3.3	De la vulnerabilidad a la trata de personas.....	99
3.4	La respuesta de las autoridades	101
3.5	La trata, ¿un problema lejano?	103
CAPÍTULO V. EN SUS PALABRAS. UNA APROXIMACIÓN A LA PERCEPCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS POR PROCESAMIENTO DE LENGUAJE NATURAL		105
1.	Percepción del fenómeno.....	105
2.	Del riesgo a la trata de personas	113
3.	Del proceso de enganche	117
4.	Cómo identificar a una persona en situación de trata.....	123
CAPÍTULO VI. TENDENCIAS EN LAS PERCEPCIONES EN TORNO A LA TRATA DE PERSONAS ...		127
1.	Conocimiento general de la trata de personas	127
1.1	Fuentes y medios	132
1.2	Contenidos en línea	135

1.3 Percepción de la trata de personas en relación con la migración y el trabajo sexual	136
2. Perfil de las personas en situación de trata	140
2.1 Revictimización y creencia en mitos sobre la trata	142
3. Autopercepción de vulnerabilidad a la trata de personas	145
CAPÍTULO VII. REFLEXIONES FINALES: LA TRATA DE PERSONAS DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO.....	151
1. La complejidad para definir la trata: ¿desaparición forzada, explotación, rapto, secuestro o trabajo sexual?.....	152
2. “Así lo vi en las noticias”. La importancia de las fuentes	155
3. “Un día puedo despedirme y no regresar a la prepa”. Los adolescentes queretanos ante la trata de personas: entre la revictimización y la autopercepción de vulnerabilidad. 157	
4. Reflexiones finales en el contexto de la pandemia de Covid19	158
4.1 Los jóvenes, el futuro y los escenarios post pandemia	159
BIBLIOGRAFÍA	161
ANEXO I	175
I. MODELADO DE TEMAS ESTRUCTURAL	175

Esta página ha sido intencionalmente dejada en blanco.

ÍNDICES DE CUADROS, GRÁFICOS Y ESQUEMAS

I. ÍNDICE DE CUADROS

<i>Cuadro 1. Tipos de explotación dentro de la definición del Protocolo de Palermo</i>	15
<i>Cuadro 2. Distribución de alumnos por plantel y semestre en 2018</i>	63
<i>Cuadro 3. Padres, madres o tutores que completaron preparatoria o superior</i>	63
<i>Cuadro 4. Composición de los grupos focales</i>	66
<i>Cuadro 5. Categorías de análisis</i>	69
<i>Cuadro 6. Encuestas aplicadas en los planteles seleccionados</i>	72
<i>Cuadro 7. Temas principales para percepción de la trata de personas</i>	108
<i>Cuadro 8. Modelo de prevalencia para los temas principales en percepción de la trata de personas, por sexo y plantel</i>	109
<i>Cuadro 9. Temas principales para percepción del enganche para trata de personas</i>	120
<i>Cuadro 10. Modelo de prevalencia para los temas principales para percepción del enganche para trata de personas, por sexo y plantel</i>	121
<i>Cuadro 11. Conocimiento previo sobre la trata de personas</i>	127
<i>Cuadro 12. Conocimiento previo sobre la trata de personas por sexo y plantel</i>	128
<i>Cuadro 13. Relación de características de los participantes con su conocimiento general del término “trata de personas”</i>	129
<i>Cuadro 14. Conocimiento de las modalidades de trata de personas</i>	130
<i>Cuadro 15. Modalidad de trata de personas más frecuente en la percepción de los entrevistados</i>	130
<i>Cuadro 16. Términos asociados a la trata de personas</i>	131
<i>Cuadro 17. Fuentes de información sobre la trata de personas</i>	132
<i>Cuadro 18. Información sobre la trata de personas recibida en la escuela</i>	133
<i>Cuadro 19. Opinión de la representación de la trata de personas en medios</i>	134
<i>Cuadro 20. Medio más efectivo para la difusión de información para prevenir la trata</i> ..	134
<i>Cuadro 21. Percepción de contenidos en línea en relación a la trata de personas</i>	135
<i>Cuadro 22. Trata de personas y migración indocumentada</i>	137
<i>Cuadro 23. Percepciones de la trata de personas y la migración indocumentada</i>	138
<i>Cuadro 24. Percepciones sobre la trata de personas y el trabajo sexual</i>	139
<i>Cuadro 25. Percepciones sobre la población en riesgo a la trata de personas</i>	141
<i>Cuadro 26. Percepciones de los factores de riesgo a la trata de personas</i>	141
<i>Cuadro 27. Percepciones y revictimización</i>	143
<i>Cuadro 28. Percepciones sobre aspectos particulares de la trata de personas</i>	144
<i>Cuadro 29. Autopercepción del riesgo I</i>	146
<i>Cuadro 30. Autopercepción del riesgo II</i>	147
<i>Cuadro 31. Modelo de autopercepción del riesgo a la trata de personas</i>	149

II. ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Palabras más frecuentes para percepción de la trata de personas</i>	106
<i>Figura 2. Pares de palabras más frecuentes para percepción de la trata de personas</i>	107
<i>Figura 3. Términos más frecuentes asociados a la trata de personas</i>	112
<i>Figura 4. Mayores correlaciones entre términos relacionados a la percepción a la trata de personas.....</i>	113
<i>Figura 5. Palabras más frecuentes para sujetos en mayor riesgo a la trata de personas .</i>	114
<i>Figura 6. Pares de palabras más frecuentes para percepción del riesgo a la trata de personas.....</i>	115
<i>Figura 7. Pares de palabras más frecuentes para percepción de sujetos en riesgo a la trata de personas</i>	115
<i>Figura 8. Palabras más frecuentes para percepción del enganche para trata de personas</i>	117
<i>Figura 9. Pares de palabras más frecuentes para percepción del enganche para trata de personas.....</i>	118
<i>Figura 10. Pares de palabras más correlacionadas para percepción del enganche para trata de personas</i>	119
<i>Figura 11. Palabras más frecuentes para indicios de personas en situación de trata</i>	123
<i>Figura 12. Pares de palabras más correlacionadas para percepción de las víctimas</i>	124
<i>Figura 13. Descripción heurística del proceso generativo y de estimación del STM.....</i>	176

INTRODUCCIÓN

Estudiar la trata de personas es relevante en la actualidad ya que representa una violación a los derechos humanos que se ha expandido hasta ser considerado el tercer delito más rentable, después del tráfico de drogas y el de armas (OIM, INM, & OEA CIM, 2006).

Para el escenario nacional, aunque la información sobre la trata es todavía escasa, dada la magnitud del problema, se cuenta con reportes, propuestas de diagnóstico y diversas investigaciones sobre el tema (CNDH, 2019; UNODC, 2016; CEIDAS, 2009). Sin embargo, al ser la trata un fenómeno donde intervienen múltiples factores, son también múltiples las vertientes desde donde se puede estudiar.

Dada la dificultad para realizar mediciones de la prevalencia del fenómeno, los aportes sobre percepción serán relevantes para conocer cómo se presenta la trata en el imaginario de una población; estas investigaciones son poco frecuentes en la literatura, aun cuando conocer la manera en que se concibe la trata contribuye a detectar prejuicios que pudieran convertirse en un obstáculo para la reintegración de las víctimas, o narrativas basadas en datos poco precisos que dificulten la detección.

En México, son pocos los estudios sobre la percepción que se tiene del fenómeno, aún con su importancia para el diseño de estrategias anti-trata y a que el país está catalogado como punto de origen, tránsito y destino de víctimas de trata de personas. Lo anterior se debe destacar ya que sólo a través de un estudio sistemático y en profundidad se podrá entender de manera rigurosa la manera en que es percibido este delito.

En el caso de Querétaro, es un fenómeno cuya presencia ha sido negada por las autoridades, incluido el gobernador del estado cuando activistas y ONGs han indicado que redes vinculadas con la trata de personas operan en la entidad (El Universal Querétaro 2017; Códice informativo, 2017; Quadrantin Querétaro, 2018). Por su parte, la cátedra extraordinaria de trata de personas de la UNAM reportó en su actualización de diciembre de 2019 que en las cifras del delito de trata de personas y víctimas identificadas Querétaro fue el único estado sin víctimas identificadas durante 2019 (UNAM, 2020).

Otras fuentes locales han retomado el diagnóstico nacional de la UNODC para afirmar que Querétaro se encuentra entre los 15 estados con mayor incidencia de trata y es lugar de origen y explotación de víctimas. En este diagnóstico destacaba la presencia migrante en Querétaro –tanto de queretanos como de centroamericanos en su tránsito hacia EEUU– y la presencia de grupos de crimen organizado vinculados a la trata (UNODC, 2018), ante lo que este organismo recalca la dificultad para la denuncia y los esfuerzos por sensibilizar e incluir a la sociedad civil en el combate de este problema (Cueto, 2018).

Por otro lado, los adolescentes han sido señalados repetidamente como uno de los grupos más vulnerables al enganche para la trata. Por ello, es de vital importancia conocer la manera en que perciben el fenómeno, al encontrarse entre esos discursos divergentes y ante campañas que los toman como público objetivo pero que suelen estar pensadas desde una visión adulta.

Por tal motivo, se decidió enfocar el presente estudio a esta población y a la ciudad de Querétaro, por haber sido señalada como de alta vulnerabilidad a la trata de personas. Para tal efecto, se eligieron tres planteles de preparatoria pública en la ciudad, pertenecientes a la escuela de bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro.

El objetivo general de la investigación fue explorar la percepción que tienen los estudiantes de estas preparatorias públicas en la ciudad de Querétaro sobre la trata de personas, a fin de analizar su grado de conocimiento del fenómeno y la calidad de su información, para detectar la posible presencia de narrativas o estereotipos² que individualizan el problema o estigmatizan a las víctimas.

A partir de lo anterior, se planteó una serie de objetivos específicos:

- i. Explorar la percepción de los estudiantes sobre la trata de personas en las preparatorias públicas seleccionadas, para entender cómo conciben los roles de víctimas, victimarios y clientes.
- ii. Conocer la percepción de los estudiantes sobre la trata de personas y las acciones, medios y fines que involucra.

² Con los estereotipos entendidos como “imaginarios transformados en figuras retóricas que emergen en la visceralidad de la emoción, y que otorgan denominaciones sobre “los otros”. Estas significaciones devengan en prácticas sociales como el sexismo, la xenofobia y la exclusión.” (Rivera, 2012 en Matehu, 2014, pág51).

- iii. Indagar en las principales fuentes de las cuales han obtenido información sobre la trata de personas.
- iv. Analizar la posible influencia de las normas de género en la forma en que los adolescentes perciben el consumo, la victimización y la vulnerabilidad a la trata, para determinar si hay diferencias significativas entre hombres y mujeres.
- v. Estudiar si el internet permea en la vida cotidiana de los estudiantes al grado de afectar su percepción de la trata, ya sea para convertirse en un factor de riesgo adicional o en una oportunidad de prevención.

La pregunta general del estudio fue: ¿en qué medida los estudiantes de las preparatorias seleccionadas cuentan con información confiable y suficiente sobre la trata de personas? Asociadas a ella, ¿sucede en el mismo grado para hombres y mujeres?, ¿cuál es la percepción que tienen del fenómeno?, ¿cómo conciben el proceso de enganche?, ¿cuál consideran que es el fin último de la trata de personas?

De ello se derivaron las siguientes preguntas específicas:

- i. ¿Cómo perciben los estudiantes de las preparatorias públicas el delito de la trata y a aquellos inmersos en él como víctimas, tratantes o clientes?
- ii. ¿Cómo conciben los participantes en el estudio el proceso de la trata de personas en cuanto a sus acciones, medios y fines?
- iii. ¿Cuáles son las fuentes principales por las que obtienen información para llegar a tales conclusiones? ¿El relato en tales medios presenta los múltiples factores involucrados o les comunica la idea de un problema exclusivamente individual?
- iv. ¿Se perciben a sí mismos como sujetos en alta vulnerabilidad a la trata?
- v. ¿Existe una diferencia entre mujeres y hombres en las percepciones que tienen sobre la trata? ¿Muestran patrones diferenciados en la tendencia a la revictimización o simpatía con las víctimas?
- vi. ¿Cómo media el internet la forma de relacionarse, consumir y construir un plan de vida para estos estudiantes al grado de constituir una dimensión de riesgo o una oportunidad de prevención ante la trata?

Con tales preguntas y la revisión bibliográfica como base, se estableció una hipótesis general en la cual se plantea que hay grados desiguales de información respecto de la trata de personas

entre los estudiantes de las preparatorias públicas de la Ciudad de Querétaro, donde los principales diferenciadores serán el ser hombre o mujer y el plantel al que asisten.

Esto se puede descomponer en el siguiente conjunto de hipótesis específicas:

- i. La mayoría de los estudiantes en preparatorias públicas en la Ciudad de Querétaro son conscientes de la existencia de la trata de personas y pueden identificar a grandes rasgos las acciones, medios y fines que involucra su definición.
- ii. La información relativa a la trata con la que cuentan los estudiantes es a menudo limitada y poco clara, basada principalmente en estereotipos o en el concepto de “trata de blancas”.
- iii. Las dinámicas de género afectan la manera en que los estudiantes de preparatoria perciben a las víctimas, victimarios y clientes de trata de personas, así como el riesgo de participar de tal proceso como posibles consumidores o “espectadores”, lo que derivará en patrones diferenciados de percepción entre los grupos de mujeres y hombres.
- iv. La ausencia o baja calidad de la información relativa a la trata dificulta a los adolescentes, sobre todo los varones, dimensionar su propia vulnerabilidad, aun cuando estén conscientes de que viven en un entorno violento y plagado de corrupción.
- v. El internet y los medios tradicionales de comunicación son las fuentes primordiales de información sobre la trata y, sobre todo en los últimos, es común que presenten mensajes alineados con la llamada narrativa hegemónica de la trata.
- vi. Para la población de interés, el internet es un elemento de vital importancia en su percepción del fenómeno, al ser usado como fuente de información y comunicación y al mismo tiempo ser percibido como una fuente de riesgo al enganche.

Se procedió mediante un diseño por métodos mixtos, donde una etapa de grupos focales permitió identificar categorías que luego fueron usadas –en diálogo con la literatura– para crear un instrumento orientado a estudiar el fenómeno a través del análisis de texto y después mediante indicadores estadísticos.

Se recurrió entonces a dos fuentes de información: por un lado, los datos obtenidos a partir de un ejercicio de grupos focales con la población de interés, donde se exploró el fenómeno

en cuestión inserto en las particularidades de su día a día, como las asimetrías de género, la preocupación por el futuro o la inseguridad percibida en su entorno inmediato; por el otro, los datos recolectados a través de una encuesta aplicada a una muestra de alumnos de los planteles seleccionados, donde se incluyó una sección de preguntas abiertas en las que compartieron, en sus palabras, su conocimiento sobre el fenómeno; junto con reactivos para indicar el grado de vulnerabilidad auto percibida por plantel y entre hombres y mujeres, o su valoración respecto del relato usual que rodea a la trata de personas –el único fin es la explotación sexual, la representación de víctimas ideales, “se fue con el novio” como respuesta de las autoridades, etc.–.

Esta tesis está organizada de la siguiente manera: antes de exponer los hallazgos de la investigación, se hará un breve repaso de la literatura sobre el tema. En el primer capítulo se presentan los términos indispensables para el estudio de la trata de personas, incluyendo su definición base en el Protocolo de Palermo, los elementos que la constituyen y un breve resumen de la legislación mexicana en materia de trata. También se exponen en este capítulo algunos debates pendientes en el estudio del tema y se discute la conceptualización de la vulnerabilidad. En el segundo capítulo se hace un recorrido por los estudios sobre juventudes y su articulación con el estudio del internet, para desembocar en la relación entre esta tecnología y la trata de personas; después, se describen brevemente estudios sobre percepción de la trata en diferentes países. El tercer capítulo describe la estrategia metodológica seguida, junto con los alcances y limitaciones de este estudio. En el cuarto capítulo se muestran resultados de la etapa cualitativa, donde se analizan los datos de los grupos focales a través de la teoría fundamentada, para dar lugar a categorías de análisis sobre el fenómeno de estudio y con ellas tener una primera aproximación a las percepciones buscadas. En el quinto capítulo se realiza un breve análisis a partir del contenido de las respuestas a las preguntas abiertas en el instrumento, donde se detectan los términos más frecuentes entre los participantes al referir a la trata de personas y los temas principales subyacentes al conjunto de respuestas. El sexto capítulo muestra los indicadores de la percepción de la trata generados entre la población de interés y analiza las valoraciones que tienen los participantes sobre afirmaciones comunes respecto de la trata, para detectar las tendencias principales entre los grupos de hombres y de mujeres. El séptimo capítulo articula los hallazgos principales de los capítulos anteriores para dar lugar a las conclusiones generales que dan cierre a este estudio.

Esta investigación es relevante para los estudios de población puesto que, la violación a los derechos humanos que implica la trata de personas es una manifestación de otros procesos donde las características demográficas son determinantes para los escenarios de vulnerabilidad social. Por un lado, el fenómeno está permeado por el género desde las formas de enganche y explotación, la autopercepción del riesgo o condiciones de vulnerabilidad como la maternidad temprana o un ejercicio de la masculinidad que vuelve a los varones propensos a la victimización o incapaces de reconocerla. A su vez, la trata está íntimamente relacionada con los mercados de trabajo precarizados y con contextos de falta de oportunidades de educación o empleo.

Otro aspecto relacionado de forma estrecha con la trata de personas es la migración, que suele ser la opción restante ante los contextos de escasez, lo que aunado a las políticas migratorias restrictivas y a la globalización delictiva da por resultado un caldo de cultivo para el enganche y la explotación. Al mismo tiempo, los prejuicios sobre la dinámica migratoria crean un miedo al Otro que altera la percepción del fenómeno. Por último, la trata tiene consecuencias para la salud e integridad de las personas, al exponerlas a la violencia, condiciones insalubres y sin acceso a servicios de salud (WHO & PAHO, 2020).

La interacción entre estos factores crea escenarios particulares de vulnerabilidad, así como percepciones diferenciadas del proceso, sus motivaciones y fines.

Por último, la importancia de este trabajo reside en que aporta conocimiento académico sobre la manera en que se percibe el fenómeno de la trata de personas entre la población de las preparatorias públicas a nivel local, un conocimiento indispensable para diseñar acciones de prevención efectivas entre la población menor de edad.

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

La trata de personas constituye una violación a los derechos humanos que ha despertado creciente interés en tiempos recientes, a pesar de que a la fecha todavía hay retos concernientes a la complejidad para definirla e identificarla.

Es además un fenómeno de interés para los estudios de población porque se relaciona con las migraciones y desplazamientos de personas, con la precarización de los mercados de trabajo y con las desigualdades socioeconómicas y de género.

En este primer capítulo se presentarán los elementos conceptuales generales para su estudio, junto con algunos debates pendientes en torno a él y particularidades del concepto de vulnerabilidad a la trata en México, y el enfoque teórico de la investigación.

1. ¿Qué es la trata de personas?

En el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, también conocido como Protocolo de Palermo (OHCHR, 2000, pág. Art.3), se establece que, para los fines de tal documento:

- a) Por “Trata de Personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, el engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

- b) El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación intencional descrita en el apartado a) no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en dicho apartado.
- c) La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará trata de personas, incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados en el apartado a) del presente artículo.³
- d) Por “niño” se entenderá toda persona menor de 18 años.

Así como se han destacado las ventajas de esta definición –como el reunir las posibles conductas del delito de trata y ampliar el perfil de las víctimas a sujetos de cualquier género y de todas las edades (Le Goff, 2011)– también han surgido críticas a ella, sobre todo en cuanto a su carácter más punitivo que orientado a derechos (Tello, 2010).

1.1 Conceptos básicos

A partir de la definición de trata de personas establecida en el Protocolo de Palermo, se le suele considerar un proceso con tres elementos que en conjunto configuran el delito: acciones, medios y fines o propósitos de explotación.

Entre las acciones se encuentran la captación, recepción y traslado, este último a menudo entendido en términos de desarraigo, aunque no es indispensable que las víctimas sean relocalizadas. Entre los medios, el hacer uso del engaño o formas de coerción, incluido el abuso de posiciones de poder y de las condiciones de vulnerabilidad, y el secuestro (Le Goff, 2011). De acuerdo al Protocolo de Palermo, el consentimiento de la víctima no será tomado en cuenta de haber sido otorgado bajo alguna de estas condiciones de coacción o cuando la víctima es menor de edad (OHCHR, 2000).

1.1.1 Explotación

La trata de personas tiene por fin último obtener beneficios económicos a partir de las víctimas (Le Goff, 2011), por lo que la explotación constituirá un elemento representativo.

³ Es decir, de acuerdo con el Protocolo de Palermo, para el caso de los menores de edad se considerará la existencia del delito aún en los casos en que la víctima dio su consentimiento para la explotación.

La trata con fines de explotación sexual y laboral son las modalidades de trata más conocidas. La primera hace alusión al proceso por el cual las víctimas, bajo engaño o coerción, son orilladas a las relaciones sexuales remuneradas, el turismo sexual o la pornografía, entre otros. Mientras que la segunda incluye una variedad de actividades como el trabajo agrícola, el servicio doméstico o la venta ambulante, en ausencia de contratos o prestaciones, con retención o falta de remuneración, la extensión de las jornadas laborales y el recurrir a diversos métodos de sometimiento (Le Goff, 2011). En este caso la literatura advierte que, aun en un trabajo precario en condiciones deplorables, de no existir los elementos de la trata –ya sea coerción a través de privación de la libertad, endeudamiento o amenazas– no se considerará a un sujeto víctima de trata (Le Goff, 2011).

No obstante, de acuerdo con la definición del Protocolo de Palermo, las víctimas de trata pueden también ser explotadas de otras maneras, como en matrimonios forzados, extracción de órganos (UNODC, 2016) y formas como las presentadas en la lista, no exhaustiva, del Cuadro 1.

Cuadro 1. Tipos de explotación dentro de la definición del Protocolo de Palermo

Tipo de explotación	Sectores donde se ejerce la explotación
<i>Sexual</i>	Prostitución forzada, explotación sexual comercial infantil, pornografía, turismo sexual, relaciones sexuales remuneradas, agencias matrimoniales, embarazos forzados.
<i>Laboral</i>	Servicio doméstico, fábricas, maquiladoras, trabajo agrícola, construcción, minas y pesca, mendicidad forzada.
<i>Servidumbre</i>	Matrimonio servil, trabajo doméstico
<i>Falsas adopciones</i>	Compra o venta de niños para adopción
<i>Comisión de delitos menores</i>	Robos, venta de drogas o armas
<i>Tráfico de órganos</i>	Sustracción sin consentimiento de órganos o tejidos
<i>Militar</i>	Soldados cautivos, niños soldados

Fuente. Le Goff (2011, pág. 26).

1.1.2 *Tratante*

Se define como tratante a cualquier persona que promueva, solicite, ofrezca, facilite, consiga, traslade, entregue, o reciba a una persona con el objetivo de su explotación; ya sea por medio de la violencia física, psicológica o sexual, amenazas a sus familias, retención de documentos, relaciones de dependencia, o por amenazas de denuncia ante las autoridades (CNDH, 2013; Montiel, 2007).

En particular, la función del reclutador o enganchador –el actor más frecuentemente asociado con el término “tratante”– será identificar a sujetos vulnerables a la explotación y aprovechar tal vulnerabilidad (Le Goff, 2011). Sin embargo, esta función no es única y los tratantes pueden encontrarse en posiciones diferentes a lo largo del proceso de la trata (UNODC, 2016), como reclutadores, receptores, explotadores, entre otros.

1.1.3 *Enganche*

El “enganche” es la fase inicial del proceso que constituye la trata de personas y consiste en la captación de sujetos por medios coercitivos o engaño (Montiel, 2007), para lo cual las estrategias más usuales son el enamoramiento, la compra, el secuestro (Montiel, 2007; Le Goff, 2011) o las promesas de trabajo o estudios (Le Goff, 2011). Lo anterior da prioridad a establecer contacto con la víctima, ya sea de forma presencial u *online*.

Como ya se mencionó, en este proceso son diversos los mecanismos de sometimiento que median la explotación, como pueden ser la violencia psicológica, violencia física, incomunicación, privación de la libertad, violencia sexual, endeudamiento, suministro de drogas, retención de documentos, negación de alimentos o atención médica, privación del sueño y largas jornadas, amenazas de deportación o represalias; mismos que pueden provenir de diversas fuentes, ya sea el tratante, los clientes o incluso de otras víctimas (Chiarotti, 2003).

Después de que la víctima es enganchada se suele proceder a su traslado o desarraigo. Si éste es al interior del país se hablará de trata interna, mientras que si involucra el cruce de fronteras internacionales constituirá trata internacional (Le Goff, 2011).

1.2 Normatividad alrededor de la trata de personas en México

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos decreta en su artículo 1º que está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos y los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán su libertad y la protección de las leyes (CEIDAS, 2009). Se establece también que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales de los que México es firmante.

En el año 2000, derivado de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, surgió el ya mencionado Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas especialmente Mujeres y Niños. En abril de 2003 México ratificó tal Convención y en marzo del mismo año dicho protocolo, donde se precisó la trata de personas como una vulneración directa a la libertad y dignidad de los sujetos.

Para atender los compromisos adquiridos, en 2007 se reformó el Código Penal Federal y se tipificó por primera vez a la trata de personas como delito del Fuero Federal y del Fuero Común. En noviembre de 2007 se publicó la Ley Para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y en febrero de 2009 su reglamento, ambos de índole federal.

Se partió de una definición de la trata alineada con el Protocolo de Palermo e incorporó acciones, medios y fines. El artículo 5º de dicha ley establecía:

“La trata de personas se presenta cuando una persona promueve, solicita, ofrece, facilita, consigue, traslada, entrega o recibe, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, el engaño o el abuso de poder, para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.

Cuando este delito sea cometido en contra de personas menores de dieciocho años de edad, o en contra de quien no tenga capacidad para comprender el significado del hecho o capacidad para resistirlo no se requerirá acreditación de los medios comisivos.” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2007, pág. Artículo 5).⁴

⁴ En 2011 se añadió un párrafo en el que se indica: “La persona que contrate publicidad por cualquier medio de comunicación, así como la persona que publique anuncios, que encuadren en alguna de las conductas del delito de trata de personas será sancionada conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de esta ley” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012).

De acuerdo con la CNDH, esta ley tuvo por objetivo prevenir y sancionar la trata, proteger y asistir a las víctimas, junto con la reparación del daño. Por ello, protegía a todos los residentes o trasladados, mexicanos o extranjeros, así como a los mexicanos víctimas de trata fuera del territorio nacional; con aplicación en todo el territorio nacional en materia del Fuero Federal cuando el delito se iniciara, preparara o cometiera en el extranjero y se produjera o pretendiera que tuviera efectos en el territorio nacional o viceversa (CNDH, 2013). Además, se señalaba la creación de la FEVIMTRA⁵ y de la Comisión Intersecretarial para prevenir y sancionar la trata de personas, a fin de coordinar las acciones de política pública. Sin embargo, al no ser una ley general, surgieron diferentes marcos estatales y finalmente fue abrogada.

En 2011 se llevó a cabo la reforma constitucional por la que los derechos humanos adquirieron rango constitucional⁶ y se facultó al Congreso de la Unión para expedir una Ley General en materia de trata. Así, el 14 de junio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a Víctimas de estos Delitos.

En ella se incorporaron las actividades y los fines de explotación del Protocolo de Palermo, pero no los medios comisivos, por lo que, la definición de trata de personas en esta ley ya no estaría alineada con dicho documento, pues los medios sólo se contemplan en el artículo 13 como agravantes.⁷

Se determinaron 11 tipos penales en materia de trata, lo que quedó establecido en su artículo 10º como “Toda acción u omisión dolosa de una o varias personas para captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas con fines de explotación se le impondrá de 5 a 15 años de prisión y de un mil a veinte mil días multa, sin perjuicio de las sanciones que correspondan para cada uno de los delitos cometidos, previstos y sancionados en esta Ley y en los códigos penales correspondientes.” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012, pág. 7).

En su texto se enumeran como posibles formas de explotación:

⁵ Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.

⁶ Lo que implicó que las acciones del Estado habrían de considerar los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y el principio pro-persona.

⁷ Situación que ha generado debates respecto a su conceptualización de la explotación, acusándole incluso de criminalizar la pobreza (Rojas, 2014) o el trabajo sexual (Torres, 2014).

- a. La esclavitud, de conformidad con el artículo 11;
- b. La condición de siervo, de conformidad con el artículo 12;
- c. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, en los términos de los artículos 13 a 20;
- d. La explotación laboral, en los términos del artículo 21;
- e. El trabajo o servicios forzados, en los términos del artículo 22;
- f. La mendicidad forzosa, en los términos del artículo 24;
- g. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas, en los términos del artículo 25;
- h. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años, en los términos de los artículos 26 y 27;
- i. El matrimonio forzoso o servil, en los términos del artículo 28, así como la situación prevista en el artículo 29;
- j. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos, en los términos del artículo 30;
- k. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos, en los términos del artículo 31.

(Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012, pág. 8).

Además de determinar sanciones, esta ley delineó acciones de política pública e incorporó mandatos para la protección y asistencia a víctimas, la creación de un fondo para ello, junto con la elaboración de un programa de reubicación. También dio el mandato para la homologación entre las leyes federales y estatales.⁸

No obstante, entre las críticas a esta ley se señala que deja fuera ciertos tipos de explotación, su definición de la esclavitud, el poner el beneficio económico como condicionante o el periodo de espera exigido para las víctimas (Rojas, 2014).

⁸ Querétaro derogó el delito de lenocinio al entrar en vigor el tipo penal de trata de personas en 2007. El ocho de marzo de 2013 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Querétaro, misma que para julio del 2018 ya se encontraba armonizada.

1.3 México y la de trata de personas

Para conocer la situación de la trata de personas en México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha realizado una serie de reportes y diagnósticos donde reúne información disponible sobre el tema (CNDH, 2013; CNDH, 2018; CNDH, 2019).

En el diagnóstico 2019, se incluye información estadística de las Procuradurías y Fiscalías Generales. A partir de lo cual se registra que, de 2012 a 2017, se identificaron 5245 víctimas de los delitos en materia de trata de personas, de las cuales, 3308 fueron mujeres, 1086 niñas, 492 hombres y 289 niños –es decir, las mujeres y las niñas constituyeron 85% de las víctimas identificadas a nivel nacional–, de esto se destaca que no se ha observado un decremento en tal proporción como ha sucedido a nivel internacional; de estas víctimas, 84% son mexicanas y 13% de otra nacionalidad (CNDH, 2019). Este diagnóstico nacional se complementa con otras fuentes de información, como los datos provenientes de la cobertura en prensa y, a manera de contraste, informes emitidos por actores internacionales donde se describe el escenario mexicano en cuanto a trata (CNDH, 2019).

Por su parte, el reporte correspondiente al año 2016 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito⁹ describió la trata de personas como un delito a escala global, al cual ningún país es inmune (UNODC, 2016). Para el caso de Norteamérica, región donde se incluye a Canadá, EE. UU y México, sus hallazgos indicaban que el 60% de las víctimas eran mujeres, y aproximadamente 20% eran menores de edad; la forma más frecuente de explotación fue la sexual y el 61% de los traficantes convictos eran hombres; los flujos de trata eran en su mayoría locales. También se detectaron importantes flujos de larga distancia y una tendencia emergente al aumento de la trata de mujeres y niñas para explotación laboral (UNODC, 2016).

Otro informe es elaborado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, en el que clasifica a los países en tres niveles de acuerdo al cumplimiento gubernamental de los estándares mínimos para el combate a la trata. Se ubicó a México en el nivel 2, como un

⁹ Para este documento, se recaba información a través de un cuestionario dirigido a los gobiernos y de información oficial disponible al público (CNDH, 2019).

país cuyo gobierno no cumple con los estándares mínimos, pero que realiza esfuerzos significativos para ello (CNDH, 2019). Se insistió en que es un país de origen, tránsito y destino¹⁰ de hombres, mujeres y niños bajo explotación sexual y laboral (US Department of State, 2016).

En ese mismo documento se señaló que, entre los grupos con mayor vulnerabilidad dentro del territorio nacional se encontraron las mujeres, los niños, los grupos indígenas, personas con discapacidad, en situación de migración e individuos LGBTTTI. Lo que coincidió con los informes de las organizaciones no gubernamentales,¹¹ a lo que añadieron la alta vulnerabilidad al enganche y a la explotación de la población que ejerce el trabajo sexual, los residentes en centros de rehabilitación y las mujeres en albergues (US Department of State, 2016).

De acuerdo con este reporte, la explotación más frecuente fue la sexual, seguida de la laboral –en agricultura, servicios domésticos, manufactura, procesamiento de alimentos, construcción, mendicidad forzada, economía informal y ventas callejeras–; los métodos de enganche más usados fueron las ofertas fraudulentas de trabajo, el enamoramiento, la extorsión y las amenazas (US Department of State, 2016; Le Goff, 2011). Se discutió con especial énfasis la importancia de la corrupción –en especial de las fuerzas del orden a nivel local y de los agentes migratorios– para la proliferación del delito en México, aunado a la presencia del crimen organizado y de zonas donde persiste el turismo sexual.

Al tiempo que, los datos sobre identificación de víctimas o procesamiento de victimarios resultaban poco confiables, no especificaban si seguían la definición internacional del delito¹² y los reportes de ONGs dieron cuenta de redadas anti trata enfocadas en el comercio sexual y la migración indocumentada voluntarios, que dejaban en evidencia una confusión existente entre trata, tráfico de personas y prostitución (US Department of State, 2016) que se presta para la criminalización de trabajadoras sexuales y de migrantes o de personas desplazadas.

¹⁰ Se ha discutido la estrecha relación entre la posición geográfica de México, la intensa dinámica migratoria a través de él y su vínculo con la trata de personas (CEIDAS, 2009)

¹¹ En adelante abreviado como ONG.

¹² Además, respecto al procesamiento, se mencionó que no se incluyeron como casos potenciales de trata las situaciones donde grupos criminales han forzado a individuos a realizar actividades ilícitas, pese a la presencia de coerción.

Más la falta de servicios de atención a las víctimas, con testimonios sobre prácticas revictimizantes¹³ o punitivas, sobre todo en el caso de los migrantes (US Department of State, 2016).

Por último, la organización The Walk Free Foundation construye un indicador de la población estimada en esclavitud en más de 160 países a partir de tres factores: población estimada en esclavitud moderna, una medida de la prevalencia de matrimonio infantil, una medida de la prevalencia de trata de personas. Este valor es llamado índice global de esclavitud y tiene por objetivo de realizar comparativos entre regiones y países, a los que ubica desde la posición #1 para denotar a aquellos con el menor problema, hasta #162 para aquellos con el mayor problema. En 2018, este índice ubicó a México en el lugar 11 regional y 114 global (The Walk Free Foundation, 2018).

1.4 Controversias sobre la definición y el análisis de la trata de personas

1.4.1 El uso del término víctima

La palabra víctima ha sido usada de forma cotidiana para referir a aquella persona perjudicada por un crimen. Las Naciones Unidas en la Declaración de Principios de Justicia para las Víctimas de Delito y Abuso de Poder definieron como víctimas a aquellos sujetos que, individual o colectivamente, hubieran sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, a consecuencia de acciones u omisiones que violaran la legislación penal vigente en los Estados Miembros (ONU, 1985).

No obstante, han surgido cuestionamientos en torno al uso de este término. En el caso del fenómeno que nos ocupa, se ha argumentado que la palabra “víctima” se inclina a visualizar a las personas en situación de trata como –casi siempre mujeres– carentes de agencia, vulnerables, pasivas, desamparadas, a la espera de ser rescatadas; lo que remite a la representación de la “trata de blancas”, con una visión feminizada, erotizada y racializada del problema. O, por el contrario, se les presenta como sujetos que tomaron decisiones que las

¹³ Se entenderá por revictimización cuando las víctimas o testigos de cualquier forma de violencia son sometidas a prácticas, protocolos o métodos nocivos para su bienestar (UNICEF, 2019, pág. 13).

llevaron a la victimización (Brunovskis, 2008; Harrington, 2005). Esta última ha sido con frecuencia la forma en que se ha manejado en México el discurso público respecto a la trata, con una tendencia a culpar a los sujetos enganchados o explotados.

Surge entonces un ideal de víctima, en el que se pasa por alto el amplio espectro de causas y experiencias que involucran la trata de personas, y en su lugar se crea una narrativa donde se coloca en un lugar central la inocencia como un requisito para que las víctimas sean reconocidas como tales. Se ha debatido cómo esta noción marginaliza a las víctimas que se alejan de este ideal: las víctimas de trata con fines de explotación laboral, los varones,¹⁴ la población LGBTTIQ, las y los trabajadores sexuales o las y los migrantes indocumentados (Doezema, 1999; Uy, 2011). Situación que limitará el apoyo y los recursos a los que podrán acceder y dificultará sus procesos de reintegración, al dar lugar a un gradiente, donde en el extremo de las víctimas ideales se ubicará a los menores de edad y en el otro escenarios complejos como los de aquellos sujetos ya inmersos en el trabajo sexual que pasan a estar en condiciones de explotación (Hoyle, 2011).

Asimismo, se ha mantenido una tendencia a recurrir a la figura de la “esclavitud moderna” (Davidson, 2014), lo que reduce los escenarios posibles a una dicotomía entre esclavitud y libertad, con lo que omite la dificultad para establecer una línea clara entre ambas cuando están involucradas circunstancias como la coerción o la libre elección del mal menor (Kempadoo, 2012; O’Connell, 2006; O’Connell, 2010).

En contraposición a esto, se argumenta a favor del uso del término “víctima” al señalar que la definición extraída del protocolo de Palermo destaca las múltiples formas que puede tomar la coerción y las asimetrías de poder, lo que permite que una persona pueda ser al mismo tiempo víctima de trata y agente (Hoyle, 2011). Además, el término víctima sería un elemento fundamental para dar una respuesta desde la justicia criminal y los sistemas de servicios sociales (Kalergis, 2009). O, como apunta Nussbaum (2001), los conceptos de agencia y victimización no son incompatibles si se toma la dignidad como mediador entre ellos, sino que es justo la capacidad de agencia lo que vuelve trágica la victimización (Nussbaum, 2001).

¹⁴ Como expone Surtees (2008), la terminología misma de víctima de trata, junto con la construcción social de victimización puede ser problemática para algunos hombres al momento de aceptar que describe su situación (Robertson, 2012).

1.4.2 Diferencia con tráfico de personas migrantes

Debido a posibles confusiones en la traducción del término en inglés –idioma en el que se generan la mayor parte de los reportes globales– al español, es importante señalar la diferencia entre el tráfico de personas, cuyo objetivo es el traslado de migrantes a través de fronteras y la trata de personas,¹⁵ cuyo fin es la explotación de los sujetos sin que sea necesario el cruce de fronteras (CNDH, 2013).

Ya que, si bien numerosos casos tienen presentes ambos fenómenos, estos no son equivalentes.

Entre las diferencias principales se encuentran que, para el tráfico de personas, el traslado se da con el consentimiento de la víctima, es requisito indispensable el cruce de fronteras, la relación entre traficado y traficante es de naturaleza comercial y llega a su fin cuando el migrante llega a su destino (CNDH, 2013; Le Goff, 2011).

En cambio, en la trata de personas el traslado ocurre por medio del engaño o la coerción, y puede incluir el cruce de fronteras o mantenerse como un fenómeno interno; la relación entre explotado y explotador será de naturaleza más compleja y duradera; y todo el proceso, desde el enganche hasta la explotación, está permeado por riesgos diversos a la salud e integridad de los sujetos (CNDH, 2013; Le Goff, 2011).

1.4.3 Particularidades de casos con menores de edad

Aunque la definición del protocolo de Palermo es considerada un estándar, se ha argumentado que en su interpretación y aplicación se han omitido aspectos importantes sobre el proceso de victimización cuando involucra víctimas menores de edad. Para ella, cualquier menor de edad transportado para su explotación, laboral, sexual, o de cualquier tipo, es considerado una víctima de trata de personas y resulta irrelevante si brindó o no su consentimiento (DCSF, 2007).

En relación a esto, Pearce (2011) retoma la reflexión de O'Connell Davidson (2011) sobre la forma en que para estas víctimas los conceptos infancia, agencia y consentimiento pueden ser difusos, al involucrar escenarios con abruptas transiciones a la vida adulta, conflictos

¹⁵ En inglés, *trafficking in persons*.

armados o trabajo infantil; con factores de expulsión como la pobreza, la guerra o la persecución, o factores de atracción como las promesas de una mejor vida, empleo o educación (Melrose, 2010; O'Connell Davidson & Farrow, 2007).

En la literatura se hace especial énfasis en la importancia del lenguaje usado al referir a estos casos. Es ilustrativo de ello el trabajo de Kalergis (2009) y su reflexión sobre el uso del término “niños explotados sexualmente” en vez de alusiones a una supuesta “prostitución infantil”, al referir que evocan significados diferentes en el imaginario colectivo.

En general, para hablar de niños, niñas y adolescentes y trata de personas, se ha instado a la necesidad de reconocer la agencia y los derechos de estos menores (Le Goff, 2011).

1.4.4 Trabajo sexual y trata de personas

Otra discusión en torno a la trata de personas se encuentra en sus diferencias respecto de la prostitución o trabajo sexual,¹⁶ en oposición a la tendencia a considerarlos términos equivalentes (Kempadoo, 2012; Brunovskis, 2008).¹⁷

Tal controversia resulta relevante por el mayor peso que se da a la explotación sexual sobre otras formas de daño (Bernstein, 2012), lo que se refleja en la manera en que la cobertura mediática se ha enfocado en la trata de personas con fines de explotación sexual.

Por otro lado, el Protocolo de Palermo no define de manera puntual la trata con fines de explotación sexual, dejándola a la interpretación de cada país (O'Connell Davidson, 2006), situación que para algunos ha contribuido a no establecer diferencias claras entre explotación y trabajo sexual, criminalizando este último (Lamas, 2014).

No hay una postura única respecto de esta relación entre trata y trabajo sexual. De acuerdo a algunos autores, la explotación, denigración, violencia y victimización de las mujeres son inherentes al comercio sexual; mientras que para otros, el trabajo sexual es una forma precaria

¹⁶ Autores como Lamas (2014) establecen su renuencia a usar el término “prostitución” por su connotación negativa y prefieren hablar de “comercio sexual” para aludir al proceso subyacente de compra-venta y destacar la existencia de un cliente (Lamas, 2014, pág. 5).

¹⁷ Al igual que se establece en Anderson (2003), en esta investigación el uso del término prostitución no implica desconocer la dignidad de aquellos que trabajan en tal sector, y el término “trabajador(a) sexual” no implica que quien escribe considere por completo positiva la existencia de un mercado de sexo comercial.

de actividad económica, sobre todo en contextos donde hay pocas opciones laborales para mujeres pobres, y lo que se requiere es el reconocimiento de los derechos laborales del trabajo sexual voluntario (Lamas, 2014, pág. 6).

Más allá, se ha postulado la existencia de mercados laborales nocivos –con una distribución injusta de recursos, ingresos y oportunidades laborales (Satz, 2010)– entre los que autores como Satz incluyen al mercado del sexo, en función de cuatro parámetros para evaluar los intercambios: vulnerabilidad, agencia débil, alienación o daño del individuo y resultados sociales dañinos para un grupo que se mantiene subordinado (Satz, 1995): a través de los cuales refuerzan patrones mayores de discriminación por sexo o asimetrías de poder, lo que permea al imaginario social. No obstante, al hablar de la prohibición del trabajo sexual instan a considerar la vulnerabilidad de quienes ya lo ejercen, para concluir que sin una redistribución de ingreso y oportunidades laborales alternativas podría estar limitando a mujeres en condiciones extremas, además de crear un mercado negro (Satz, 1995).

Torres (2014) distinguió entre prostitución voluntaria, lenocinio y trata de personas, para afirmar que “la prostitución voluntaria implica a una persona que libremente decide ejercer el trabajo sexual. El lenocinio y la trata involucran a un tercero, pero mientras el beneficio económico es el elemento central del primer delito, el elemento central del segundo es el engaño, la coacción, coerción, amenaza o subordinación” (Torres, 2014, pág. 75).

Por su parte, Bernstein (1999: pág.117) resume la situación como: “se puede hablar de un trabajo que ofrece beneficios económicos, pero no en todos los casos; y se puede hablar también de la prostitución como violencia contra las mujeres, pero no en todos los casos”. Mientras que, para Lamas (2014), más que una dicotomía entre trabajo libre y forzado, se tiene un gradiente de relativa libertad y coerción en función de los diferentes recursos de los que disponen los sujetos (Lamas, 2014).

Por su parte, la Organización Internacional para las Migraciones advierte que la rápida expansión de un mercado poco regulado, estigmatizado como de bajo estatus, compuesto por migrantes o minorías y parcialmente criminalizado está asociado con el incremento de prácticas laborales abusivas (Anderson, 2003); de modo que, un aumento en la demanda bajo estas condiciones en efecto será uno de los factores que contribuyan a la explotación sexual.

1.4.5 Diversidad de estrategias frente a la trata.

Antes de explorar las percepciones de adolescentes de Querétaro es importante dar cuenta de que en la actualidad hay posiciones diferentes, incluso entre las mujeres feministas, sobre cómo abordar la trata de personas.

En una de esas posturas, que algunos autores llaman “neo-abolicionistas”, convergen las agendas supranacionales, las agencias del gobierno de Estados Unidos, sectores conservadores, agendas políticas neoliberales y algunas autoras feministas. Proponen que la peor dimensión de la trata es la que se realiza con fines de explotación sexual, y consideran que es equivalente al comercio sexual de mujeres. Para esta corriente, cualquier forma de trabajo sexual equivale a esclavitud sexual de las mujeres, estiman que el comercio sexual somete y objetifica a las mujeres, equivale a que sean violadas de manera reiterada, y las transforma en no-personas. Siguiendo esta lógica, consideran que las mujeres se vuelven vulnerables y víctimas al ejercer trabajo sexual, y que todas merecen ser rescatadas de los demás agentes que intervienen en este comercio –clientes, explotadores, dueños de establecimientos– porque todos ellos ejercen violencia contra ellas.

Frente a este enfoque dominante, ha surgido un enfoque crítico, que señala que son las políticas de desregulación de los mercados de trabajo, de disminución de los derechos sociales –educación, salud, empleo formal– y de reducción del gasto social de los gobiernos lo que ha generado la expansión de la delincuencia internacional que trata y trafica con personas como si fueran mercancías. Señalan que estas políticas neoliberales criminalizan a los pobres, a los migrantes y a las mujeres que ejercen la sexualidad fuera del ámbito familiar, re-victimizando a las mujeres que se insertan en el trabajo sexual. Consideran que la respuesta a la trata debe ser defender el derecho a la organización y la defensa de los derechos laborales de las trabajadoras sexuales y fomentar su ciudadanía y agencia. Se hace hincapié en que las políticas de judicialización y criminalización de los pobres, las y los migrantes, y las mujeres en prostitución, refuerzan los estereotipos que dividen a las mujeres en buenas y malas, reafirman la doble moral sexual, y estigmatizan y criminalizan a mujeres que no tienen otras opciones de trabajo con ingresos equivalentes, y que en muchos casos son madres y jefas de familia.

A su vez, las políticas punitivas ignoran los contextos de extrema desigualdad y precarización laboral como en México, donde además el comercio sexual no es un delito ni es clandestino. Todo esto al mismo tiempo que las relaciones sexuales consentidas entre adultos sean o no remuneradas, no incluyen ni las acciones ni los medios que son propios del delito de trata de personas (Lamas, 2014; Laverde, pág. 74-75; Cabrapán Duarte, 2017, pág.106 y 115, Jiménez, 2017).

1.4.6 Los consumidores

Se ha señalado que aun si se llega a un consenso sobre la definición de trata de personas, definir la demanda involucra otra serie de problemas: los diferentes sectores donde podría suceder la explotación, que no necesariamente se trata de una demanda específica por víctimas, que no necesariamente se produce un bien o servicio –aunque sí un ingreso para el explotador–, y en general, que la demanda puede provenir de parte de un empleador, de un consumidor de productos o de un hogar (Anderson, 2003).

A menudo se estudia la trata de personas con énfasis casi total en las víctimas y perpetradores, y apenas se considera la existencia de los consumidores, pese a ser quienes definen el producto o servicio y ofrecen el pago (Le Goff, 2011). De modo que, incluirlos en el análisis permite apreciar la correspondencia entre oferta y demanda que mantiene en marcha el fenómeno (Romero, 2015).

La información disponible sobre los consumidores es en su mayoría sobre trata con fines de explotación sexual, en concreto sobre los consumidores de servicios sexuales, esté presente o no la explotación. Sin embargo, tanto que la demanda de comercio sexual y la de trata con fines de explotación sexual involucran construcciones en torno a la sexualidad masculina y femenina, y un ejercicio de poder que permite ver en los sujetos mercancía al servicio de la sexualidad de otros, usualmente hombres (Lozano Verduzco; 2012; Vacarezza, 2010); por lo que a menudo se han estudiado desde la configuración de lo masculino.¹⁸ Para encontrar estereotipos de una sexualidad masculina focalizada en la genitalidad, con la creencia de que

¹⁸ Por masculinidades se denotan las maneras a través de las que una sociedad define de manera histórica y cultural el ser hombre (Connell, 1994), ya que, desde una perspectiva social constructivista, las masculinidades y las normas de género son una construcción social, cambiantes de manera histórica y local (Kimmel, 2000).

es una fuerza incontrolable; junto con una doble moral que da libertad a los hombres mientras limita y controla la sexualidad de las mujeres (Kimmel, 2008).

Así, se ha caracterizado a los consumidores de sexo comercial como un grupo heterogéneo en cuanto a edades, razas y clases, a los que suele ser común la falta de cuestionamientos sobre la posibilidad de estar ante una víctima de trata y el no poder distinguirlas (Ricardo, 2008). Esto aunado a la cultura de la inmediatez, con una constante búsqueda de satisfacción inmediata sin consecuencias, al tiempo que, la masificación del internet ha disparado la circulación y consumo de pornografía (Johansson T, 2007), junto con la disponibilidad de sexo comercial y la posibilidad de un “espacio seguro” en línea (Williams, 2008).

Por último, si bien es usual hablar de la trata con fines de explotación sexual como guiada por los consumidores –sobre todo desde la perspectiva abolicionista que aboga por la prohibición del comercio sexual–, se ha puntualizado que este argumento rara vez se usa para los casos de explotación laboral o doméstica (Anderson, 2003), donde pese a las prácticas de deshumanización, se suelen debatir con menos frecuencia los dilemas morales involucrados.

2. Estudiar la trata de personas desde una perspectiva de género

La trata de personas no ocurre aislada del contexto social y político. Como señala Wolken (2006), es un delito posible gracias a la impunidad de formas de explotación más sutiles sobre grupos marginalizados y tratar de entenderlo lleva a debates mayores sobre temas como violencia, raza, migración y género.

En la literatura, se ha propuesto que las características mismas del fenómeno dan pauta para las perspectivas necesarias en su estudio. Por ejemplo, la pobreza y su relación con la victimización requiere considerar la marginación; la importancia de la migración sugiere incorporar debates sobre derechos humanos de los trabajadores y los migrantes y cómo son impactados por las políticas migratorias; y los reportes sobre las diferencias entre la victimización masculina y femenina vuelven ineludible el enfoque de género.

Las fuentes coinciden en que el número de niñas y mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual es significativamente mayor que para los hombres, lo que muestra aspectos de género subyacentes al fenómeno (UNODC, 2016; LeGoff, 2011; CEIDAS,

2009). Por ello, se ha sugerido la existencia de procesos latentes de subordinación y estereotipos de género que permiten, facilitan o incluso legitiman la violencia hacia las mujeres¹⁹ y en particular los procesos de enganche y explotación (Cuesta, 2015).

En consecuencia, la perspectiva de género permitirá estudiar los significados asociados a ser mujer u hombre, la forma de relacionarse, las asimetrías en el acceso a recursos materiales y simbólicos, la existencia de una normatividad sexual diferente para hombres y mujeres, y con ello podrá mediar el entendimiento de la trata de personas, así como las acciones encaminadas a la prevención, protección, asistencia y reintegración de víctimas (LeGoff, 2011).

2.1 El tráfico de mujeres: trata de personas y valores culturales

La producción académica sobre el tema coincide en que la trata de personas va más allá del engaño o fraude por parte de un tratante hacia una víctima, pues alrededor existen diversos factores culturales y sociales que le dan soporte (de Ita, 2014).

Análisis centrados en la trata con fines de explotación sexual han propuesto que su origen es de orden estructural, con raíces profundas en la explotación económica de la sexualidad y la mano de obra femenina (Skrobanek, 1999), o en la cultura machista y la tolerancia a la explotación sexual de menores, los padrotes como cultura local, o la feminización de la migración transnacional (Zhang S. P., 2012).

Para indagar en la naturaleza y génesis de la opresión y subordinación social de las mujeres, Rubin definió un sistema de sexo/género como el conjunto de prácticas que median la transformación de la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen estas necesidades humanas transformadas (Rubin, 1996). Por su parte, Mauss estudió el papel de los intercambios en el sistema de parentesco, la organización y el poder, de lo que concluyó que si el objeto de tal transacción son las mujeres la opresión se

¹⁹ La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, en su artículo 3º, explicita el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia, entendida como “cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado”.

encontraría en estos sistemas sociales que legitiman el tráfico de mujeres, al colocarlas en relaciones sociales con derechos desiguales (Rubin, 1996). En la actualidad, la trata de personas transformaría tales intercambios, al convertir la sexualidad y el cuerpo femenino en mercancía comercializada en espacios presenciales y virtuales, ya no con fines de organización del parentesco, sino de consumo y explotación.

Se ha afirmado que este proceso no es exclusivo de la trata de personas, sino un resultado de las representaciones simbólicas de la mujer (Long, 2004) y la premisa de que todo es susceptible a procesos de compra venta (Kuttner, 1997), lo que convierte al sujeto en un objeto de consumo (Diez, 2009).²⁰

Para incorporar la perspectiva de género al análisis de la trata, se debe elegir una visión que permita capturar las múltiples dimensiones del fenómeno.

Al buscar un enfoque pertinente, se ha argumentado que en las propuestas que centran su atención sólo en la trata con fines de explotación sexual,²¹ bajo el supuesto de un agresor masculino y una víctima femenina, y una idea heteronormativa del sexo comercial donde quien ofrece los servicios es mujer y el cliente es varón (Dennis, 2008), da como resultado prácticas que omiten las experiencias de los hombres traficados (Surtees, 2008) o de aquellos de género o sexualidad fluida o transgresora (Robertson, 2012).

Por otro lado, esto subordinaría la experiencia de las víctimas en escenarios donde estos roles se invierten, o a donde sufren otro tipo de explotación, como en el caso de explotación en trabajo doméstico o la explotación laboral (Anderson, 2003; UNODC, 2016; Wolken, 2006).

Por estas razones, es necesario estudiar la trata de personas desde una perspectiva que incorpore la intersección entre edad, raza/etnia y género, y con ello dé cuenta de diversas condiciones de vulnerabilidad en los sujetos.

²⁰ No debe olvidarse que este fenómeno también tiene dimensiones política y económica, en un entorno globalizado con un mercado de trabajo precario (Long, 2004).

²¹ En esto suelen coincidir entidades políticas, religiosas y migratorias diversas, a lo que se ha objetado que a menudo emiten recomendaciones o dictan políticas que buscan controlar el trabajo, la sexualidad o movilidad femenina, sin considerar los elementos estructurales de fondo: el desempleo, la violencia o la relación de estas mujeres con sus familias y comunidades (Wolken, 2006).

2.2 La trata de personas desde la interseccionalidad

Entre las propuestas para incorporar las diferencias intragénero al pensamiento feminista, en 1989 la abogada Kimberlé Crenshaw acuñó el término interseccionalidad, en su búsqueda de categorías jurídicas para enfrentar de manera práctica las violencias múltiples experimentadas por las mujeres afroestadounidenses. Su posición fue sintetizada en una crítica al esencialismo con base en la fragmentación de la identidad, que usó para abordar la manera en que un enfoque centrado en los grupos privilegiados marginaliza a aquellos con múltiples cargas, ya que la raza y el sexo operan de manera explícita y articulada en desventaja de las víctimas (Crenshaw, 1995).

En la actualidad, la interseccionalidad es una herramienta analítica que aborda las discriminaciones múltiples y trata de entender cómo identidades diferentes se ven impactadas en el acceso a derechos y oportunidades. De este modo, permite estudiar la manera en que el género se intersecta con otras categorías para dar lugar a experiencias únicas de opresión o privilegio.

Entre las ventajas que ofrece este enfoque está el ir más allá de una conceptualización de acumulación casi aritmética de desigualdades, pensándola en su lugar como una serie de interacciones diferentes en una multiplicidad de experiencias, con lo que incorpora una mirada dinámica y relacional (Platero, 2014). Esto porque no trata de enumerar y comparar las desigualdades, sino de pensar en las relaciones de poder que dan forma a las experiencias de los sujetos.

Por otro lado, críticos de este enfoque señalan que al analizar tales relaciones en posiciones fijas es incapaz de pensar la dominación de forma cambiante e histórica (Viveros, 2016), lo que consideran que crea una fantasía de identidad estable (Robertson, 2012). A modo de respuesta –o complemento– se tienen propuestas como la interseccionalidad situada, de Yuval-Davis (2015), donde “el análisis interseccional se relaciona con la distribución de poder y recursos en la sociedad, por lo que constituye lo que en sociología se conoce como teoría de estratificación” (Yuval-Davis, 2015, pág. 93). Por ello, permite aproximarse a la estratificación social para su estudio, sin reducir la complejidad de las construcciones de poder. Bajo ese modelo, se piensan las divisiones sociales que construyen las relaciones de

poder como mutuamente constituidas, de modo que se tienen significados particulares vinculados con lugares y momentos históricos, en contextos sociales, económicos y políticos diversos. Este análisis se vuelve entonces sensible a estos escenarios sociales y temporales en los que están insertos los individuos o grupos de interés, al incorporar la naturaleza no lineal de los cambios políticos y sociales (Yuval-Davis, 2015).

Pese a los cuestionamientos, las ventajas que ofrece la herramienta conceptual de la interseccionalidad han llevado a su uso en trabajos previos sobre la trata de personas en México. Ya sea para analizar el *modus operandi* de los padrotes (Montiel, 2007) o las asimetrías de poder asociadas al género en el estudio de víctimas de trata (CNDH, 2018).

En el uso del enfoque interseccional, estos trabajos coinciden con otros autores (AWID, 2004; Muñoz Cabrera, 2011) en afirmar que, para la trata de personas, las condiciones de marginación racial, social o económica facilitan el enganche, y las consideraciones únicamente de género no describirán el problema en profundidad, ni permitirán desarrollar acciones efectivas (AWID, 2004). O, como se ha sintetizado con anterioridad:

“Centrándonos en una de las más graves manifestaciones de la violencia contra las mujeres, la trata con fines de explotación sexual y laboral, se subraya la necesidad y urgencia de aplicar esta mirada interseccional, pues no solo se trata de una situación de violencia por el mero hecho de ser mujer, sino que interactúa con otros ejes de desigualdad con los que el género se cruza. Las experiencias y situaciones de las personas víctimas de trata están atravesadas manifiestamente, y de forma determinante en ciertos contextos sociales, por la mayor prevalencia de mujeres y niñas objeto de tráfico, trata y explotación, sobre todo, sexual. Pero también, se han tener en cuenta los efectos de la desigualdad internacional que limitan los recursos, derechos y oportunidades vitales de las personas y estructuran relaciones de dominación entre países que forman parte de las rutas de la esclavitud moderna y donde se ubican y actúan los grupos y sujetos involucrados en su mantenimiento.” (Guzmán Ordaz, 2015, pág. 606).

De este modo, la mirada interseccional rescata las interacciones de esta violencia con el género y otros mecanismos de dominación –discriminación étnico-racial, dominación de adultos sobre menores, dominación económica, etc.– para hacer visibles las experiencias de los involucrados –víctimas, tratantes, consumidores o incluso el público en general– al tiempo que se reconoce su agencia (Guzmán Ordaz, 2015).

Es entonces indispensable estudiar el fenómeno de la trata de personas desde una mirada interseccional para capturar las maneras en que el género, las características de los sujetos y el contexto se combinan para dar lugar a la relación entre víctimas, proveedores, consumidores, medios y espectadores (Long, 2004).

En esta investigación, el enfoque teórico a utilizar será, dentro del enfoque de género, la interseccionalidad, para hacer una exploración de la percepción de la trata de personas desde las relaciones de poder en contextos de escasez y violencia, que a su vez estarán mediadas por factores generacionales y socioeconómicos.

3. Vulnerabilidad a la trata de personas

Una mayor vulnerabilidad a la trata de personas será entendida como una mayor probabilidad de convertirse en víctima. Mismo que es importante de estudiar no sólo para prevenir la captación, sino para entender los factores de expulsión y con ello diseñar esfuerzos anti-trata orientados a la reintegración efectiva.

Si bien en teoría cualquier persona es víctima potencial de trata, en la victimización se identifican patrones que dan cuenta de contextos de desigualdad, pobreza y entornos de alta vulnerabilidad social (CEIDAS, 2009).

Por ello, las raíces de la trata de personas se asocian con la impunidad y la corrupción, en estrecha relación con la pobreza, flujos migratorios y delincuencia organizada (CNDH, 2013; CNDH, 2018), lo que resulta en una mayor vulnerabilidad para las mujeres, los menores de edad y los migrantes indocumentados.

3.1 Condiciones de vulnerabilidad y factores de riesgo

Para estudiar la victimización por trata, a menudo se consideran dos tipos de elementos contextuales: las condiciones de vulnerabilidad, que sitúan a las víctimas en un contexto social adverso que las expone a diversas formas de violencia. Se identifican entre ellas: falta

de oportunidades de empleo digno, políticas económicas como retiro de programas de apoyo al campo y a las familias, inflación etc., urbanización creciente y migración, ambiente social de discriminación racial y de género, fomento del turismo sexual y alta demanda por personas de servicio doméstico, trabajadores en la agricultura e industria, falta de eficacia por parte de las autoridades judiciales, desconfianza en las instituciones, falta de redes de apoyo o de capital social, desinterés de los gobiernos por limitar la trata de personas, corrupción (CEIDAS, 2009). Las guerras, persecuciones y conflictos, al dar lugar no sólo a contingentes que huyen de la violencia, sino potenciales tratantes en la figura de los grupos armados (UNODC, 2016). Políticas migratorias restrictivas que limitan las oportunidades de migración documentada y facilitan la convergencia de flujos migratorios y trata, lo que coloca en una situación de especial vulnerabilidad a los migrantes en tránsito (UNODC, 2016; Le Goff, 2011).

Por otro lado, se encuentran los factores de riesgo de los sujetos, para referir características o condiciones individuales. En esta categoría puede ubicarse: baja autoestima, niveles de educación deficientes, falta de información, pobreza y la carencia de recursos (Long, 2004), discapacidades, hogares numerosos o en hacinamiento, hogares con presencia de violencia doméstica o por género o las adicciones (CEIDAS, 2009).

El perfil de las víctimas de trata por explotación sexual se suele ubicar en el rango de edad entre 18 y 25 años, con alta vulnerabilidad derivada de ingresos nulos o deficientes, baja escolaridad, inserción en el mercado de trabajo precario y la presencia de dependientes directos (OIM, 2010).

Respecto de las víctimas de trata con fines de explotación laboral, se señala a sujetos de ambos sexos, que han sufrido discriminación, trabajadores migrantes o en la informalidad; junto con poblaciones jóvenes, analfabetas o con baja escolaridad. No obstante, más allá de los contextos de origen, deben tomarse en cuenta características de los sectores donde se desempeñan.²²

A su vez, en la vulnerabilidad a la trata asociada con los menores de edad se han identificado como potenciadores: la pobreza, la desigualdad asociada a ser mujer, una baja tasa de

²² Se identifica a nivel global la agricultura y horticultura, construcción, industria textil, expendio de bebidas, minería, procesamiento de alimentos y empacadoras y la industria de los transportes (OIT, 2006).

matriculación escolar, el desamparo, la falta de registro en el nacimiento, la alta demanda de explotación sexual de menores y mano de obra barata, y en algunos contextos las tradiciones; asimismo, se destaca el deseo de los sujetos por mejorar sus condiciones de vida, sobre todo si implica el traslado a otro país (Romero, 2015; UNICEF, 2019).

En resumen, para la trata interna, el perfil de víctima suele incluir a los niños, adolescentes y madres solteras jóvenes, con un rango de edad entre 9 y 17 años, provenientes de zonas con alta marginación (ADEUEM, 2002), mientras que para la trata internacional el rango suele ubicarse alrededor de 19 a 25 años, con escolaridad trunca e ingresos deficientes (Chiarotti, 2003).

En 2009, el CEIDAS UNAM, en colaboración con la CNDH, elaboró un diagnóstico de las condiciones de vulnerabilidad que propician la trata de personas en México con el objetivo de traer el tema a la discusión pública. En él, se detectaron tres amenazas principales a los derechos humanos; la discriminación, la violencia social y las desigualdades estructurales (CEIDAS, 2009).

Los datos disponibles llevaron a afirmar que México es un país con una alta vulnerabilidad a la trata, ya sea por su situación en cuanto al respeto a los derechos humanos y por sus profundas desigualdades, de ingresos, acceso a los servicios de salud, justicia o educación. Se determinó así que, “hay mayores probabilidades de enganche de las víctimas, cuando éstas viven en entornos de protección fracturados, en los cuales ni las instituciones del Estado ni la comunidad ni las familias pueden ofrecer las garantías mínimas para evitar la violación del multicitado derecho al libre desarrollo de la personalidad” (CEIDAS, 2009, pág. 11).

En esfuerzos similares, se ha destacado que si bien en México la trata afecta a ambos sexos, la incidencia es significativamente mayor entre las mujeres: confinadas a una división sexual del trabajo que las ubica en una economía informal con débiles mecanismos de protección (Le Goff, 2011). Al tiempo que, las experiencias previas de violencia son una característica común a las víctimas (LeGoff, 2011; Chiarotti, 2003) al crear un deseo de escapar de tales circunstancias que actúa como detonante del proceso de trata; junto con la exclusión social, falta de seguridad económica en empleos de baja remuneración y la situación familiar, sobre todo cuando las víctimas son las responsables de la manutención (Le Goff, 2011).

En este primer capítulo se han expuesto los conceptos y los enfoques teóricos que serán utilizados en esta investigación sobre las percepciones de adolescentes escolarizados de la ciudad de Querétaro en relación con la trata de personas. Además de esta propuesta teórica y conceptual, se señalaron algunos de los debates más frecuentes sobre el tema y sus aspectos generales.

En el siguiente capítulo se caracterizará a la población objeto de este estudio: los adolescentes. Ya que son un grupo al que se ha apuntado como uno de los sectores más vulnerables al fenómeno de la trata. Es necesario ahora puntualizar las consideraciones para su análisis y los antecedentes disponibles sobre esta población.

Esta página ha sido intencionalmente dejada en blanco.

CAPÍTULO II. ANTECEDENTES: JÓVENES, INTERNET Y PERCEPCIONES DE LA TRATA DE PERSONAS

Una vez establecido cómo se define la trata de personas y los elementos que la constituyen, en el presente capítulo se procederá a delimitar el problema a la población adolescente, explorar la importancia de estudiar la percepción que los jóvenes tienen de la trata y hacer un breve recorrido por la investigación previa al respecto.

1. Estudiar la juventud

En términos generales, se puede pensar la juventud como el periodo de tránsito de la niñez a la condición adulta. Margulis lo define como:

“Etapa juvenil se considera, habitualmente, al período que va desde la adolescencia (cambios corporales, relativa madurez sexual, etc.) hasta la independencia de la familia, formación de un nuevo hogar y autonomía económica, que representarían los elementos que definen la condición de adulto. Un período que combina una considerable madurez biológica con una relativa inmadurez social. La juventud como transición hacia la vida adulta, (algunos autores hablan de cinco transiciones que se dan en forma paralela: dejar la escuela, comenzar a trabajar, abandonar el hogar de la familia de origen, casarse, formar un nuevo hogar) es diferente según el sector social que se considere.” (Margulis, La juventud es más que una palabra, 1996, pág. 11).

Urcola (2003) refiere la juventud también como un periodo de descubrimiento y exploración de la propia personalidad y capacidades, mismo que es difícil de delimitar a un rango de edad específico, pues si bien corresponde a una etapa biopsicológica (Margulis, La juventud es más que una palabra, 1996), también es en buena medida una construcción social (Urcola, 2003).

Para Margulis (1996) la infancia, juventud y vejez son categorías sin límites fijos, dado el debilitamiento de ritos de paso prescritos en las instituciones tradicionales o la heterogeneidad económica, social y cultural; por lo que deben ser vistas desde los factores que las componen y condicionan para incorporar sus problemas particulares (Menkes, 2013).

En el caso de la juventud, se ha planteado que las diferentes formas de ser joven dependen en buena medida de la edad, la generación, el marco institucional, el género, la clase social y el crédito vital o “moratoria” (Margulis, 1996).

En primer lugar, a partir de la idea de generación se tendrá la memoria social: ser un “producto de su tiempo”, con códigos culturales que reflejen lo político, tecnológico e ideológico (Urcola, 2003). Es decir, implica nacer y crecer en un momento determinado, con una particular sensibilidad (Margulis, 1998), que en última instancia orientará las percepciones y los valores.

A su vez, el marco institucional decreta reglas y roles (Urcola, 2003), con lo que se establece control social, en este caso, desde la visión de los adultos (Menkes, 2013).

Mientras que, las normas de género establecen temporalidades diferentes para hombres y mujeres en su transición a la adultez (Margulis, 1998) y roles diferenciados en la vida familiar y social, con la persistencia de la figura del hombre –proveedor– en el ámbito público y la mujer en el privado (Urcola, 2003).

Por su parte, la clase social limita las oportunidades y consumos asociados con la identidad juvenil a los que los adolescentes tienen acceso (Urcola, 2003). Por lo cual la moratoria no es algo al alcance de todos, en otras palabras, a consecuencia de las desigualdades sociales, no todos podrán postergar responsabilidades o el ingreso a la madurez con el trabajo o un hogar propio, seguir su trayectoria educativa para adquirir calificaciones o poder acceder a los signos sociales asociados a la juventud (Margulis, 1996).

Se afirma que “hoy en día este periodo de moratoria social se prolonga por la falta de oportunidades en el mercado de trabajo sobre todo en los sectores altos y medios (no sin consecuencias)” (Urcola, 2003, pág. 46). Esto dará como resultado que, para las clases populares, la adolescencia será más una condición de marginación social o juventud obligada. Esto resulta de especial relevancia ante los señalamientos de que la juventud constituye una primera oportunidad para que el sujeto profile un proyecto de vida (Huertas Bailén, 2012; Reguillo, 2013). Ya que, planear un proyecto se vuelve difícil en medio de un panorama inestable en el que prevalece una incertidumbre que limita la posibilidad de discernir

estrategias para el futuro (Urcola, 2003), de lo que se cobra fuerza el presente, en un afán de supervivencia o disfrute de lo inmediato (Tavella, 2003).

No se puede ignorar tampoco que la juventud se ha convertido en un producto, dado el prestigio adquirido en la sociedad de consumo, que la fetichiza a través de la moda y la publicidad (Pindado, 2006) para presentar su ideal de joven, al que asocian el futuro y el éxito (Margulis, 1998). Es decir,

“La juventud aparece entonces como valor simbólico asociado con rasgos apreciados –sobre todo por la estética dominante–, lo que permite comercializar sus atributos (o sus signos exteriores) multiplicando la variedad de mercancías –bienes y servicios– que impactan directa o indirectamente sobre los discursos sociales que la aluden y la identifican.” (Margulis, 1996, pág. 1)

En esta cultura de la imagen, los cuerpos son el principal vehículo de “emoción, fascinación, evasión y sometimiento” (Illescas, 2017, pág. 1), siempre bajo la presión de imágenes hegemónicas.

“La lógica del mercado podrá arrebatarles la casa, desvalorizar sus estudios o negarles el derecho al trabajo; pero si se mantienen con vida, no podrá desposeerles del cuerpo. O, mejor dicho, de lo que quede de él.” (Illescas, 2017, pág. 93).

Así, el cuerpo quedará como un último reducto del sujeto desposeído. Se crea entonces un culto a él, que orbita el arquetipo masculino del cuerpo atlético e hipertrofiado y el femenino del cuerpo delgado (Illescas, 2017), más los elementos propios de las iconosferas regionales.²³

Se ha postulado también que, en medio de los cambios económicos, en el mercado de trabajo y la cultura, el consumo adquiere un peso creciente en la construcción de la identidad juvenil (Reguillo R. , 2013). Ya que, a las nuevas generaciones se les ofrece una idea de globalización donde como trabajadores se encontrarán con un mercado laboral flexible e inestable, demandante de habilidades técnicas que les obligan a alargar sus trayectorias educativas, para

²³ En México se ha explorado la narcocultura en la construcción identitaria de los jóvenes desde las imágenes en medios (Baca, 2017). De ello, se afirma que la narcocultura exalta una idea de “vivir el momento, consumir al máximo y gozar el presente sin reparar en las consecuencias” (Baca, 2017, pág. 62). Al tiempo que se exhibe una estética particular que idealiza la riqueza. Por lo que, al analizar la vulnerabilidad de los jóvenes a la delincuencia organizada, a los factores económicos y familiares se ha sugerido añadir lo aspiracional (Baca, 2017).

al final encontrar menos oportunidades; mientras que, en su rol de consumidores, se les promete un cosmopolitismo poco realista (García Canclini, 2004).

Se tiene entonces un doble discurso, en el que, por un lado, se idealiza la juventud y se le asocia un alto valor simbólico, y por el otro se dificulta a los jóvenes el acceso a bienes y servicios, lo que trae consigo sentimientos de frustración o fracaso (Paz, 2004).

En el caso de México, para pensar este proceso se deben añadir fenómenos como la violencia o el crimen organizado; o, como ha examinado Reguillo (2007), una intersección de la violencia con diferentes procesos de precarización que da lugar a lo que denomina como “un estado de desencanto” (Reguillo C. R., *Instituciones desafiadas. Subjetividades juveniles: territorios en reconfiguración*, 2007).²⁴ En este escenario están presentes la migración, la globalización, las tecnologías de la información, el desencanto político, un desgaste del discurso dominante y una crisis estructural de la sociedad mexicana (Reguillo, 2000; 2007), factores en medio de los cuales la juventud constituye uno de los sectores más vulnerables.

1.1 Ser joven en México

En 2010, en México residían 20.2 millones de jóvenes entre 15 y 24 años, de los cuales 10.4 estaban entre 15 y 19 años.

Ante el desalentador escenario ya descrito, CONAPO advertía que, pese a un aumento del nivel de asistencia escolar, la desafiliación en la adolescencia y la adultez temprana eran un problema que continuaba: en 2009, 8 de cada 10 adolescentes de 15 años continuaba en el sistema educativo, pero sólo 4 de cada 10 sujetos de 20 años hacía lo propio (CONAPO, 2010).

Por otro lado, pese el aumento en la preparación y creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo, para las jóvenes prevalecían las condiciones económicas inestables y

²⁴ Para estudiar las subjetividades juveniles en el contexto mexicano, Reguillo propuso como ejes: los procesos de precarización-informalización de las dinámicas e imaginarios juveniles, el repliegue del Estado social, y el descrédito de las instituciones (Reguillo C. R., *Instituciones desafiadas. Subjetividades juveniles: territorios en reconfiguración*, 2007).

precarias; lo que resultaba en la disyuntiva entre postergar su incursión al mundo del trabajo para continuar estudiando, aunque sin una garantía de obtener un trabajo al final; incorporarse de forma temprana a la actividad laboral informal (CONAPO, 2010); o, iniciar la vida familiar y procreativa.

Como ya se señaló, hablar de juventudes en México implica de manera ineludible hablar sobre las violencias que sufren. Para esto, se debe tener presente que, de acuerdo con la UNICEF, en los casos de violencia contra menores se pueden encontrar tres regularidades: la coexistencia de diferentes tipos de violencia, ser víctima de cualquier forma de violencia eleva las probabilidades de sufrir nuevamente una agresión y la violencia tiende a concentrarse en ciertos lugares y tiempos (UNICEF, 2019). Además, el sexo y la edad constituyen variables clave para identificar la exposición a ciertos tipos de violencia.

Establecido esto, durante 2015, a nivel nacional, 20% de las mujeres entre 15 y 17 años, había experimentado alguna forma de violencia en el ámbito familiar (UNICEF, 2019), y 12.8% de las mujeres entre 15 y 17 años había sufrido alguna forma de violencia sexual en el ámbito escolar. Sin importar si se trataba de escuelas públicas o privadas, las mujeres se sentían más inseguras que los hombres en sus centros escolares. Por otra parte, 1.6% de las niñas, niños y adolescentes entre 10 y 17 años a nivel nacional sufrió algún daño a la salud por robo, agresión o violencia en la calle o transporte público (UNICEF, 2019). Asimismo, según los datos de la ENDIREH 2016, 32.8% de las mujeres entre 15 y 17 años sufrió alguna forma de violencia sexual en el ámbito comunitario durante 2015 (UNICEF, 2019); las y los adolescentes residentes en ciudades, entre 12 y 17 años, declararon sentirse más inseguros en lugares como la calle o el transporte público, situación más frecuente entre las mujeres (UNICEF, 2019).

Por otro lado, entre 2010 y 2016, se registraron 9067 defunciones por homicidio de niñas, niños y adolescentes, 76% de ellos niños y hombres adolescentes. Mientras que, para finales de 2017, entre los sujetos en calidad de extraviados, desaparecidos o no localizados se encontraban 5790 sujetos entre 0 y 17 años, 60% de ellos mujeres –con el grupo entre 12 y 17 años como el más afectado, constituyendo el 80% de los casos activos– (UNICEF, 2019).

Adicionalmente, el reporte de violencia, niñez y crimen organizado de la CIDH 2016, destacó que en la opinión pública suele asociarse la inseguridad y la violencia con los adolescentes –

en específico, adolescentes varones de barrios pobres–, cuando son las y los niños y adolescentes uno de los grupos más afectados por el crimen organizado, la violencia (CIDH, 2015) y la trata –para la que se ha señalado que más del 40% de las víctimas son menores de 18 años (UNODC, 2014)–, sobre todo aquella con fines de explotación laboral y sexual.

Se estimaba que en México por los menos 30 mil niños y adolescentes menores de 18 años cooperaban con la delincuencia organizada, además de los niños y adolescentes migrantes, secuestrados en su paso por México. Mientras que, en una consulta realizada en 2012, con niños, niñas y adolescentes entre 10 y 15 años, el 10% de los participantes entre 13 y 15 años manifestaron haber recibido invitaciones a participar en actividades ilícitas; lo que se incrementaba con la edad y estaba presente con mayor frecuencia en los hombres, sobre todo entre quienes no asistían a la escuela (UNODC, 2014). Esta situación se encuentra enmarcada en la falta de oportunidades a las que se enfrentan los jóvenes, más las presiones, amenazas o engaños para colaborar en estas organizaciones, o la promesa de oportunidades, protección o pertenencia (CIDH, 2015).

2. Vida en línea

En el año 2017, en México había 71.3 millones de usuarios de internet, mismos que representaban el 63.9% de la población de 6 años o más (IFT, 2018); 15% de los usuarios oscilaba entre 6 y 11 años y 21% entre 12 y 17 años, con una proporción similar entre hombres y mujeres (Asociación de internet, 2019).²⁵

El tiempo promedio de conexión estaba alrededor de ocho horas al día, en su mayoría a través de un *smartphone* o la computadora portátil, y aproximadamente 52% de los usuarios se encontraban conectados durante todo el día (Asociación de internet, 2019).

Las principales actividades de los usuarios eran obtener información (96.9%), entretenimiento (91.4%), comunicación (90%), acceso a contenidos audiovisuales (78.1%) y redes sociales (76.6%) (IFT, 2018). En aquel momento Facebook era la red social más usada,

²⁵ Las principales barreras de acceso, en la población general, se encontraban en las deficiencias en la conexión (33%), los costos (22%) y el no conocer sobre su uso (21%). No obstante, para el caso de los usuarios de 18 años o menos, estas barreras se encontraban en el 32%, 30% y 14%, lo que mostraba un mayor peso del factor económico y mejor conocimiento de su uso (IFT, 2018).

aunque se advertía el crecimiento de Instagram y Snapchat– y posteriormente *TikTok*–, orientadas a un público más joven (Asociación de internet, 2019).

2.1 Internet y juventud

Existe abundante literatura sobre juventud e internet: su uso (Basile, 2013), su proceso de apropiación (Alonso, 2010; Abril Valdez, 2014), o su relación con la construcción de la identidad (Boyd, 2007; Cáceres, 2009; Becerra Romero, 2015; Molina Derteano, 2016).

Los estudios suelen coincidir en que las formas de uso de estas tecnologías entre los jóvenes son similares: comunicación interpersonal, sobre todo a través de redes sociales, difusión, entretenimiento con el consumo de contenidos audiovisuales y búsqueda de información “para cualquier duda que les surja” (Basile, 2013, pág. 481).

Por otro lado, se han resaltado los problemas asociados a su uso: la adicción a las redes sociales, los juegos en línea o la pornografía (Basile, 2013). Sin embargo, estas críticas a menudo vienen desde una visión adulta (Becerra Romero, 2015) que omite los significados de la red en el día a día de los jóvenes. Por esta razón, es importante conocer sus ideas, prácticas y sentimientos en torno al internet, ya que la masificación de esta tecnología vino acompañada de cambios en las formas de socialización, los procesos de expresión (Abril Valdez, 2014), las actividades y el uso del tiempo.²⁶

Han sido múltiples los esfuerzos por analizar las culturas juveniles²⁷ en relación con las TIC, al afirmar que las plataformas *online* se han convertido en un espacio donde los adolescentes pueden desarrollar estatus e identidad (Boyd, 2007; Becerra Romero, 2015), superar restricciones de movilidad, comprender claves culturales, negociar su vida pública, explorar su sexualidad (Subrahmanyam, 2004), participar en públicos no regulados por adultos (Boyd

²⁶ Se ha advertido que entre los jóvenes no hay un uso homogéneo de estas tecnologías, al verse influenciado desde el acceso por diferentes factores: el nivel educativo, el grupo de edad, o el nivel de ingresos (Basile, 2013; Feixa, 2014). Este último aspecto sería menos determinante ante la presencia de tecnología ubicua como los *smartphones* o las tabletas, dispositivos a los que se atribuye que el acceso a internet sea una práctica cotidiana aun en economías emergentes (Abril Valdez, 2014).

²⁷ Las culturas juveniles han sido pensadas como las formas de organización, imaginarios y patrones de acción que dan lugar a grupos “que han aprendido a tomar la palabra a su manera y a reapropiarse de los instrumentos de comunicación” (Reguillo C. R., 2000, pág. 14).

D. , 2007) y construir una visión sobre ellos mismos para acercarse a la realidad (Wartella, 2000).

Es decir, el performance identitario se traslada a espacios como los perfiles personales en línea (Boyd D. , 2007), donde a partir de una visión aspiracional de ellos mismos se presentan e interactúan con los demás y expresan lo que consideran relevante para que otros lo interpreten; desde estas figuras, los jóvenes ven y son vistos y tienen la posibilidad de crear representaciones –variables en personajes o grados de compromiso– de sí mismos para los otros (Boyd, 2007; Cáceres, 2009; Molina Derteano, 2016).²⁸ Esta serie de transformaciones los habría llevado también a repensar la sexualidad (Linne, 2013; Urresti, 2008; Cáceres, 2009; Abril Valdez, 2014).

Años atrás ya se postulaba que la sexualidad en línea era una práctica rutinaria para ciertos sectores de la población, aunque tomaba formas diferentes a partir de la edad, género y orientación sexual de los individuos (Döring, 2009). Se postulaba que constituía significativamente más que un canal adicional para distribuir la pornografía ya existente,²⁹ hasta tener consecuencias en las identidades y las actitudes hacia el sexo, la socialización sexual de niños y adolescentes, las relaciones de género, la ocurrencia de victimización sexual (Döring, 2009), o la educación sexual en línea, al punto que estas nuevas herramientas reemplazarían a los pares como fuente principal de información (Subrahmanyam, 2004). Por otro lado, se hacía notar que el uso socialmente responsable de estas herramientas, en particular en lo relativo al desarrollo de una sexualidad plena, estaba condicionado a poseer ciertas competencias que no necesariamente se encontraban al alcance de todos los usuarios (Döring, 2009).

Mientras que, en años recientes, se ha advertido que la resistencia a reconocer a los adolescentes como sujetos sexuales tiene consecuencias, como dificultar el acceso a información o servicios relacionados con su sexualidad (Menkes, 2013), postulado que debe retomarse para hablar de esta sexualidad juvenil en línea.

²⁸ No se puede ignorar el papel del anonimato en tales entornos (Cáceres, 2009), con las implicaciones de poder interactuar de forma anónima, o la presión por tener un perfil en la red social de moda para evitar el aislamiento de sucesos relevantes para su grupo social (Ortiz Henderson, 2011).

²⁹ Esto debido a tres características: anonimidad, costeabilidad y accesibilidad (Döring, 2009). No obstante, estas mismas propiedades facilitarían una posible exposición no deseada.

2.2. Lo público y lo privado en línea

A menudo se habla de la manera en que el internet ha contribuido a diluir los límites entre la esfera pública y la privada (Ardèvol, 2007; Boyd, 2007). Dado que lo *online* se construye como un nuevo contexto donde lo privado adquiere un significado público (Ardèvol, 2007), en lo que se podría pensar como una extensión hacia una identidad digital (Sabater Fernández, 2014), con propiedades que la separan de la vida pública *offline*: persistencia, para extender la existencia de cualquier material (Abril Valdez, 2014); buscabilidad, al ser los materiales grabados y accesibles para otros; replicabilidad entre medios y audiencias invisibles (Boyd D. , 2007).

Se ha argumentado que, para los jóvenes, la cultura *online* constituye una continuación de su existencia, en símil a lo mostrado antes por los medios tradicionales –la llamada *cultura de la celebridad* o la popularidad de los *reality shows*– con su consecuente distorsión de lo público y lo privado (Boyd D. , 2007). Guzmán (2012) considera incluso que las redes basadas en perfiles y la sociedad del espectáculo explotan el narcisismo en un entorno virtual donde lo proyectado se convierte en una idealización del yo, dentro de una burbuja donde todo gira en torno al sujeto (Guzmán Molina, 2012). Lo que converge a una necesidad casi compulsiva por mostrarse –alineada con estándares de belleza hegemónicos o predefinidos– y prácticas confesionales donde la intimidad se ofrece como un espectáculo (Molina Derteano, 2016). En palabras de Turkle, se piensa la subjetividad como un bien de cambio, y se tiene una dinámica del mercadeo del propio sujeto, sintetizada en un “comparto, luego existo” (Turkle, 2011).

2.3 Adolescentes y riesgos en línea

Se han investigado los riesgos que encuentran los niños y adolescentes en internet, sobre todo en lo que respecta a contenido pornográfico o violento (Mitchell *et al.* 2003; Greenfield 2006; Livingstone S., 2004), o riesgos en torno a su seguridad y la privacidad (Levmore, 2010).

En el caso de los adolescentes, se ha caracterizado el acoso en línea por su intencionalidad, repetición y la asimetría de poder entre agresor y víctima (Kowalski, 2007; Buelga, 2010), junto a propiedades derivadas de su virtualidad como la facilidad para el anonimato (Monks, 2011) y que las agresiones pueden ser reproducidas y reenviadas infinitas veces (Bickham, 2009). Esto le da un sentido más público, lo que aumenta el sentimiento de vulnerabilidad de la víctima (Kowalski, 2007) y es más frecuente durante la primera adolescencia, con un descenso en los años posteriores (Buelga, 2010).³⁰Se ha puesto énfasis en que tener una pantalla de por medio reduce la empatía por parte del agresor y facilita que esta violencia se mantenga oculta a los adultos. También se ha mostrado una correlación entre la violencia tradicional y la violencia *online* (García, 2011), con una mayor probabilidad de que las mujeres sean víctimas.³¹

Por otro lado, se han explorado las llamadas conductas de riesgo: la amistad *online*, brindar información personal, concretar reuniones *offline* o el *sexting*³² (Livingstone S. &, 2007); estas a menudo han sido relacionadas con las características de los sujetos, como sus niveles de satisfacción con su vida y disposición a tomar riesgos, en busca de conocer si estos comportamientos en internet son reflejo de características *offline* (Livingstone S. &, 2007). En el contexto nacional, en el informe de la PGR sobre trata de personas en México correspondiente a 2013,³³la titular de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y la Trata de personas advertía que la mayoría de los padres desconocía la actividad de los menores en internet, incluso el dispositivo usado, y se identificaron como conductas de riesgo entre los adolescentes: publicar información personal o material gráfico

³⁰ Estudios previos en EE. UU. han encontrado una alta incidencia de acoso contra menores, incluyendo solicitudes sexuales, violentas o intentos de contacto fuera de los sitios virtuales, hechos que rara vez fueron reportados (Livingstone S. &, 2004). Resultados similares se encontraron para Reino Unido, con alta incidencia de comentarios sexuales u ofensivos contra menores (Livingstone S. &, 2004), con una mayor frecuencia en estos incidentes para las usuarias.

³¹ Linne (2013) en su análisis sobre la socialización de jóvenes de la Ciudad de Buenos Aires a través de FB, indicó que, al establecer vínculos en línea, entre las mujeres estaban más presentes los temores relativos a la integridad física, mientras que para los hombres eran aquellos relacionados a la pérdida de autonomía (Linne, 2013).

³² Envío de mensajes de texto de carácter erótico, material gráfico o audiovisual con connotaciones sexuales. Ha sido asociado con la presión por parte de los pares, la intimidación, la venganza y la posible filtración de materiales. No obstante, se ha observado que a menudo no de explora su carácter como una práctica relacionada con una cuestión de belleza ajena a los códigos morales adultos (Velázquez, 2013).

³³ Disponible en

<http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/FEVIMTRA/Delitos%20cometidos%20en%20>

en redes sociales, aceptar solicitudes de amistad o interacción por parte de desconocidos y concertar encuentros en persona.

Por otra parte, de acuerdo con la Observación General N° 13 del Comité de los Derechos del Niño, las niñas, niños y adolescentes “son especialmente susceptibles a publicidad, correo electrónico no deseado, patrocinios, información personal y contenidos agresivos, violentos, de incitación al odio, tendenciosos, racistas, pornográficos, desagradables o engañosos...” (UNICEF, 2019, pág. 56).

Finalmente, se estima que, durante 2015, a nivel nacional 25% de las y los adolescentes entre 12 y 17 años sufrió alguna forma de ciberacoso, lo que ocurrió con mayor frecuencia entre las mujeres, sobre todo en cuanto a recibir contenido sexual, agresivo o insultante, principalmente por redes sociales (UNICEF, 2019).

3. Internet y trata de personas

Existe una discusión inconclusa en torno a la manera en que cambios tecnológicos como la masificación del internet y el desarrollo de nuevos dispositivos y redes, pese a permitir una visión más global de ciertos delitos al hacer visible su funcionamiento y alcance, no contribuyen en igual medida a eliminarlos (Chiarotti, 2003), sino que, por el contrario, parecen hacer más eficientes sus procesos (Boyd D. C., 2011).

Un ejemplo de ello se encuentra en la controversia sobre la proliferación de la trata de personas a la par del avance de tecnologías digitales; misma que ha sido enmarcada en procesos globales, como el surgimiento de nuevos modelos de consumo (Latonero M. , 2011) y el alcance de mayores audiencias.

Tecnologías como el internet, los teléfonos móviles y las redes sociales han alterado las maneras de comunicarse, lo que, ultimadamente tiene efecto en los factores que rodean a la trata de personas (Boyd, 2011; Thakor 2013), a grado tal que se ha postulado que cambiaron el modo en que se establecen las conexiones entre tratantes, víctimas y clientes (Thakor, 2013).

Entre los puntos comunes a los autores que consideran que el ecosistema de la trata de personas se reconfiguró a consecuencia de la tecnología, se ubica en primer lugar el enganche de víctimas (Boyd D. C., 2011), ya que las nuevas redes permitirían identificar de manera más sencilla a las poblaciones vulnerables y brindarían puntos de contacto como un complemento de prácticas *offline*: contactos iniciales en redes sociales o salas de chat, donde los tratantes pueden proceder por los patrones ya conocidos de enamoramiento o promesas, pero sin tener que acercarse ni revelar su identidad, para acordar un posterior encuentro en persona (Kunze, 2010; Trujano, 2010; Diba, 2017).

Otro aspecto aludido es la retención de víctimas, ya sea mediante el chantaje como mecanismo de control con el uso de materiales digitales, las restricciones en la comunicación o en el acceso a la información (Boyd D. C., 2011).

Una vertiente adicional, analizada principalmente en relación con la trata con fines de explotación sexual, es el uso de las redes sociales y los sitios de clasificados para llevar parte de las operaciones de la calle a entornos en línea (Ibanez, 2014; Musto, 2014), lo que favorecería el contacto y la coordinación de transacciones, al reducir costos, simplificar las búsquedas para los consumidores (Musto, 2014; Mendel, 2014) y mantener un relativo anonimato de los involucrados, con pocas huellas para su rastreo (Diba, 2017; Ibañez, 2014; Tong, 2017). Esto dejaría como reto adicional a las autoridades el identificar qué materiales están asociados con la trata de personas y cuáles no, entre una abundante cantidad de información (Tong, 2017).

Mientras tanto, para otros, la afirmación de que estas tecnologías contribuyen a la expansión de la trata de personas, es cada vez más frecuente pero menos cuestionada en sus posibles matices (Musto, 2014), y suele venir acompañada con la expectativa de que, de igual modo pueden ser usadas para la desarticulación del fenómeno.

En el contexto mexicano, entre las múltiples dimensiones del problema que representa la trata de personas, una poco estudiada a profundidad es esta relación con los recursos tecnológicos.

Por un lado, los diagnósticos nacionales apuntan a que existen formas de vulnerabilidad a la trata que se relacionan con el acceso a internet (CEIDAS, 2009), al constituir un espacio poco

regulado que puede ser usado para enganchar, ofertar o incrementar la demanda de servicios derivados de la explotación (CEIDAS, 2009; Trujano Ruiz, 2009).

Por mencionar algunos, el diagnóstico 2013 de la CNDH, en su sección dedicada a los factores que facilitan la comisión del delito de trata, incluyó un apartado sobre el internet, bajo el argumento de un uso frecuente de las tecnologías de la información en este ilícito, sobre todo en la captación, donde estimaba que estaba presente en uno de cada cinco casos registrados (CNDH, 2013), así como para ofertar a las víctimas y distribuir pornografía y pornografía infantil.³⁴ Por su parte, en 2019, la cartilla de prevención de delitos en materia de trata de personas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas³⁵ incluyó los espacios virtuales como uno de los lugares más recurrentes donde se puede encontrar a las víctimas de trata (CEAV, 2019).

En general, se desconoce con exactitud si como resultado del avance de las tecnologías digitales hay más víctimas de trata o si gracias a ellas se dispone de mejores métodos de detección (Thakor, 2013). Sólo se sabe que vuelven más visibles algunos elementos de la trata, lo que a su vez los hace más susceptibles a ser estudiados y podría representar una ventaja en el diseño de estrategias de prevención (Musto, 2014).

Por ello, se ha sugerido incorporar a la investigación sobre trata de personas preguntas sobre cómo las tecnologías de la información y los dispositivos móviles afectan estos procesos y cómo pueden ser usadas para monitorear y desvertebrar la demanda en línea. Al respecto, la mayor parte de la investigación se ha centrado en estudiar las maneras en que estas tecnologías se han usado para la victimización, pero poco se ha hablado sobre la generación de intervenciones efectivas (Boyd D. C., 2011).

Entre las posibles acciones se han incluido las iniciativas de prevención y educación del público sobre el fenómeno, con la tecnología como una herramienta para alcanzar nuevas audiencias (Boyd, 2011; Bain et al, 2013); nuevas formas de rastrear, identificación y reportar de víctimas y tratantes, con la procuración del reporte anónimo para involucrar al público en la labor de detección (Boyd D. C., 2011).

³⁴ Fue un señalamiento adicional que, un porcentaje significativo de los usuarios eran y niños y adolescentes (37% tenían entre 6 y 17 años), mismos que por su edad eran más propensos a la victimización.

³⁵ En adelante CEAV.

En el panorama internacional, hay estrategias anti trata que usan estas tecnologías para educar, dar difusión a sus mensajes, coordinar campañas y recolectar fondos (Thakor, 2013); de recolección de materiales digitales para construir casos (Musto, 2014); y en años recientes, en EEUU ha habido intentos por parte de innovadores y tecnólogos que buscan atacar el problema de la trata de personas con fines de explotación de sexual bajo la premisa de una disrupción con técnicas de minería de datos y lingüística computacional e información obtenida de internet (Latonero et al 2012; Musto, 2014; Thakor, 2013).³⁶

Por su parte, desde hace más de una década, en México hay registros de acciones mediadas por herramientas tecnológicas en contra de la trata de personas. En las cifras del informe de actividades de la Secretaría de Seguridad Pública Federal del 2004, se reportaba el desmantelamiento de cerca de 300 sitios con pornografía de menores, la captura de 66 presuntos traficantes y liberación de 104 infantes (CEIDAS, 2009); para 2006 la SSP estimaba un incremento en las organizaciones que explotaban sexualmente a los menores, con la proliferación de la distribución y venta de pornografía infantil, y afirmaba que casi la mitad de los delitos cometidos en internet estaban relacionados con este ilícito; en 2011 se logró la primera sentencia federal por el delito de pornografía de menores de 18 años para cuyo caso se usó evidencia digital (SSP, 2011).

En cuanto las actividades orientadas a la prevención, entre 2012 y 2017, la FEVIMTRA distribuyó 360,000 ejemplares, entre trípticos, carteles e historietas orientados a prevenir la trata de personas mediante el uso seguro del internet (CNDH, 2019); otro esfuerzo para la prevención del enganche de menores en línea fue el manual de Presidencia de la República titulado “Recomendaciones para evitar ser víctima de trata de personas” donde, bajo la premisa de que las acciones en línea tienen repercusiones en la vida diaria, se sugería limitar la información personal expuesta en línea, limitar el público a los conocidos, desconfiar de trabajos que parecen ofrecer condiciones buenas en exceso, no compartir fotografías sugerentes y no aceptar solicitudes de amistad de desconocidos, entre otras (Presidencia de la República, 2015). Por último, en 2019 la cartilla de prevención de delitos en materia de

³⁶ Análisis de redes para detectar circuitos de trata de personas con el uso de números telefónicos en anuncios (Ibanez, 2014) o estudios de anuncios en los sitios de clasificados de venta de servicios sexuales, como Alvari (2017) y Tong (2017), donde con texto obtenido del sitio, ya no disponible, backpage.com, buscaron clasificar los anuncios con alta probabilidad de estar relacionados con trata de personas, a partir de una porción de anuncios etiquetados a mano y extendiendo el procedimiento por técnicas de aprendizaje de máquina.

trata de personas de la CEAV incorporó recomendaciones similares para el uso seguro de internet y redes sociales (CEAV, 2019).

Todas estas acciones son valiosas en el combate a la trata de personas, sin embargo, poco se ha hablado respecto a si alcanzan el impacto deseado o sobre sus posibles riesgos u omisiones al estar destinados a la población juvenil.

4. La trata de personas y su percepción

No basta con estudiar las condiciones que hacen posible el enganche y las formas de operación de la trata, también es necesario conocer las percepciones en torno a este delito para indagar en las nociones que se tienen sobre las víctimas, victimarios y consumidores.

Esto dado que el fenómeno estará enmarcado por un modelo económico donde la precarización del trabajo pudiera trivializar el significado de la palabra “explotación” (Alvari, 2017). Además, las normas culturales tienen influencia en la percepción pública (Robinson, 2011; Lee, 2015), y los jóvenes viven rodeados por pánicos morales, nacionalistas y de miedo al otro (Sharapov, 2014); en un clima de violencia y abuso contra las mujeres (CEIDAS, 2009); y representaciones con estereotipos nocivos sobre las víctimas (Le Goff, 2011; Sharapov, 2014).

En la literatura sobre el tema se ha afirmado que la trata de personas tiene bases en la existencia y reproducción de representaciones sociales e imaginarios que en alguna medida contribuyen a legitimarla, que a su vez se reproducen y naturalizan por la sociedad (Matehu, 2014); lo que con frecuencia se ha analizado desde la interacción entre el público, el Estado y los medios de comunicación.

Bajo esta dinámica, un mayor interés por el tema podría contribuir a darle visibilidad para erradicar los estigmas o a reducir la vulnerabilidad de ciertos grupos, pero del mismo modo puede reforzar formas de discriminación ya existentes (CEAV, 2019).

4.1 Estudiar las percepciones

A menudo en las agendas anti-trata se ha olvidado la figura del público en general (Sharapov, 2014), pese a que éste participa en los contextos de oferta y demanda, y sus percepciones son un producto social que a su vez delimita intereses y acciones (Matehu, 2014): si dicho público percibe a las víctimas de manera negativa se convertirá en un obstáculo más para las organizaciones y los gobiernos (Robinson, 2011), al mostrar un apoyo limitado al combate a la trata o estigmatizar a las víctimas (Buckley, 2009).

Ya que, educar y crear conciencia entre la población sobre los esfuerzos anti-trata existentes, las instancias correspondientes, los factores involucrados y los signos para identificar a una persona en situación de trata, son herramientas poderosas para la prevención, detección y reintegración de víctimas (Robinson, 2011; Schloenhardt, 2012; Lee, 2015), el conocer esta percepción del público permitirá incorporar en las estrategias no sólo a aquellos señalados como en alta vulnerabilidad, sino a la comunidad completa (McMahon, 2010).

4.1.1 Un debate pendiente

Antes de proceder, es necesario retomar el debate sobre el trabajo sexual y la trata de personas, puesto que hay señalamientos de una deshumanización compartida por las representaciones del trabajo sexual y la explotación (Dryjanska, 2017); así como de una relación entre la proliferación de la trata con la tolerancia cultural a la mercantilización de los seres humanos y la demanda de sexo comercial en un ambiente de corrupción y regulaciones insuficientes (Bishop, 2013).

Asimismo, se ha sugerido que conocer la percepción pública del trabajo sexual puede mostrar indicios de cómo serán percibidas y tratadas las víctimas de trata con fines de explotación sexual (Robinson, 2011).

Por ejemplo, estudios sobre la representación social de la explotación sexual de niñas en la Ciudad de México han encontrado que, en la percepción del público, hay rechazo hacia las víctimas y se desdibuja la diferencia entre la explotación sexual de menores y la prostitución adulta, esta última percibida como degradante, pero al mismo tiempo necesaria para una sexualidad masculina concebida como incontrolable (Gómez San Luis H. , 2014).

Así, la dificultad para definir la trata, la mayor visibilidad de la trata con fines de explotación sexual y los prejuicios o estereotipos que rodean el trabajo sexual, tendrán efecto en la percepción del público sobre el fenómeno de estudio.

4.2 La trata de personas en los medios

Los medios tienen influencia en la percepción pública de la trata al hacer visible el fenómeno y contribuir, junto con el estado y la población, a un discurso social que afecta las políticas y los esfuerzos enfocados a la prevención y concientización (Bishop, 2013; Dryjanska, 2007; Denton, 2010; Matehu, 2014).

Bajo esta premisa, para entender los significados asociados a la trata, es indispensable examinar la manera en que los medios han producido y difundido narrativas sobre ella. Ya que, pese al aumento de la cobertura mediática, a menudo la representación ha sido imprecisa y no ha expuesto la variedad de factores involucrados, con una tendencia a polarizarla a través de dicotomías y un énfasis casi absoluto en la trata con fines de explotación sexual (Denton, 2010). Ello no da cuenta del fenómeno como la manifestación de desigualdades globales o problemas sociales, culturales o económicos (Matehu, 2014).

Se ha analizado el sensacionalismo en el tratamiento del problema para detectar los atributos por medio de los cuales se generan perspectivas orientadas hacia lo emotivo: el uso de “historias reales” para generar vínculos con la audiencia y obtener su empatía (Vance, 2012); la reducción a binarios; emplear lenguaje dramático con términos como “esclavitud” o “rescate” y énfasis en el término víctima, o confusión de términos con “trata de blancas” o tráfico de migrantes (Matehu, 2014); dar difusión a cifras impactantes no respaldadas por una metodología rigurosa (Zhang S. X., 2009); presentar imágenes explícitas en una narrativa sexualizada (Stanley, 2009) donde todas las víctimas de trata son mujeres jóvenes e inocentes traficadas para su explotación sexual (Vance, 2011; Small, 2012);³⁷ presentar los casos junto

³⁷Una caracterización de esta narrativa en material filmico se encuentra en los llamados “mitos cinematográficos de la trata” de Todres (2015): la trata de personas consiste sólo en explotación sexual, donde las víctimas –sólo mujeres y niñas– son secuestradas y retenidas mediante la fuerza (Scholoenhardt, 2012); el rescate es el fin del proceso, sin etapa de recuperación o reintegración (Todres, 2015).

con otros delitos muy diferentes, lo que generaría una asimilación errónea del fenómeno (Matehu, 2014); omitir los motivos institucionales o de quienes “rescatan”, aun cuando sus intereses podrían estar en abierto conflicto con los de las víctimas (Vance, 2012), como en el caso de las víctimas migrantes.

Se crea de esta manera una narrativa que ignora las dimensiones del problema real y transmite a las audiencias representaciones uniformes y simplificadas (Todres, 2015). Estas convergen al melodrama como una forma de redirigir la mirada hacia un relato que evoque el máximo de emociones sin exponer las raíces del problema (Vance, 2011): con la atención puesta en los ejemplos de abuso, pero sin un análisis macro que repare en las condiciones que los rodean (Vance, 2012), como la normalización de las prácticas de explotación en el trabajo (Mendel, 2016), el racismo, las asimetrías de género, la globalización o la desigualdad,³⁸ lo que, como resultado, ignora la plétora de causas que desencadena el proceso de la trata.

En consecuencia, las críticas apuntan a que este discurso presta más atención a los síntomas que a las causas del problema (Howard, 2008), lo cual, aunado a la frecuente asociación entre trata de personas y prostitución, ha restringido la comprensión del problema (Howard, 2008).

Se ha debatido cómo estas nociones crean una caricatura de víctima ideal y marginalizan a las víctimas que se alejan de ella: las víctimas de trata con fines de explotación laboral, los hombres,³⁹ a quienes se considere que no son completamente “inocentes” (Doezema, 1999; Uy, 2011), la población LGBTTIQ o los trabajadores sexuales. Esto las somete a escrutinio y procesos de revictimización, al tiempo que limita el apoyo y los recursos a los cuales pueden acceder y dificulta sus procesos de reintegración.

Por otra parte, en esta fantasía mediática, será incierta la etapa posterior al rescate⁴⁰ (Matehu, 2014) y el “regresar a casa” se plantea como el fin de la historia, cuando no es necesariamente lo que las víctimas desean (Vance, 2012). Puesto que, en ocasiones, lo que implica es la

³⁸ Para Vance (2012) esta descontextualización es esencial y en ella se logra el mayor efecto del melodrama y la reacción buscada de parte de la audiencia.

³⁹ Esto se refleja, por ejemplo, en la escasez de programas de prevención y asistencia destinadas a ellos (Howard, 2008), junto con su propia resistencia a identificarse como víctimas, con estigmas de fragilidad o vulnerabilidad contrarios a la masculinidad hegemónica (Matehu, 2014); o en la existencia de protocolos inadecuados para atender a las víctimas de trata con fines de explotación laboral.

⁴⁰ Lo que, junto con el poco énfasis en las víctimas, algunos consideran un legado del Protocolo de Palermo (Matehu, 2014).

posterior deportación o el regreso a los contextos de violencia o marginación que en primer lugar facilitaron el enganche.

En conjunto, las prácticas descritas dan forma y refuerzan construcciones en torno a la trata de personas que rebasan al espectáculo o la difusión de información hasta permear a la opinión pública, al diseño de políticas⁴¹ y la percepción de la trata por parte del público, que podría sólo conocer del fenómeno por estas fuentes.

En México, hablar de la percepción de la trata de personas es relativamente nuevo.⁴² Estudios previos han encontrado que los medios nacionales, escritos y audiovisuales, suelen presentar la trata como término equivalente a la prostitución o la esclavitud sexual, con fallas en el uso de las nociones básicas, al ignorar los elementos que componen el proceso de la trata según la legislación vigente; se siguen empleando con frecuencia términos ahora obsoletos como “trata de blancas” y se mantienen sesgos morales sobre los hechos (Acharya, A., & F., 2017).

Por otra parte, se ha concluido que incluso por parte del estado es común usar trata de personas y explotación sexual como sinónimos, con pocas alusiones a otras modalidades de trata. También se destacó una tendencia a exhibir los esfuerzos estatales de manera sensacionalista, de nuevo, sin establecer una clara diferencia entre trata y trabajo sexual (Sotomayor, 2015);⁴³ o en su defecto, se tiene la negativa oficial sobre la existencia del problema (Acharya, A., & F., 2017).

⁴¹ Pese a sus fallas o contradicciones, a menudo los materiales referidos fueron un espectáculo lucrativo y llegaron a tener consecuencias mayores, al ser citados incluso en foros de debate de política internacional a manera de evidencia de violaciones a los derechos humanos (Small, 2012).

⁴² Se cuenta con estudios previos sobre la narrativa de los medios sobre temas relacionados, como es el caso de la violencia de género, de los que se ha concluido que hay una tendencia a enfatizar la edad si la víctima es menor, para destacar su “inocencia” y atraer simpatía, lo que con dificultad se logra en casos donde hay de por medio un estigma moral, como con el trabajo sexual; al alejarse del perfil de la víctima ideal, se tiende a la sanción moral y a la revictimización (Perulero, 2014); los contenidos están orientados a buscar el impacto o la reacción del público, para lo cual se usa la ya mencionada fórmula del melodrama.

⁴³ En contrapuesto, las organizaciones no gubernamentales, aunque con mayor variabilidad, tienen un uso más claro de los conceptos (Acharya, A., & F., 2017).

4.3 Antecedentes en el estudio de la trata de personas, percepciones e imaginarios

Se han realizado múltiples esfuerzos para conocer las percepciones y conocimiento del público sobre la trata –y a menudo sobre el tráfico de migrantes–, en diversos países y con distintas poblaciones.

Pese a la heterogeneidad de los contextos estudiados, los resultados apuntan a un nivel irregular de conocimiento (Lee, 2015; Njau, 2012; Okonofua, 2004), a menudo con dificultades para definir o entender el fenómeno (Sharapov, 2014; Dando, 2016). Las formas de explotación más mencionadas son la sexual y la laboral (Orozco, 2017; Duncan, 2017; Shrestha, 2015). La pobreza, la inseguridad, el estatus migratorio y el desempleo son percibidos como factores decisivos en la vulnerabilidad (Orozco, 2017; Duncan, 2017; Njau, 2012). La población percibida como más vulnerable es aquella entre 6 y 18 años, niños y niñas (Orozco, 2017; Njau, 2012) o las mujeres jóvenes (Orozco, 2017; Shrestha, 2015). La falta de información sobre el perfil de las víctimas reproduce estereotipos dañinos (Buckley, 2009); hay un estigma sobre las víctimas y falta de redes de apoyo para ellas (Sharapov, 2014; Gómez-San Luis, 2013).

Hay interés desmedido en la coerción física y poca atención hacia la coerción psicológica (Dando, 2016). Existe una tendencia a individualizar el problema, a menudo relacionado con actitudes punitivas hacia las víctimas (Robinson, 2011); en algunos casos se menciona también la falta de confianza en las instituciones (Buckley, 2009; Robinson, 2011). Son repetidas las observaciones a la importancia de los medios como la televisión y el radio en la difusión de la información sobre el tema (Shrestha, 2015; Lee, 2015; Orozco, 2017; Njau, 2012).

En México existen antecedentes de estudios similares. Gómez-San Luis (2013) analizó la representación social de la explotación sexual y comparó el discurso adulto con el de los adolescentes, encontrando que para estos últimos la prostitución que involucra menores estaba definida claramente como explotación y un delito, además de que se establecía una diferencia explícita entre prostitución voluntaria y forzada, lo que no sucedía entre los adultos (Gómez San Luis A. H., 2013).

Por otro lado, en 2014, la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, a través de su Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, realizó la encuesta telefónica nacional con el tema de trata de personas. En sus resultados, 80% de los participantes había escuchado mucho o algo sobre este fenómeno y 97% lo consideró un delito; mientras que, para 52% de la población los niños eran el grupo más vulnerable, seguido por las mujeres (CESOP, 2014).

En Querétaro, lugar de interés para esta investigación, en 2015 se realizó un diagnóstico situacional de la trata de personas, donde se buscó conocer tanto la percepción de las autoridades –para lo que se realizaron entrevistas a servidores públicos–, como de la población en general –para lo que se aplicó una encuesta en plazas públicas del estado–.

De la primera parte se obtuvo que, en aquel momento, la versión oficial era negar la existencia del fenómeno en la entidad, lo que se acentuaba en los municipios con más quejas. No obstante, se encontraron alusiones a casos de personas desaparecidas y a la falta de coordinación entre instancias gubernamentales para responder a ello (CISAV, 2015). Se puntualizó también la complejidad del tema de las desapariciones en el estado ante la falta de cifras oficiales al respecto, con las víctimas caracterizadas como niñas y niños, mujeres y migrantes; y que, en los municipios donde se reconocieron esas desapariciones, se desestimó el problema bajo el argumento de que huían con su pareja (CISAV, 2015).

También se entrevistó a personal de organizaciones no gubernamentales, mismos que afirmaron que en Querétaro se podía encontrar un cambio en las formas de violencia y eran cada vez comunes las desapariciones de mujeres y niñas,⁴⁴ los feminicidios, las desapariciones de migrantes, y su explotación para trabajos forzados o extracción de órganos. Estos informantes salieron de la narrativa usual del enganche y la explotación, para cuestionar escenarios ya normalizados en la ciudad, como las menores de edad traídas para realizar trabajo doméstico a la capital desde otros municipios, o la mendicidad de niños en las calles del centro de la ciudad (CISAV, 2015).

Por otro lado, su encuesta buscó cuantificar el conocimiento sobre el problema, cómo era percibido al interior de las comunidades, y cómo se pensaba en relación con otros

⁴⁴ Cuyas víctimas ellos caracterizaron en un rango entre 16 y 19 años, y establecieron un vínculo explícito con la trata de personas.

comportamientos. En sus resultados obtuvieron que 84.6% sabían qué es la trata de personas, sin diferencia significativa entre hombres y mujeres, sin embargo, había poca comprensión del fenómeno y a menudo se confundía con trata de blancas; su manifestación más visible fue la explotación sexual, seguido por la mendicidad de menores y el tráfico de órganos; al mismo tiempo, encontraron una posible normalización del matrimonio y trabajo doméstico forzados; 70% de las mujeres y 66% de los hombres consideró a la trata de personas un problema en Querétaro, con las mujeres, niños y niñas como la población en mayor riesgo y la pobreza como el factor que más promovía la trata, seguido por la ignorancia o el narcotráfico; y al elegir un culpable del problema, el 38.6% señaló a las autoridades como primera opción, seguida de los tratantes y los clientes (CISAV, 2015).

De este modo, en los hallazgos de tal estudio, se planteó que la vulnerabilidad a la trata en el estado de Querétaro se podía plantear a partir de las variables: nacionalidad, género, edad, estrato socioeconómico, usos y costumbres, educación, pertenencia étnica, acceso a servicios de salud, marginación, violencia intrafamiliar, discriminación por género, adicciones, edad, entre otras (CISAV, 2015). Se enfatizó la complicada situación de Querétaro en relación a la migración, al ser tanto un estado de paso como de origen, con la presencia de flujos tanto de migrantes mexicanos como extranjeros.

Este diagnóstico concluyó en la necesidad de difundir información clara sobre el fenómeno a la población en general en Querétaro, dada su poca familiaridad con el problema y la tendencia a considerarlo únicamente como explotación o trabajo sexual, y a que, aunque había dificultad para establecer un vínculo claro entre las desapariciones y la trata, creaban un ambiente de temor y rumores entre los ciudadanos, donde sobresalía la falta de confianza en las autoridades (CISAV, 2015).

El listado de investigaciones expuesto en este capítulo no es ni pretende ser exhaustivo, pero permite ver los temas principales y preguntas recurrentes al analizar percepciones sobre la trata. Con base en tal precedente, se pudo diseñar una estrategia metodológica adecuada al contexto de la presente investigación, misma que se presenta en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

En el presente capítulo se delinearé la estrategia metodológica seguida en esta investigación. En ella, se destaca el uso de fuentes de datos diversas: grupos focales, encuesta, preguntas de respuesta abierta en una plataforma en línea; mismas que se articularon en una aproximación por métodos mixtos, para responder a las preguntas de investigación y presentar un panorama de la percepción que tiene la población de interés sobre la trata de personas.

La combinación de métodos elegida fue motivada por trabajos previos, donde se han destacado las dificultades de estudiar el problema desde un enfoque rígido que no alcance a delinear sus múltiples sutilezas y en su lugar se han recomendado las aproximaciones híbridas para el estudio de la trata de personas (Zhang S. X., 2009).

A continuación, se describirá de manera general la población de interés y los elementos principales de los componentes cualitativo y cuantitativo de esta investigación.

1. De la población objetivo

Como se estableció en capítulos previos, la literatura señala que una de las poblaciones en mayor riesgo al enganche para trata de personas, sobre todo en línea (Le Goff, 2011), son los adolescentes (CHDH, 2009; UNODC, 2018).

Por esta razón, la presente investigación tuvo por población de interés a los estudiantes de preparatoria, hombres y mujeres, en un rango de edad entre 14 y 19 años, todos ellos inscritos en la escuela de bachilleres “Salvador Allende” de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), en modalidad escolarizada, en sus planteles ubicados en la Ciudad de Querétaro.

La selección de centros escolares se basó en primer lugar en que, al tener la UAQ investigaciones previas en materia de trata de personas, un programa de derechos humanos ya consolidado y un historial de campañas de prevención de la trata, volvía viable la posibilidad del seguimiento institucional a nivel estatal de este trabajo, con posible escalabilidad a otros municipios.

Por otro lado, por su ubicación y el perfil general de los alumnos de cada plantel, esta escuela de bachilleres ofrece un panorama relativamente diverso de las características de los estudiantes de preparatoria en la Ciudad de Querétaro, incluyendo a sujetos tanto de zona rural como urbana y de distintos estratos socioeconómicos. Así, aunque los resultados de esta investigación no se puedan generalizar, la diversidad de los planteles incorpora variabilidad y da riqueza a los hallazgos.

Sin embargo, se debe puntualizar que la primera característica de selección –ser estudiantes de preparatorias específicas– excluye a amplios sectores entre los adolescentes, por ejemplo, a aquellos que, pese a estar en el rango de edad indicado, no asisten a la preparatoria o lo hacen pero en otras opciones educativas.⁴⁵ No obstante, dadas las dificultades logísticas en el acceso a una población más amplia, en este primer ejercicio se prefirió acotar la muestra sólo a estudiantes de la institución mencionada.

De este modo, se procedió con el objetivo general de explorar la percepción de la población de interés sobre la trata de personas para analizar su grado de conocimiento sobre el fenómeno y la calidad de su información.

1.1 La Escuela de Bachilleres Salvador Allende de la UAQ

Como parte de la oferta educativa de la UAQ, la institución ofrece bachillerato escolarizado a través de su escuela de bachilleres. En 2018 contaba con tres planteles en la Ciudad de Querétaro y fuera de ella con los planteles Ajuchitlán, Pedro Escobedo y San Juan del Río, junto con bachillerato semiescolarizado en los municipios de Querétaro, Amealco y Jalpan.

Durante 2018, la cantidad de alumnos en los planteles de la Ciudad de Querétaro se distribuyó como se muestra en el Cuadro 2.

Los planteles escolarizados siguen un mismo plan de estudios y están bajo la misma legislación universitaria. Sin embargo, son diferentes de acuerdo a la caracterización proporcionada por los informantes clave –exalumnos y docentes–.

⁴⁵ Un caso importante lo constituyen quienes asisten al Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ), con 35 planteles escolarizados en el estado, seis de ellos en la Ciudad de Querétaro, o quienes están inscritos en instituciones de educación privada.

Cuadro 2. Distribución de alumnos por plantel y semestre en 2018

Semestre 2018-1							
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>Total</i>
<i>Plantel 1 (tradicional)</i>		889	24	805		701	2419
<i>Plantel 2 (popular)</i>		691	10	671	6	636	2014
<i>Plantel 3 (periurbano)</i>		232		205		173	610
<i>Total</i>	<i>0</i>	<i>1812</i>	<i>34</i>	<i>1681</i>	<i>6</i>	<i>1510</i>	<i>5043</i>
Semestre 2018-2							
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>Total</i>
<i>Plantel 1 (tradicional)</i>	974		829	13	761	30	2607
<i>Plantel 2 (popular)</i>	722	1	662	10	650	26	2071
<i>Plantel 3 (periurbano)</i>	251		211		194	1	657
<i>Total</i>	<i>1947</i>	<i>1</i>	<i>1702</i>	<i>23</i>	<i>1605</i>	<i>57</i>	<i>5335</i>

Fuente: elaboración propia con los datos proporcionados por la Secretaría Académica de la UAQ.

De acuerdo a sus relatos, elementos como la zona en la cual se ubican –y con ello la facilidad o dificultad para acceder en transporte público–, su tamaño o, como se muestra en el Cuadro 3, la proporción de “pioneros” –jóvenes cuyos padres no asistieron a la preparatoria– contribuyen a que cada plantel tenga lo que identificaron como una “identidad propia”.

Cuadro 3. Padres, madres o tutores que completaron preparatoria o superior

	Padre o tutor	
	Padre	Madre
<i>Plantel Tradicional</i>	73.63%	76.85%
<i>Plantel Popular</i>	70.33%	69.00%
<i>Plantel Periurbano</i>	46.15%	46.15%
<i>Total</i>	66.75%	67.54%

Fuente: elaboración propia con la información obtenida en campo.

En primer lugar, está el que en adelante será identificado como el “plantel tradicional”. En funciones desde 1977 y ubicado al sur de la Ciudad de Querétaro. Cada semestre alberga a tres grados, con ocho grupos por cada uno y dos turnos: matutino y vespertino. Según los informantes clave, el plantel tradicional ha sido asociado con estratos socioeconómicos

medios y altos y estudiantes cuyos padres tuvieron acceso a la educación superior, o a lo que refirieron como “tradicción universitaria”⁴⁶.

Mientras que al norte de la ciudad se encuentra el que se identificará como el “plantel popular” –por el señalamiento de los informantes a que se ubica en una “zona popular”–. En funciones desde 1988, se localiza en una zona de fácil acceso por transporte público. Consta de dos turnos, tres grados por semestre y 10 grupos por cada uno. Para los informantes clave, este plantel, al ser comparado contra el tradicional, se ha asociado con estratos socioeconómicos más bajos.

Por último, el que será referido como el “plantel periurbano”. Este tercer plantel es el de más reciente creación, inició operaciones en 2009 y está ubicado en la comunidad de Santa Rosa Jáuregui; su población estudiantil es de tres grados por semestre, con cinco grupos por cada uno y un único turno matutino. Los informantes clave hicieron hincapié en que fue creado con la finalidad de atender a los estudiantes de las comunidades rurales cercanas. Respecto de los otros planteles, entre sus estudiantes hay un porcentaje considerablemente mayor de alumnos que provienen de hogares con padres o tutores que no asistieron a la preparatoria.

2. Propuesta metodológica

El enfoque metodológico elegido para esta investigación fue el de métodos mixtos, los cuales incorporan recolección, análisis y articulación de datos cuantitativos y cualitativos (Hernández Sampieri, 2006).

Se determinó que un enfoque mixto era la mejor alternativa ya que las preguntas de investigación planteadas referían tanto la necesidad de estudiar patrones como la de un entendimiento profundo que incorporara la subjetividad de los participantes respecto de un tema sensible como es la percepción de la trata. Como resultado, se combinaron fuentes de

⁴⁶ Formaron parte de la comunidad UAQ en el pasado o lo han sido por más de una generación.

naturaleza cuantitativa y cualitativa a fin de lograr la triangulación y una combinación de amplitud y profundidad.

Se procedió por un diseño secuencial donde la aplicación de una etapa condujo a la siguiente (Hernández Sampieri, 2006). En este caso, la etapa cuantitativa, que incorporó una encuesta y procesamiento de lenguaje natural, fue construida sobre los hallazgos de una primera etapa cualitativa que condensó los significados alrededor de la trata de personas para los participantes a partir de los datos obtenidos de una serie de grupos focales.

Para la fase cuantitativa se usó una selección aleatoria de los participantes, a partir de un marco de muestreo diseñado con la información proporcionada por la institución respecto del número y distribución de alumnos en su interior. Para el componente cualitativo, se realizó un muestreo teórico, que buscó la representatividad desde un punto de vista conceptual, para llegar a una generalización ideográfica, es decir, aquella que se ocupa de los eventos singulares, cambiantes y circunstanciales, como lo son los sucesos sociales (Martínez-Salgado, 2012).

2.2 Grupos focales

Se ha argumentado sobre las ventajas que ofrecen los grupos focales para estudiar las representaciones sociales e imaginarios, al constituir un símil de las condiciones para la emergencia de estos (Lunt, 1996). De acuerdo con Kitzinger (1994, pág. 172): “el método de grupos focales es ideal para explorar tópicos sociales y de comunicación y examinar la construcción cultural de la experiencia. Toca los supuestos subyacentes de los sujetos y marcos teóricos para determinar cómo y por qué piensan como lo hacen. Los datos generados por este método confrontan al investigador con la naturaleza multinivel y dinámica del entendimiento de los sujetos, resaltando su fluidez, desviaciones y contradicciones.”

Los grupos focales son así una valiosa herramienta para explorar opiniones y percepciones, al poder ir más allá de los puntos de vista individuales mediante la interacción entre los participantes (Buckley, 2009).

En esta investigación se utilizaron grupos focales para la obtención de datos cualitativos. En ellos, se consideraron los contextos propuestos por Hollander (2004) para diseñar una

segmentación de los grupos que permitiera el debate: contexto de asociación, cuando la característica común a los participantes pudiera tener consecuencias en el largo plazo, y con ello influenciar lo que se dice y lo que no; contexto de estatus, se ha señalado que los grupos focales son contextos difíciles para participantes con “bajo estatus” (Pösö, 2008) mientras que aquellos con “alto estatus” tomarán el rol de líderes; contexto conversacional cuando dichos líderes guiarán la discusión hacia temas de su interés; contexto relacional, para referir un cierto nivel de intimidad previo entre los participantes en un grupo.

De acuerdo con los informantes clave, en los planteles, un primer marcador de estatus se puede encontrar en el semestre que cursan los estudiantes, ya que, desde el comienzo hasta el final de la preparatoria, los alumnos pasan por un drástico proceso de cambio y, hacia su último semestre, además de mayores preocupaciones en torno al futuro, experimentan un empoderamiento que lleva a los mayores a acaparar la conversación.

Tomando en cuenta lo anterior y en respuesta a la necesidad de promover la discusión, se formaron grupos de 2º y 4º semestre y se dejó un grupo exclusivo para 6º semestre. De igual manera, con lo recomendado en estudios similares (Pöso, 2008; Hollander, 2004) y en consideración a los puntos anteriores, se prefirió no trabajar con grupos mixtos al tratarse de contextos sociales sujetos a presiones sociales diferentes asociadas al ser hombre o mujer (Lunt, 1996).

En total se realizaron ocho grupos, diseñados bajo la supervisión de los informantes clave. La distribución final de los grupos se presenta en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Composición de los grupos focales

Grupo	Plantel	Participantes	Lugar de la actividad	Notas
<i>G1</i>	<i>Popular</i>	Mujeres 2º y 4º semestres	Facultad de Ingeniería, UAQ	Grupo muy participativo, continuaron la discusión una vez concluida la entrevista.
<i>G2</i>	<i>Tradicional y popular</i>	Mujeres 6º semestres	Facultad de Ingeniería, UAQ	Grupo difícil de reunir. En algunas secciones un par de participantes prefirieron no opinar.
<i>G3</i>	<i>Periurbano</i>	Mujeres de todos los semestres	Facultad de Ingeniería, UAQ	Entrevistadas durante la exposición anual de alebrijes.

					Grupo ávido de compartir opiniones, aun en temas sensibles.
G4	Tradicional	Hombres semestres	1° y 3°	Plantel tradicional	El grupo de menor edad, más callados que el resto. Entrevista breve ya que debían regresar a clases.
G5	Popular	Hombres semestre	6°	Facultad de Ingeniería, UAQ	Grupo de mayor edad entre los entrevistados. Al inicio fue difícil que hablaran, hacia la mitad de la actividad hubo buen nivel de respuesta.
G6	Periurbano	Hombres todos los semestres		Facultad de Ingeniería, UAQ	Reunidos durante la exposición anual de alebrijes. La entrevista fluyó natural entre bromas.
G7	Tradicional	Mujeres semestre	3er	Facultad de Ingeniería, UAQ	La actividad se agendó al final del concurso anual de altares. Grupo ávido de compartir sus opiniones, con una postura feminista sobre el tema.
G8	Tradicional	Hombres semestre	3er	Facultad de Ingeniería, UAQ	La actividad se agendó al final del concurso anual de altares.

Fuente: elaboración propia.

Se debe mencionar la dificultad para reunir a los grupos del plantel periurbano, ya que el horario del turno matutino es de 7am a 2pm y el acceso en transporte público resulta complejo, aunado a que parte importante de los alumnos vive en comunidades vecinas al plantel, donde las opciones de transporte son aún más escasas que en la ciudad. Por tal motivo, los estudiantes de este plantel fueron entrevistados durante la exposición anual de alebrijes⁴⁷, al ser eventos que concentran a todos los planteles en la explanada de rectoría de la universidad durante un día completo.

⁴⁷ Evento que ocurre una vez al año el jueves previo a las vacaciones de primavera; en él, los estudiantes son convocados a construir un *alebrije* y presentarlo a concurso. El día del evento no hay clases en ninguno de los planteles. Los estudiantes deben montar su figura antes de las 10 am, exponer a los jueces desde las 11 am y hasta la premiación alrededor de las 6pm; los estudiantes se turnan durante el día para exponer ante el público y jueces. Alrededor de la exposición hay verbena y festival cultural, actividades en las que los estudiantes son invitados a participar.

2.2.1 *Recolección y análisis*

Una primera fase de los grupos fue realizada entre febrero y marzo de 2018, y una etapa complementaria en noviembre de 2018, ambas en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería en el Campus Universitario de la UAQ, o en los planteles de la preparatoria.

Los primeros dos grupos estuvieron conformados por participantes contactados a través de informantes clave –maestros, exalumnos o alumnos coordinadores de actividades–, el resto fue contactado por referencia de los primeros participantes, o al azar durante la exposición colectiva de alebrijes 2018 en la explanada de rectoría.

Ninguno de los estudiantes recibió pago alguno por su participación en la actividad. Misma que inició con la presentación de los moderadores y el llenado de formatos de consentimiento informado e información general.

Dada la necesidad de tener moderadores con antecedentes similares a los del grupo a fin de crear *rapport* (Morgan, 1993), los grupos fueron moderados por un equipo de dos personas, hombre y mujer, de alrededor de 30 años de edad, ambos egresados de alguno de los planteles seleccionados y que en algún momento han dado clases en las preparatorias de la UAQ –pero que no conocían a los participantes–.

Las sesiones fueron grabadas con autorización de los estudiantes y se tomaron notas durante su realización. La duración máxima de las sesiones fue de 1 hora 20 minutos.

Las grabaciones y las notas de campo obtenidas fueron transcritas y analizadas a partir de los criterios de la teoría fundamentada, bajo una perspectiva interseccional, donde desde un inicio se incorporó el sexo, la edad y el plantel de procedencia a fin de detectar las particularidades de la experiencia de los distintos participantes. Las categorías de análisis obtenidas, que se muestran en el Cuadro 5, fueron usadas para diseñar el instrumento con que se obtendrían datos en las etapas posteriores.

Autores que han trabajado con grupos focales de adolescentes para estudiar violencias, han puntualizado aspectos adicionales a tener en cuenta: en primera instancia, la posibilidad de que surja la risa o las bromas, sobre todo al discutir temas sensibles, en este caso relacionados con su sexualidad (Pösö, 2008); después, los silencios como indicios de temas no discutidos

o silenciados, sobre todo al ser conscientes de que sus palabras podrían tener consecuencias (Hollander, 2004) o al existir prejuicios para admitir vulnerabilidades frente a otros miembros del grupo (Hollander, 2004) –por ejemplo, los varones pueden tener mayor dificultad para admitir miedo en frente de otros hombres–.

Cuadro 5. Categorías de análisis

Categoría	Descripción
<i>El doble estándar</i>	Esta categoría permite explorar las diferencias percibidas por los participantes en los ideales de lo femenino y masculino, para conocer cómo se reflejan en la manera en que son socializados, en las expectativas que se tienen, en las libertades o restricciones que experimentan y en los riesgos que perciben para ellos.
<i>El futuro</i>	En esta categoría se sitúa a los participantes en un contexto de escasez, donde reina la incertidumbre ante la precarización del trabajo, el incremento de la violencia en su entorno, las nuevas formas de conexión, las decisiones que pronto deberán tomar para definir su proyecto de vida; mientras que el discurso adulto no ha cambiado para adaptar estas nuevas dificultades.
<i>La narrativa monolítica de la trata</i>	Esta categoría concentra los relatos sobre la manera en que se percibe la trata: los actores, la vulnerabilidad, el proceso, etc. Para que, al ser ligada con las dos categorías previas, permita analizar cómo los jóvenes conciben estos riesgos para ellos e, incluso si la victimización no les afectara directamente, qué consecuencias derivan del fenómeno.

Fuente: elaboración propia a partir de los conceptos teóricos propuestos en el capítulo I y el trabajo de campo.

Otro elemento a considerar es que, la diferencia generacional entre los participantes y el investigador puede representar una barrera para desentrañar sus percepciones y significados respecto a los temas que se exploraron (Pösö, 2008).

En este caso, la estrategia señalada fue indispensable para situar los datos y explorar las diferencias entre grupos ya que, como establece Hollander (2004, pág. 602) “los participantes de un grupo focal no son independientes uno de otro, y los datos recolectados de un participante no pueden ser considerados por separado del contexto social en que se recolectaron”.

2.3 Encuesta

Para obtener información más general sobre el tema, se aplicó un cuestionario diseñado para explorar las percepciones sobre la trata, los riesgos y estereotipos comunes en torno a ella, mismo que fue aplicado a una muestra de estudiantes en los planteles de interés.

2.3.1 *Instrumento*

Con base en la revisión bibliográfica realizada, se creó la lista de ítems a incluir en el cuestionario, a fin de responder las preguntas de investigación y obtener una mirada a la percepción de la trata de personas entre la población de interés.⁴⁸

El instrumento se aplicó a través de un documento en línea, que consistió en una plantilla de 10 páginas, en la que no se podía avanzar en las secciones hasta haber llenado por completo la sección previa.

En la primera pantalla se mostró una presentación del proyecto y el acuerdo de confidencialidad. Una vez que los participantes aceptaban estos términos pasaban a la siguiente pantalla, donde se recolectaba información demográfica y de los hogares de los participantes; al terminar, tenían acceso a la siguiente plantilla donde eran cuestionados sobre su conocimiento general de la trata de personas y una serie de preguntas abiertas sobre particularidades del fenómeno; luego, pasaban a una plantilla sobre los tipos de trata más frecuentes; a continuación, a la sección con ítems donde delineaban su percepción del perfil de las personas en situación de trata y los factores o conductas que asociaban al riesgo; en la siguiente, aparecían preguntas con el objetivo de conocer cuáles habían sido sus fuentes de información sobre el fenómeno y su percepción de la cobertura mediática al respecto; luego, se indagaba en su percepción sobre el trabajo sexual, los contenidos en línea en relación con la trata de personas y una serie de opiniones sobre debates en torno a la trata, como las diferentes formas de coerción y la empatía con las víctimas; una última sección los cuestionaba sobre qué tan lejana percibían la trata de personas. Para finalizar, una pantalla

⁴⁸ Debido al reducido número de estudios sobre percepción de la trata de personas en México o América Latina, se usaron también los estudios anglosajones o africanos señalados en el capítulo 2, con las adaptaciones necesarias para hacerlos pertinentes al contexto.

agradecía su participación y les brindaba los datos del programa universitario de derechos humanos para consultas posteriores. Cabe destacar que no se solicitó información que permitiera identificar al o la participante al ser éste un estudio estrictamente anónimo.

Para las preguntas cerradas se usaron opciones de respuesta determinadas a partir de la literatura, y para las opiniones finales se empleó una escala Likert de cinco puntos, donde cada pregunta tuvo como opciones desde “muy en desacuerdo” representada por el número 1, hasta “muy de acuerdo” representada por el número 5, con la alternativa de respuesta neutral “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, representada por el número 3.

2.3.2 Tamaño y diseño de la muestra

El diseño muestral elegido fue por conglomerados, donde los salones o grupos fueron las unidades primarias y los individuos al interior de los mismos, las unidades secundarias de muestreo.

Tal enfoque ofreció como ventaja la posibilidad de generar de manera eficiente una lista de conglomerados para seleccionar la muestra. La implementación fue rápida y sencilla, incluso con personal limitado –sólo dos encuestadores por plantel–.

Sin embargo, se tuvieron presentes también las desventajas a menudo asociadas con este tipo de diseño, como sus fallas para reflejar la diversidad en una población y proveer menos información por observación que un muestreo aleatorio simple del mismo tamaño.

Se procedió con un muestreo por conglomerados de una etapa: a partir de la lista de grupos o unidades primarias de cada plantel se seleccionó una muestra aleatoria simple. Ya que los permisos otorgados para el acceso a los planteles permitían realizar la actividad con el grupo completo, se trabajó con todos los individuos del grupo. Sin embargo, esto implicó los siguientes detalles:

- El tamaño de los grupos fue variable.
- Adicional al grupo, a una hora dada, podían encontrarse alumnos de otros semestres en recursamiento de materias. En tal caso, se les indicó no responder la encuesta.
- De manera oficial no había semestres 2º, 4º o 6º, sin embargo, por materias no acreditadas algunos alumnos indicaron encontrarse en ellos.

Al finalizar la aplicación del cuestionario, se obtuvo un total de 767 respuestas aptas para el análisis, distribuidas por sexo y plantel, como se muestra a continuación.

Cuadro 6. Encuestas aplicadas en los planteles seleccionados

	Hombres	Mujeres	Total
Plantel Tradicional	131	180	311
<i>Matutino</i>	<i>77</i>	<i>110</i>	<i>187</i>
1er semestre	34	49	83
3er semestre	15	25	40
5º semestre	28	36	64
<i>Vespertino</i>	<i>54</i>	<i>70</i>	<i>124</i>
1er semestre	16	18	34
3er semestre	24	31	55
5º semestre	14	21	35
Plantel Popular	113	187	300
<i>Matutino</i>	<i>58</i>	<i>79</i>	<i>137</i>
1er semestre	27	41	68
3er semestre	12	21	33
5º semestre	19	17	36
<i>Vespertino</i>	<i>55</i>	<i>108</i>	<i>163</i>
1er semestre	30	47	77
3er semestre	19	39	58
5º semestre	6	22	28
Plantel Periurbano	55	101	156
<i>Matutino</i>	<i>53</i>	<i>100</i>	<i>153</i>
1er semestre	19	28	46
3er semestre	23	50	73
5º semestre	13	23	34
Total	299	468	767

Fuente: elaboración propia con base en los datos recolectados en campo.

2.3.3 Aplicación y análisis

El proceso de aplicación de la encuesta comenzó con la solicitud de acceso a la dirección de la escuela de bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro. Al ser autorizado, se informó a los planteles sobre la actividad para acordar las fechas más convenientes y se les proporcionó una lista de grupos seleccionados al azar en los tres semestres. Se estableció que

el cuestionario se aplicaría a grupos completos, que dicha aplicación tendría una duración menor a 50 minutos y que se haría en los centros de cómputo al interior de cada plantel.

Al inicio del trabajo con cada grupo, se explicó a los participantes el objetivo de la actividad, se les garantizó el anonimato en sus respuestas, se les informó que tenían la posibilidad de abandonar el estudio cuando así lo prefirieran y se les proporcionó información de contacto del programa de DDHH de la UAQ en caso de requerir información puntual.

Debido a la naturaleza sensible del tema a tratar y en un afán por crear un ambiente donde los participantes se sintieran cómodos para expresarse, se permitió a los jóvenes elegir su lugar, permanecer con sus amigos, comer y hablar entre ellos mientras respondían el cuestionario.⁴⁹

Durante cada aplicación del cuestionario, al menos un investigador estuvo presente para responder las dudas o dar solución a problemas técnicos.

Dada la familiaridad de los participantes con la expresión en plataformas en línea, se seleccionó un formato de plantilla online, desde el cual cada participante envió sus respuestas, que se acumularon en una base de datos en la nube. Debido al tamaño de los grupos y a la cantidad limitada de computadoras, unos cuantos cuestionarios se respondieron en papel.

El cuestionario fue aplicado durante los meses de octubre y noviembre del año 2018 (semestre 2018-2) en los tres planteles señalados.⁵⁰ El tiempo aproximado en responder el cuestionario fue de 25 minutos.

Al concluir la fase de aplicación, se descargó la base generada por la plantilla y se limpió de respuestas vacías o repetidas.

A partir de esta información se procedió a la codificación y análisis de las preguntas cerradas, mismo que se realizó con herramientas de estadística descriptiva e inferencial y el software R.

⁴⁹ Se tomaron notas de comentarios externados por los participantes para enriquecer la articulación entre datos cualitativos y cuantitativos.

⁵⁰ El pilotaje se realizó en septiembre de 2018 en las instalaciones del plantel Norte, con la participación de 20 estudiantes voluntarios.

Las preguntas de respuesta abierta se analizaron mediante procesamiento de lenguaje natural. Estas preguntas fueron:

1. Para ti, ¿qué es la trata de personas?
2. ¿Qué palabras asocias al término “trata de personas”?
3. ¿Quiénes están en mayor riesgo a la trata de personas?
4. ¿Cómo crees que “enganchan” o reclutan a una persona en situación de trata?
5. ¿Cómo identificarías a una persona en situación de trata?

A las respuestas en la plantilla en línea se les realizó una revisión ortográfica y de limpieza de los textos.⁵¹ A continuación, se implementó el preprocesamiento estándar (Papadouka, 2016). Se redujo a tokens el contenido en cada uno de ellos, dichos tokens fueron convertidos a minúsculas y se eliminaron los signos de puntuación y los números. Luego se creó una lista de palabras vacías a partir de las disponibles en la biblioteca *Stopwords* de R, más las muletillas comunes entre el grupo estudiado⁵² y se filtraron del texto. Entonces se consideró que se tenía un corpus listo para el análisis.⁵³

Una primera fase de análisis correspondió al estudio de frecuencia de las palabras en cada conjunto de respuestas, lo que se exploró de manera gráfica con una nube de palabras, con seguimiento a las palabras más correlacionadas. Ambas representaciones se obtuvieron con el uso del software R.

El corpus se analizó con modelado de temas estructural (STM) para identificar los temas más sobresalientes en el conjunto total de respuestas y asociarlos con metadatos como el plantel o sexo del participante. La implementación de este método se realizó en R con la biblioteca *stm* (Roberts et al.,2014).

⁵¹ En primera instancia se buscaron “emojicones” u otros caracteres que denotaran expresiones, sin embargo, no se encontró una presencia significativa de los mismos.

⁵² Determinadas a partir de las transcripciones de los grupos focales.

⁵³ En el presente análisis se prefirió omitir el proceso de *stemming*, que toma las palabras y las reduce a su raíz, pues, aunque es un paso común en los análisis de modelado de temas (la mayoría de ellos en inglés), su uso en este caso involucraba la pérdida de información relevante.

Los temas principales obtenidos fueron etiquetados con base a la teoría presentada en los capítulos previos y posteriormente comparados con las categorías analíticas del apartado cualitativo, lo que permitió la triangulación en este análisis.

3. Consideraciones éticas

Ya que la investigación involucró información sensible y trabajó con menores de edad, fue necesario reflexionar respecto de una serie de consideraciones éticas.

Para tal efecto, se tomó como guía el trabajo de Figueroa (1999), en su propuesta para incorporar una evaluación ética a las intervenciones en salud sexual y reproductiva destinadas a adolescentes;⁵⁴ en la que remite a los llamados principios éticos básicos en un proceso de intervención: el respeto a las personas, como reconocimiento de la autonomía de los agentes y protección para aquellos que así lo requieran; el principio de beneficencia, a través del cual se pretende maximizar los beneficios y minimizar los riesgos de una intervención; y el principio de justicia, que busca eliminar la discriminación respecto a una intervención (Figueroa, 1999). Se afirma que, para llevar estos principios a la práctica es indispensable incorporar el consentimiento informado, la determinación de los riesgos y beneficios asociados a la intervención, así como una selección de sujetos que tenga como eje el principio de justicia. Por otro lado, se enfatiza la necesidad de matizar la voz del adulto ante los retos que implica concebir la autonomía adolescente (Figueroa, 1999).

Bajo este modelo, en la presente investigación las acciones incorporadas fueron:

- Participación por completo voluntaria a pesar a las dificultades que involucra el no tener un grupo completo contactado a través de un docente –en la mayoría de los grupos, por cada participante hubo al menos otro estudiante que rechazó participar por la duración de la actividad–.
- Anonimato total para aquellos que aceptaran participar.

⁵⁴ Aunque esta propuesta fue pensada para intervenciones relativas a sexualidad y reproducción, las ideas generales pueden trasladarse y adaptarse al estudio de la trata de personas, ya que en ambos casos se requiere una perspectiva que privilegie al sujeto.

- Hacer hincapié en la posibilidad de abandonar el estudio en el momento que lo decidieran o de no responder las preguntas cuando no se sintieran cómodos para hacerlo.
- Crear una atmósfera de confianza con los participantes con un trabajo previo de *rapport* –hablar sobre aspectos generales de las preparatorias, maestros, instalaciones, etc.– hasta que la conversación fluyera de manera natural.
- Difusión de información adicional sobre el tema a través de folletos de la CNDH.
- Ya que se ha planteado que los participantes podrían considerar importante el tener la oportunidad de hablar de estos temas (Pösö, 2008), se les permitió hablar de violencias en los términos que ellos eligieran.
- Proporcionar el contacto del Programa de DDHH de la UAQ para la atención de casos puntuales.

4. Alcances y limitaciones de la tesis

La relevancia de esta investigación reside en que proporciona información puntual sobre un grupo catalogado como en alto riesgo a la trata y caracteriza sus percepciones alrededor del fenómeno, con lo que aporta a su comprensión a nivel local, pero potencialmente generalizable a poblaciones en contextos y con características comparables.

Esto resulta pertinente ante la escasez de producción académica sobre el tema en este contexto específico y, más aun, que se especialice en el estudio de las percepciones del mismo.

Sin embargo, al mismo tiempo cuenta entre sus limitaciones que el componente cuantitativo no parte de una muestra representativa de los jóvenes del rango de edad estudiado, ni siquiera de los estudiantes de tales edades en la ciudad, lo que impide generalizar sus conclusiones. De este modo, sólo incluye la visión de los adolescentes en preparatoria escolarizada, cuando, de acuerdo con lo visto en los grupos focales, parece sensato esperar diferencias significativas al menos con quienes no ingresaron a la preparatoria o se desafilieron en los semestres previos; además, sólo incorpora una institución y pese a la variabilidad entre planteles, se deja fuera a colegios más numerosos, con otro perfil de ingreso y posiblemente con nociones

diferentes respecto al fenómeno. Queda entonces en evidencia la necesidad de que en un futuro la población de estudio sea ampliada.

En los próximos capítulos se presentan los resultados obtenidos a partir de la estrategia metodológica aquí descrita.

Esta página ha sido intencionalmente dejada en blanco.

CAPÍTULO IV. UNA APROXIMACIÓN CUALITATIVA A LA PERCEPCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS ENTRE LOS ADOLESCENTES

Una vez definidas las preguntas que esta investigación buscó responder, se procedió con una exploración inicial de tipo cualitativo, en la que, por medio de grupos focales se obtuvo información del conocimiento que tiene la población objetivo sobre el fenómeno de interés y cómo lo relaciona con otros aspectos como las normas de género, su vida familiar y escolar, las relaciones sociales que subyacen a ellas, o el uso de internet y las implicaciones que tiene en su manera de comunicarse o de percibir riesgos.

1. De la vida diaria y el futuro de los adolescentes

Antes de explorar las percepciones sobre la trata de personas, fue importante conocer algo sobre el día a día de los adolescentes para poner en contexto sus respuestas posteriores.⁵⁵

Los exalumnos que fungieron como informantes clave identificaron entre los problemas más comunes de la población de interés la desafiliación escolar y la fecundidad adolescente.

Respecto de la desafiliación, en todos los grupos se mencionó como un problema recurrente, sobre todo entre los estudiantes que cursaban el último semestre. De acuerdo con los participantes, la causa más usual de este evento son los problemas académicos o con las figuras de autoridad de la preparatoria; los problemas económicos fueron mencionados por los jóvenes como una causa menos común, pero que sucede y las estrategias para afrontar esa situación son variadas: desde el apoyo del grupo en los planteles más pequeños y con una comunidad unida, hasta alternativas fuera de lo legal.

Es importante notar que, la proporción de compañeros de secundaria que continuaron a la preparatoria no fue uniforme entre los planteles. En el plantel periurbano se mencionó que éste no había sido un hecho generalizado, mientras que sí lo fue para el plantel tradicional.

⁵⁵ Investigaciones previas sobre el tema han partido de la noción de representaciones sociales, en busca del conocimiento socialmente construido y compartido, para lo que han analizado las prácticas en torno a él, a fin de incorporar las condiciones sociales, históricas y materiales en que se inscribe (Gómez San Luis H. , 2014).

Esto, en conjunción con las respuestas sobre sus expectativas a futuro, nos indica que el hecho mismo de estar en la preparatoria tiene un significado diferente entre los grupos, lo que se puede ver a la luz del porcentaje de primera generación o “pioneros” entre ellos.

En cuanto a la fecundidad adolescente –considerada un problema por los riesgos de salud que implica y por su asociación con condiciones de precariedad socioeconómica y su impacto en la vida futura (CONAPO, 2010)⁵⁶ para el periodo 2006-2008, la tasa específica de fecundidad adolescente para Querétaro fue la más alta del país –96.4 contra 69.5 nacional–.

Entre los participantes, sólo el grupo de hombres del plantel tradicional –el más joven– indicó no conocer de algún caso y mostró extrañamiento ante la pregunta. El resto de los y las jóvenes de los diferentes planteles, dio indicios de una normalización del fenómeno. El grupo de mujeres del plantel periurbano fue más allá y habló del apoyo brindado a las compañeras embarazadas, en contraposición con los casos que habían presenciado en la secundaria, donde consideraron que es mayor el estigma contra las jóvenes en esta situación.⁵⁷

Los participantes hablaron del embarazo adolescente como un hecho que sucede, y aunque no es un escenario ideal, se pueden encontrar estrategias para adaptar el plan de vida al evento; un escenario posible fue que la joven embarazada fuera expulsada del hogar familiar y se uniera al hogar de su pareja (grupo de mujeres del plantel periurbano), otro que su familia la apoyara para continuar en la escuela (grupo de mujeres del plantel popular).

Por otro lado, cuando hablaron de compañeros varones que tuvieran hijos durante la preparatoria fue para resaltar la figura del hombre proveedor:

⁵⁶ Además, su intensidad se ha asociado con procesos como “la incapacidad de la población adolescente de controlar los riesgos del ejercicio de su vida sexual, ya sea por falta de acceso a los medios anticonceptivos pertinentes o por modelos culturales que incrementan su exposición al peligro y dificultan una valoración adecuada del mismo.” (CONAPO, 2010, pág. 88). En Querétaro, la Encuesta Nacional de la Juventud 2009 reportó que el porcentaje de jóvenes entre 15 y 19 años que indicaron tener conocimiento sobre prevención de ETS era ligeramente menor al nacional –87.6% vs 90.9%–. Mientras que, para los jóvenes de 15 a 29 el no tener relaciones sexuales como método para prevenir ETS se reportaba más a menudo del nacional –89.9% vs 82.5%–. En el estado, entre los jóvenes que no utilizaron un método de protección o anticonceptivo en su primera relación sexual el 16.1% afirmó tener vergüenza de conseguir el método anticonceptivo, lo cual representó una proporción 3 veces mayor a la observada a nivel nacional (IMJUVE, 2011).

⁵⁷ No mencionaron estigmas contra los varones que tuvieron un hijo durante la secundaria o preparatoria.

“En ese caso él decidió otra forma, como que se puso un poquito solidario por su parte y él se dedicó a trabajar en un oficio, con el afán de que su pareja siguiera asistiendo a la escuela y siguiera progresando con sus estudios” (Plantel periurbano, hombre)

Hubo consenso en que, ante un embarazo adolescente, las jóvenes⁵⁸ pueden continuar con su trayectoria escolar sólo si cuentan con el apoyo familiar o el de su pareja. De lo contrario, lo más probable es que se desafilien para ingresar al mercado laboral en un empleo de baja calificación con el fin de afrontar la situación inmediata.

El llevar a debate las expectativas y presiones que los adultos ejercen sobre los adolescentes generó una marcada reacción en los grupos de mayor edad, al hacer notar que a menudo las sufren. Por ello, los participantes citaron el rol de la familia desde distintos ángulos: en algunos casos tienen suficiente confianza para buscar ayuda de sus padres en situaciones que los rebasan, como el acoso (grupos de mujeres plantel popular y periurbano); mientras que otros los refirieron más como una fuente constante de presión (grupo de hombres, plantel popular).

Como ya se puntualizó, el rango de edad de interés involucra una serie de transiciones en lo familiar, escolar y profesional (Reguillo C. R., 2000) condicionadas a los factores expuestos en el capítulo 2, y con ello, la presión asociada a la toma de decisiones coyunturales. Al ser cuestionados sobre su plan de vida, los participantes plantearon como el escenario ideal poder continuar con su trayectoria escolar y esperar para el inicio de la trayectoria familiar, dada la dificultad percibida para independizarse.⁵⁹

Esta población, tiene la opción de dejar la educación formal y salir al mercado laboral, donde el trabajo manual se presenta como un resultado no deseable, descrito con un matiz de incomodidad y desdén, o bien, continuar su trayectoria escolar, que todavía es vista como una inversión para responder a las exigencias de un mercado de trabajo cada vez más hostil y a la falta de oportunidades (García Canclini, 2004), situación de la cual los participantes son conscientes al hacer referencia a la precarización laboral.

⁵⁸ Nuevamente, no se hizo explícito el caso de los varones que tuvieran hijos o hijas durante esta etapa.

⁵⁹ Hubo una diferencia marcada entre el grupo de mujeres del plantel popular con el resto de los participantes, pues sólo ellas consideraron que en cinco años ya tendrán un ingreso propio y suficiente para ser independientes en lo económico.

Así, mientras que algunos ni siquiera contemplan la desafiliación escolar como una posibilidad (grupo de hombres, plantel tradicional), para otros constituye una alternativa real (hombres del plantel popular). En cuyo caso, admitieron que se verían orillados a tomar cualquier trabajo disponible de baja calificación o, de ser posible, incorporarse a negocios familiares. Junto a ello, señalaron opciones no legales a las que han recurrido compañeros suyos en esta situación, como el hurto (hombres del plantel periurbano) o la venta de drogas (hombres del plantel popular). En general, entre los grupos permeó una actitud de pesimismo o desencanto frente al futuro.

Con este tema salieron a flote también, entre los participantes de los tres planteles, marcadas preocupaciones relativas a la violencia en su entorno y la percepción de seguridad. Pero, mientras que los hombres del plantel tradicional hablaron de posibles asaltos, o los del plantel popular del robo a casa habitación, los grupos de mujeres y el grupo de hombres del plantel periurbano hicieron referencia a las “desapariciones”⁶⁰ en la ciudad, junto con menciones tangenciales, u ocultas entre bromas, al crimen organizado y al narcotráfico. Este resultó un tema tabú, ya que cada vez que surgía en la conversación, las y los jóvenes se alejaban de inmediato de él en medio de bromas. Al final, en la discusión sobre diferentes tipos de violencia, la constante fue la percepción de impotencia frente a un sistema corrupto y frente a una impunidad casi total.

Por último, en el plantel periurbano los informantes clave mencionaron un problema adicional: el de la migración indocumentada a EEUU. Para esto, recalcaron la tradición migratoria de la zona, donde es frecuente que los hombres jóvenes tengan como plan principal migrar al terminar la educación secundaria. Por otra parte, la zona alrededor del plantel es punto de reunión para migrantes en tránsito a la espera del tren conocido como “la bestia”. Este tema generó reacciones encontradas entre los estudiantes: tanto por una mayor percepción de inseguridad, como empatía respecto de las condiciones hostiles y los ataques que enfrentan los migrantes, lo que los llevó a hablar de los riesgos asociados a la migración.

⁶⁰ El término “desaparición” ha sido explorado en relación a las connotaciones particulares que tiene para contextos e historias nacionales específicas, como el argentino (Varela, 2015) o el mexicano (Reveles, 2015; Silvestre, 2017). Con críticas a la tendencia a interpretar de forma directa una desaparición forzada de mujeres como trata de personas (Varela, 2015).

2. De un doble estándar

Una segunda categoría de análisis giró en torno a lo que los participantes percibían como asimetrías asociadas al género en las relaciones sociales.

Los autores que han estudiado las relaciones de género entre los jóvenes de los sectores populares urbanos desde la categoría de clases subalternas, han encontrado modelos de referencia como el del amor romántico, con una dominación de lo masculino sobre lo femenino y donde las mujeres están presentes en la narración masculina no como iguales, sino como seres a los cuales proteger o como objetos de placer (Urrea, 2002). Esta condición permea las formas de organización social, la división del trabajo y una diferenciación de espacios que confina a la mujer al espacio privado, al tiempo que permite al hombre beneficiarse tanto de él como del espacio público (Urrea, 2002).

Sin embargo, los cambios económicos y sus repercusiones en los mercados de trabajo, como el aumento de los capitales escolar y cultural y la mayor presencia de las mujeres en el mercado laboral, traen consigo un debilitamiento de este modelo (Urrea, 2002) y retos para la masculinidad hegemónica en su forma del hombre proveedor (McDowell, 2000). A raíz de lo cual, las identidades, masculinas y femeninas, tendrían mayor margen para la exploración.

Al hablar de las expectativas que perciben sobre ellos, los participantes delinearon una clara diferencia entre lo que perciben que se espera de los hombres y de las mujeres.

Las expectativas sobre las mujeres se ubicaron por un lado sobre su físico, con énfasis en el ideal de la mujer que invierte tiempo y recursos para acercarse a una noción de belleza hegemónica, sobre todo en cuanto a la delgadez; por otra parte, percibieron que en este ideal femenino encuentran la exigencia del ser para los demás, externar sus afectos y absorber el trabajo de cuidados, así como someterse a restricciones tales como limitar su contacto –al menos en público– con los varones, bajo el mandato de que “cuiden su imagen y no se rodeen sólo de hombres” (grupo de mujeres del plantel periurbano).

Estas ideas y estereotipos los encontraron reforzados en los medios, en la escuela y en sus hogares, lo cual lleva a una ruptura cuando las jóvenes se vuelven conscientes de ello.

“Además como que luego involuntariamente te llega la idea de cómo debe ser, o sea, no es como que tú veas con la idea y se cumple en ti, en tu ideología, pero también pasa, que es como más bien, no debo de hacer eso, o sea llega involuntariamente” (Plantel tradicional, mujer)

Sobre las participantes se conserva la expectativa de ajustarse al rol de madres y esposas. No obstante, dejan claro que este deber ser no es necesariamente igual a sus deseos: se encontraron casos en los que se declararon más orientadas a continuar con una vida profesional como prioridad, o en los que se hizo explícito de manera tajante el deseo de no tener hijos ni ser parte de una unión.

Los hombres añadieron que en sus hogares se mantenía una marcada división del trabajo, con una fuerte feminización del trabajo de cuidados. En palabras de un participante:

“Pero por ejemplo este... mi hermana tiene siete años y luego se me hace medio raro que no estoy haciendo nada y mi hermana está ocupada, ya sea haciendo su tarea o haciendo otra cosa, pero literal que yo no esté haciendo algo importante y tal vez mi hermana sí y mi mamá cita a mi hermana a que le pase algo, o a que vaya a la tienda en vez de decírmelo a mí y sí es como de, pero si yo no estoy haciendo nada, por qué le tienes que decir a mi hermana, entonces sí es como que lo raro, no sé si mi mamá como tiene esa idea de que mi hermana debe ser como...” (Plantel periurbano, hombre)

Las mujeres, por su parte, reconocieron que fueron criadas bajo un modelo que en buena medida las deshumaniza o las reduce a estereotipos, pese a las múltiples transformaciones actuales que parecieran ofrecerles cada vez más elementos para crear su propia idea de la feminidad, fuera del patrón:

“No, es que yo considero que, al menos a mí desde pequeña me han enseñado un estereotipo, pero ya actualmente pues hay muchas, ya hay muchísimas mujeres que rompen el patrón y gracias a ello yo puedo crear mi propia idea de cómo, de cómo (sic) debe ser o cómo quiero ser yo como mujer” (Plantel popular, mujer)

Mientras tanto, las expectativas sobre los varones fueron sintetizadas en la figura del hombre proveedor, protector del hogar –y con ello de las mujeres puestas bajo su tutela–. Según este estereotipo, los hombres deberán hacer patente su fuerza, inteligencia y liderazgo o autoridad –adquirida a través de los recursos que posee–, y deberán evitar la calidez y el mostrar afectos o sentimientos, para no ser percibidos como sumisos.

Los varones señalaron que sobre ellos se ejerce una presión hacia lo que definen como “ser exitosos”, lo que asocian en principio con el dinero. En su caso, también está presente la idea de la familia, aunque con otros matices, orientándolos de nuevo al rol del hombre proveedor:

“Yo considero que desde pequeños se nos van inculcando ciertas este... ciertas acciones, ciertas este... situaciones, nos las van planteando, como el hecho de que el hombre es el que tiene que aportar en casa, claro que, pues hoy en día sabemos que tanto hombre como mujer pueden aportar, pero tan sólo a lo mejor consciente o inconsciente, yo sí tengo muy marcado eso y por lo mismo trato de aportar en mi casa” (Plantel periurbano, hombre)

Dadas las condiciones actuales del mercado de trabajo, los jóvenes no encuentran del todo viable alcanzar ese modelo del éxito, mas son conscientes de que se espera que sigan aspirando a ello.

“A mí me han bombardeado por parte de familiares que tengo que ser el hombre capaz de mantener una familia, porque ya sea que yo voy a ser el que va a mantener” (Plantel popular, hombre)

Asimismo, las mujeres consideraron que sobre los varones recae una expectativa de construcción de lo público, que de no cumplirse pone en cuestión su masculinidad.

“... porque bueno, en una sociedad el estereotipo de un hombre es que sea rudo, que sea fuerte, que no lllore, que no se tiende el corazón...” (Plantel periurbano, mujer)

“Si un hombre dice no yo no, o sea por ejemplo digamos, carga a alguien o haz algo, cuestión de fuerza, no, ay eres un maricón que no sé qué, como que es su estereotipo, tienen que ser valientes, tienen que ser protectores, inteligentes, tienen que ser los que supuestamente los que mueven” (Plantel periurbano, mujer)

Se debe hacer notar una asociación manifiesta entre lo masculino, el dinero y el trabajo. En todos los grupos de varones, aún sin la intervención del facilitador, pronto se llegó a la mención explícita de sus trabajos, a enfatizar sus aportaciones al hogar (grupo de hombres del plantel periurbano) o al hecho de que dejaban de recibir dinero de parte de sus padres cuando empezaban a trabajar (grupos de hombres del plantel tradicional y popular). Esto se convertía en una presión adicional que las mujeres no hicieron explícita –aunque no se descarta por ello su existencia– ya que sus trabajos fueron referidos sólo de forma tangencial a otros temas.

2.1 “Yo no, pero la sociedad”: El doble estándar moral

En este panorama aparece la voz de los adultos para reclamar a los varones que se apeguen al rol de proveedor y a las mujeres al de madres y esposas. Los participantes usaron la expresión “ante/para la sociedad” de forma recurrente para señalar el origen de estos modelos y normas y los juicios a los que son sometidos los jóvenes si los transgreden.

“Más acorde a lo que la sociedad te pide que seas” (Plantel popular, hombre)

Los adolescentes –sobre todo las mujeres– no reconocieron estas ideas como propias –al menos no de forma explícita–, sino que las asociaron con las generaciones previas y sus particulares sensibilidades.

Se debe tener presente que estudios sobre la representación social de la explotación sexual han concluido que el género y la construcción social a partir de la cual se establece cómo debe vivirse la sexualidad femenina, son dos factores que determinan el rechazo a la explotación sexual. (Gómez San Luis H. , 2014); mientras que la percepción de la trata se ve afectada por los estigmas sociales derivados de la violación de normas en torno a la sexualidad (Cunningham, 2016). Sin embargo, en esas normas está presente un doble estándar.

Los jóvenes trajeron al debate esta situación con ejemplos sobre la sexualidad y las relaciones en su contexto inmediato. En ese sentido, los participantes notaron marcadas diferencias en sus libertades: esquemas más permisivos para los hombres en el espacio público y con una tendencia a confinar a la mujer al espacio privado, bajo una constante vigilancia y la necesidad de acompañamiento masculino, todo ello bajo una justificación de seguridad, donde se “cuida” a las mujeres de los peligros físicos, tanto como de transgresiones a lo moral.⁶¹

“A mí me han dicho que es por la seguridad, que es como que eres mujer y no puedes estar tan tarde afuera” (Plantel tradicional, mujer)

⁶¹ Dada la “necesidad” o requerimiento hacia las mujeres de ir acompañadas para salir, deben prestar atención a quién las acompaña bajo el riesgo de transgredir otras normas:

“Una mujer nunca debe de ir sola o nunca debe de este de ir acompañada de tantos hombres o si te ven con un hombre pues tiene que ser ese con el que te vean siempre o si no tienden a pensar mal las cosas o así” (Plantel periurbano, mujer)

“Hay más peligro de que a una mujer le hagan algo malo” (Plantel popular, mujer)

Algunas jóvenes consideraron satisfactoria esta explicación, otras encontraron contradicciones en la narrativa subyacente y resaltaron la forma en que perciben que son culpadas de diversas manifestaciones de acoso o violencia, a lo que manifestaron su resistencia y concluyeron que esta es una estrategia masculina para no asumir responsabilidad por sus acciones:

“Yo también he escuchado comentarios que dicen que los hombres por naturaleza ya son así, que se sienten atraídos por cualquier mujer, que es obligación de la mujer no exponerse, pues tentándolos a que hagan cosas que no deben, cuando en realidad esto no es culpa de la mujer y su manera de vestir” (Plantel periurbano, mujer)

Los participantes, hombres y mujeres, establecieron desde el inicio que todos tienen necesidades afectivas y fisiológicas, si bien son conscientes que a estas se les suele asociar una valoración diferente: la masculinidad promiscua es vista como exitosa, mientras que la libertad sexual femenina se califica de forma negativa:⁶²

“Es como clásico que ah si el hombre ha andado con muchas ah es un campeón, si la mujer anda con muchos, es una zorra” (Plantel tradicional, mujer).

“Yo siento que es todavía más, porque por ejemplo a un hombre tan solo viéndolo desde el punto de que en lo social lo que regularmente se dice que si a un hombre lo ves con muchas chavas es acá el macho el súper hombre, ¿no? Y si a una mujer la ves con un buen de tipos pues piensas lo peor de ella, entonces yo pienso que tan sólo en la vista social también es como que más cuidado, tienes que tener una imagen más... este... cuidada” (Plantel popular, hombre).

Otros parten de una explicación biológica y comparan la sexualidad con otras necesidades fisiológicas (hombres del plantel periurbano), para concluir que son los condicionamientos sociales sobre ella los que en última instancia marcan las mayores diferencias entre hombres y mujeres, con lo que rechazan la idea de una “naturaleza masculina” en cuanto a la sexualidad.

⁶² Los varones reconocen la existencia de la sexualidad femenina, aunque la suponen como algo controlado, y dichas limitaciones las llegan a percibir como auto impuestas:

“Pues es lo mismo de que la mujer debe ser como más conservadora y ya desde ahí empezó y ya desde ahí la mujer se empezó a dar ella misma a dar esos límites y el hombre pues nadie le daba esos limitantes” (plantel periurbano, hombre)

“A mí me ha tocado escuchar que en los hombres es normal que lo haga, que un hombre entre más se tarde en tener relaciones sexuales porque es más marica porque es menos hombre, pero creo que tenemos las mismas necesidades” (Plantel periurbano, mujer).

“Son necesidades fisiológicas, pero o sea sí lo ven como muy o sea como muy como si él lo mereciera más por alguna o de alguna manera” (plantel periurbano, mujer)

“Socialmente sí, socialmente si existe porque bueno generalmente la mujer no puede salir con tantos, ¿no? de hecho debería de tener un compañero y para toda la vida básicamente y en el hombre es como menos juzgado el hecho de que sea” (Plantel tradicional, mujer)

De nuevo, los jóvenes reflexionaron sobre la forma en que estas ideas son alimentadas desde el interior del hogar por los adultos.

“Yo también lo veo en mi papá, o sea una vez que mi hermano llegó y le contó como lo que había hecho con la chica y le dijo ese es mi campeón y dije yo llego y le cuento eso yo creo que me da un derecho y un revés, o sea, no se puede” (Plantel periurbano, mujer)

“Por ejemplo, las señoras más que nada es que esa niña anda con uno y con otro ay no no es bien loca no no no y como si son chicos es de ah qué galán, eso es como muy marcado” (Plantel periurbano, mujer)

Es en el hogar donde las mujeres todavía escuchan del valor de una mujer asociado con la virginidad, al amparo de una moral cristiana.⁶³ Sin embargo, las jóvenes afirmaron que no continuaban con tal creencia.

Más allá de ello, los participantes recalcan el prejuicio que persiste al hablar de estos temas desde la niñez, donde se separa a hombres y mujeres para brindarles información, lo que consideran tiene entre sus consecuencias estas valoraciones diferenciadas, y que surja la expectativa de un silencio femenino, un “las mujeres no lo dicen”, sobre consumos o acciones relacionadas con su propio erotismo que no comunican o directamente niegan. De lo contrario, habrá un juicio moral contra ellas.

Así, en esta brecha de sensibilidades propia de generaciones diferentes, los sujetos reaccionan y ante los juicios que identifican como adultos –o hegemónicos– sobre la manera en que se

⁶³ En 2010 en Querétaro, la proporción de jóvenes entre 12 y 29 años que reportaron ser católicos fue 10 puntos superior la cifra nacional (93.3%), mientras que quienes afirmaron no tener una religión se ubicaron en aproximadamente la mitad del porcentaje nacional con 3.9% (IMJUVE, 2011).

expresan o usan su cuerpo, surge un rechazo, cuestionamiento o incluso parodia a estas preocupaciones externas: al menos en el discurso, no provienen de ellos, sino de esa masa disforme a la que llaman la sociedad, a lo que responden con un discurso crítico en diferentes grados.

2.2 Género y vida en línea

Las dinámicas mencionadas en las secciones anteriores trascienden lo presencial y se reflejan en las vivencias en línea de los adolescentes.

Entre los participantes, conectarse a internet es una actividad ya arraigada en sus prácticas cotidianas,⁶⁴ y constituye una forma de aproximarse al mundo y a los fenómenos que les rodean.

Es en las redes sociales donde participantes de todos los grupos han vivido o sabido de historias de acoso *online* en sus años escolares, ya fuera de parte de compañeros o de desconocidos. Las modalidades de acoso descritas incluyeron comentarios ofensivos, grupos destinados al acoso selectivo, la solicitud de encuentros o fotografías explícitas, robo de cuentas y contraseñas, pornografía de venganza y extorsión por parte de una ex pareja con amenazas de publicar material explícito. Las víctimas fueron tanto hombres como mujeres, aunque, en este último caso, la respuesta de los participantes fue la risa, las bromas y la ridiculización de la víctima.

En cuanto a prácticas como el *sexting*⁶⁵ son en cierta medida conscientes de los riesgos que implican, pero también de que este intercambio de contenidos eróticos autoproducidos puede ser considerado una señal de confianza, una “prueba de amor” en línea, o simplemente una práctica erótica para el remitente, por lo que no la descartan ni satanizan.

⁶⁴ El uso principal son las redes sociales, donde las mencionadas con mayor énfasis fueron WhatsApp, Facebook, Instagram y Tumblr. WhatsApp es por mucho la red más mencionada por los participantes, como un recurso de comunicación inmediata que mantiene la privacidad de los contenidos. Al hablar de Facebook son notorios los señalamientos a la presencia de la familia, o en general, de adultos. Instagram constituye más un espacio para ser visto y sobre todo para ver a los otros, pares o figuras aspiracionales a través de contenido cuidadosamente curado.

⁶⁵ El intercambio de imágenes o textos de contenido sexual (Livingstone S. H., 2011).

En todos los grupos se narraron casos en los que, en su entorno cercano, un conjunto de fotografías explícitas fue compartido por el destinatario original –ya fuera por “error”, venganza o razones desconocidas– a amigos, al resto del grupo o en general en internet.

Esto fue una preocupación principalmente para las mujeres. Los hombres relataron la posibilidad de encontrarse en dicha situación entre bromas, mientras que para sus compañeras la idea generó molestia y frustración.⁶⁶ Desde la perspectiva masculina, se volvió a la idea de protección o “cuidar a las mujeres”, al percibir a sus compañeras como inocentes, situación de la que otros podrían aprovecharse (hombres del grupo periurbano).

“...si me lo dice una amiga [que compartirá material explícito] sí siento como ese sentimiento como de protección porque sí siento como que a la mejor está mal, pero como que es más fácil como que intenten como de la confianza o de lo inocente que puede ser mi amiga que de un hombre” (Plantel popular, hombre)

Por su parte, las participantes hablaron desde una visión crítica sobre las campañas anti *sexting*⁶⁷ que se enfocan sólo en la víctima, pero no tratan de educar a los perpetradores ni al público, y no abogan por aceptar el cuerpo y la sexualidad como algo natural.

“Pienso que es bastante tabú, por ejemplo hace poco tuvimos una actividad en la escuela que era sobre sexting, que es básicamente, bueno, mandar fotos y mensajes eróticos por internet, ignorando un poco la parte de si se filtra, o bueno centrándonos en ella, este, todos decían como no es que hay que evitar que se filtre, hay que tener cuidado o no hacerlo, y yo bueno, se lo decían en su momento, a mí me parece extraño, digo, lo entiendo pero me parece extraño que discutamos que no se filtren las fotos en vez de por qué nosotros criticamos que se filtren las fotos, ¿no? O sea por qué no somos capaces de vernos desnudos o de ver desnudas a otras personas sin tener que juzgarlas, y en eso no se centró la plática, la plática era no lo hagas porque te va a arruinar la vida en vez de ponernos de pensar nosotros por qué juzgamos eso” (Plantel tradicional, mujer)

En general, la percepción compartida es que todo el material subido a internet no es “recuperable”, debido a su propiedad de persistencia y replicabilidad (Abril Valdez, 2014).⁶⁸

⁶⁶ Los casos compartidos fueron en su mayoría contra mujeres. Un grupo asumió que las fotografías o *nudes* eran de mujeres, al menos para representar un problema, lo que es consistente con estudios similares sobre acoso, donde coinciden en que es un fenómeno frecuente, que rara vez se reporta y tiene víctimas principalmente femeninas (Livingstone S. &., 2004).

⁶⁷ Identificada como una de las actividades de riesgo de los jóvenes ante la trata de personas.

⁶⁸ En estos escenarios, la privacidad residiría en formas de limitar tal acceso a través de convenciones sociales, para los jóvenes esto se haría mediante estrategias como las configuraciones de privacidad o las cuentas

En consecuencia, los entrevistados compartieron precauciones para enviar material explícito ante la posibilidad de que éste sea difundido, así como para posibles encuentros en persona. Sin embargo, su ponderación de riesgos fue desigual y en muchos casos incompleta.

2.3 La educación sexual de Google: el internet y la pornografía como formas de acercamiento a la sexualidad

Además de la comunicación, otra motivación primordial para el uso del internet por parte de los jóvenes es el acceso a información sobre temas varios. Los entrevistados afirmaron que el internet es una fuente de información sobre sexo adicional a la escuela y a los amigos. En internet los adolescentes exploran su sexualidad (Subrahmanyam, 2004): el buscador de Google es ya puede ser considerado facilitador en su educación sexual.

En ese panorama, les es casi inevitable relacionar internet y pornografía:

“Pues unos tienen la teoría de que internet era para porno y luego alguien lo llenó de información”
(Plantel periurbano, hombres)

La pornografía, afirmaron los participantes entre bromas, es vista como parte del internet; percibida en principio como entretenimiento, para la mayoría sin un prejuicio explícito y sin constituir necesariamente un problema.

El contenido pornográfico en línea es considerado por estos adolescentes como un espacio seguro para el desarrollo de su sexualidad –que se debate entre ser un aspecto natural y un tema tabú– y una forma segura de cubrir necesidades sin embarazos ni infecciones, sin que ello implique alguna clase de perversión.

“Mejor que vean porno a que embaracen a la novia” (Plantel popular, no binario)

“...es como una manera de desarrollar tu sexual, tu sexualidad de manera segura, no corres riesgos de un embarazo no deseado o de infecciones o cosas así, igual el contenido eso sí sería un --, igual que estás viendo que existen muchos tipos de pornografía” (Plantel tradicional, mujer)

No obstante, también hay voces que destacan los aspectos negativos, en particular el rol pasivo que se asigna a las mujeres en estos contenidos, pensados en su mayoría desde y para una mirada masculina:

“alternas”, cuando sus comportamientos asociados con el estatus no coincidan con los valores de los adultos (Boyd D. , 2007).

“Bueno, a mí me parece que es un problema porque personalmente pues la pornografía como que cosifica mucho a las mujeres, entonces no es... no me parece necesaria... y además como que los estereotipos de belleza... la pornografía no me parece” (Plantel tradicional, mujer)

Los más jóvenes se mostraron un tanto incómodos al hablar del tema, y aunque tampoco lo consideraron en sí un problema, lo que señalaron como problemático de la pornografía fue la cantidad, tanto disponible como consumida. Otros expresaron que podría convertirse en un problema si los consumidores del material no lo tomaban como ficción y trataban de trasladar acciones o conductas de la pornografía al plano no virtual, lo que encontraron peligroso y nocivo.

Hay consenso entre los grupos en que hombres y mujeres consumen por igual este material, y la diferencia se encuentra en quién admite hacerlo.

“Todos tienen antojos” (plantel periurbano, hombre)

“...que la mujer no está alardeando, se podría decir, porque un hombre es más que llega con sus amigos de oye vi un video porno muy bueno, te mando el link” (plantel tradicional, mujer)

Los participantes indicaron conocer de la existencia de diferentes categorías y fuentes de pornografía en línea, desde los sitios más comerciales y que percibieron como más regulados, hasta alternativas de legalidad cuestionable, o la referencia vaga a espacios donde están convencidos de que existe material ilegal—refirieron la llamada *deep web* o internet profundo, de forma confusa—, mientras otros hablaron de problemas más cercanos como los sitios con pornografía de venganza. Entre las mujeres hubo expresión de sentimientos de impotencia o de tristeza al saber de contenidos que involucran violencia o menores de edad (mujeres del plantel periurbano). A lo que concluyeron que el público no cuestiona el origen del material, o este existe para un público sádico que ve en el sufrimiento un espectáculo.

Por su parte, el grupo de mujeres del plantel tradicional reflexionó sobre el consumo de estos tipos de pornografía en una analogía con el consumo de carne: como una oferta que se reduce o elimina sólo cuando la demanda decae de forma significativa. Para otros, este material pornográfico ilegal existe porque tiene consumidores, que lo toman como un problema ajeno, con los abusos exhibidos como algo que ya sucedió y que el verlo no cambia tal hecho.

Fue en esta discusión, en el grupo de hombres del plantel popular, donde surgió el término “trata de personas”:

“Aunque luego también hay videos en los que las personas que están ahí no están de acuerdo con lo que se hace, pues también como la trata de personas” (Plantel popular, hombre)

A partir de esto, se procedió a explorar la percepción que tenían los participantes sobre este fenómeno.

3. De la percepción de la trata de personas entre los adolescentes

Es necesario enfatizar que el término “trata de personas” fue traído a la conversación por los estudiantes durante la discusión sobre el uso del internet y de la pornografía. A partir de esto y de las discusiones sobre el trabajo sexual, se pudo apreciar que era un concepto que estaba presente entre la población de interés, pero a menudo sin una definición clara.

En general, en los planteles periurbano y popular, la noción ya estaba en el imaginario, por lo que los participantes, hombres y mujeres, ya tenían ideas, aunque heterogéneas, sobre el tema, con diferencias marcadas entre los grupos de hombres y los de mujeres y con mayor información entre estas últimas –lo que nos lleva a cuestionar si esto se debe a que ellas han recibido más información de fuentes oficiales o a que lo perciben como un problema “de mujeres”–. No obstante, en el grupo de hombres del plantel tradicional se encontró una reacción inicial de desconcierto y hasta que se mencionó el término “trata de blancas”⁶⁹ fue que hablaron de la explotación, aunque señalaron que, si bien habían escuchado el término, no podían dar mayor detalle sobre él.

Para esbozar sus ideas sobre la existencia del fenómeno, los participantes a menudo partieron de lo individual, como las carencias económicas o los problemas en el hogar, para luego, a través de la discusión, incluir factores estructurales como la falta de oportunidades, la demanda de productos o servicios obtenidos a partir de la explotación, la impunidad, la corrupción local y nacional, o la presencia del crimen organizado. Al ir esbozando situaciones cada vez más complejas, llegaron a escenarios donde decisiones que en un principio eran estrategias o ejercicios de agencia, podrían convertirse en esquemas de explotación.

⁶⁹ En el capítulo 1 ya se habló respecto a esta narrativa a menudo asociada a la trata, que parte de una visión feminizada, erotizada y racializada del fenómeno, que suele despojar a las víctimas de toda agencia, o en su defecto, culparlas de la victimización (Brunovskis, 2008; Harrington, 2005).

En los grupos de mujeres se asoció el concepto de trata de personas al tráfico de drogas y órganos, al robo de infantes, o a casos de explotación laboral –agrícola o doméstica–, con alusiones al sometimiento, la esclavitud, la privación de derechos, el maltrato, la venta de seres humanos y la explotación.

“Yo escuché una historia que era no un señor, pero si una persona ya grande adulta, que vivía en el campo, vivía en una zona ya de bastante pobre y le ofrecieron oportunidades de trabajo en Chiapas, de agricultor o una cosa así, llego allá el obviamente sin nada, sin nada, su maleta y ya, y este ahí fue cuando lo treparon, eran traficantes más que nada” (Plantel tradicional, mujer)

Las mujeres del plantel popular añadieron la mendicidad forzada y las mujeres del plantel periurbano una visión que incorporó ser conscientes de sus derechos, para identificar escenarios de explotación en situaciones donde hay de por medio una remuneración:

“Todavía (es trata de personas, aunque haya un pago) es que que [sic] todavía porque, aunque tú ya no quieras tus derechos siguen ahí, no sé, es que es raro” (Plantel periurbano, mujer)

Mientras tanto, los grupos de varones asociaron el concepto de trata de personas con el secuestro, la captación por engaño, el maltrato y la venta de humanos, o la compra y venta de servicios sexuales. Los hombres del plantel periurbano añadieron la trata en relación con el crimen organizado, con explotación para tráfico de drogas, lo que se planteó como un tema tabú en la región.

En resumen, en la percepción de los participantes, la trata se mantuvo vinculada de forma estrecha con su noción de secuestro⁷⁰ o “desaparición”, y sobre todo con procesos de enganche por medio de engaños, amenazas o coerción,⁷¹ ya que la ausencia de consentimiento sería coyuntural para determinar si un escenario involucra trata. También persiste la figura de la “trata de blancas” como equivalente a la trata de personas, y la idea de una forma de esclavitud –sobre todo en relación a la trata con fines de explotación sexual–.

⁷⁰ Como se mencionó con anterioridad, su concepto de “secuestro” a menudo no coincide con su definición judicial, pues no necesariamente implica el contacto para exigir un rescate.

⁷¹ Los participantes coincidieron en que la actividad de un “coyote” o “pollero” al traficar migrantes entre fronteras no es por sí mismo trata de personas, aunque podría convertirse en ello si durante el proceso de cruce incurre en maltrato o explotación.

De lo que se derivó una idea de deshumanización inherente a la trata, donde los sujetos son reducidos a objetos.

“[es] hacer lo que a ti te dé la gana con esa otra vida humana” (Plantel periurbano, mujer)

Al hablar de los motivos detrás de la trata de personas, una parte de los participantes opinó que, al tratarse de un fenómeno que tiene por fin último la búsqueda de ganancias, la clave de su origen y crecimiento está en la demanda, es decir, en los consumidores. Estos conformarían un grupo heterogéneo que no cuestiona la posibilidad de estar frente a un caso de explotación y da prioridad a su deseo de consumir.

Sin embargo, estos adolescentes son conscientes de que hay formas en las cuales podrían haber consumido, sin saberlo, productos o servicios que involucren la explotación de terceros.

“Y todos hemos comprado algo (posiblemente relacionado con explotación), la verdad yo sí he andado en la calle y no traigo audifonos y se los compro a este chico que pues se ve que no lo está llevando bien y de paso escucho música” (Plantel popular, hombre)

Otros lo concibieron como un problema donde intervienen diferentes actores (mujeres del plantel periurbano): los que consumen, los que no regulan, los que explotan, los que no previenen el enganche, etc. Por último, otros asignaron responsabilidad al sujeto que no toma precauciones individuales y cae en engaños (hombres del plantel tradicional).

“Bueno, digo el gobierno al no implementar los planes necesarios para contrarrestarlo, la sociedad misma porque se da cuenta, nos damos cuenta y sólo...” (Plantel tradicional, hombre)

En las percepciones de los participantes, en efecto, está presente la narrativa monolítica de la trata,⁷² sobre todo como reflejo de lo que reciben por parte de los medios tradicionales, mientras que los y las participantes la enriquecen con elementos adicionales.

⁷² Esta narrativa fue explorada en el capítulo 2, reduce a la trata de personas a la explotación sexual de mujeres, al tiempo que reduce a cuestiones individuales un problema social, además de ser usada para estigmatizar el trabajo sexual y hacer avanzar agendas punitivas en vez de perspectivas desde los derechos humanos.

3.1 De un debate pendiente

Al mencionar la trata de personas casi de inmediato surgieron las referencias a la prostitución o al trabajo sexual,⁷³ aunque fue un punto álgido de debate, en el que, para algunos, elegir el trabajo sexual puede ser un ejercicio de agencia –si se conocen los posibles riesgos–.

Al igual que en el trabajo de Oliva (2011), entre los participantes de este estudio se marcó una diferencia clara entre la trata de personas –siempre definida como un delito– y el trabajo sexual o prostitución, considerando a la trata como un término más amplio, donde incluyen a la prostitución ajena o forzada.

“Porque incluso de cierta forma se podría ver como un poquito más como de tu aportación a la prostitución, como de yo hago esto y yo soy feliz haciendo esto, igual no es siempre así, porque igual es como que te agarran y te dedicas a eso porque si no, te mueres” (Plantel periurbano, hombre)

“(En) la trata de personas están obligando a una persona que ni siquiera quería ir a hacer eso, y la prostitución pues de hecho se considera como una profesión. Es de ok, tú sientes que con eso vas a sobrevivir y quieres hacerlo, pues está bien, estás en tu libre decisión, pero pues trata de personas, al menos en mi interpretación, es cuando por algún medio u otro te mienten para que caigas en esas redes y ya después hagan contigo lo que quieran a fin de beneficiarse con ello” (Plantel popular, hombre)

Los grupos se enfrascaron en un debate, sin llegar a un consenso, respecto de si en realidad es posible el trabajo sexual voluntario en contextos de necesidad y falta de oportunidades, o si de forma inherente constituye una forma de explotación, principalmente del cuerpo femenino.⁷⁴ En su debate, cuestionaron la existencia de diferentes trabajos precarios o riesgosos para enfrascarse en una discusión respecto de si constituyen trata. En esto, las respuestas se orientaron a caracterizar la trata por los escenarios de coacción o engaños, donde se anularía la voluntad de la persona explotada, de modo que establecieron una diferencia entre una prostitución voluntaria y la trata con fines de explotación sexual. No obstante, no llegaron a un consenso total, ya que para algunas jóvenes la existencia de tal mercado implica por sí mismo desigualdades, y para otros, una acción reprobable desde lo

⁷³ Incluso elegir entre estos dos términos representó una controversia entre los grupos, pues algunos consideraron ofensivas las alusiones a “prostitución” (hombres del plantel periurbano y mujeres del plantel tradicional).

⁷⁴ Entre los grupos hubo sólo una mención de la posible explotación sexual de varones.

moral—los participantes parecieron asumir de que la prostitución, a diferencia de otros países, no es ilegal en México, ya fuera por un conocimiento fundamentado de este hecho, o porque no es difícil que la encuentren en la ciudad de Querétaro. En cualquier caso, algunos plantearon la necesidad de su prohibición, sobre todo de su consumo—.

3.2 Fuentes de información sobre la trata de personas

Los participantes partieron de la falta de información satisfactoria sobre el fenómeno, en lo que consideraron una cobertura superficial por parte de medios mediocres, reproductores de sesgos y de prejuicios.

Las fuentes por las cuales los participantes obtuvieron información sobre la trata de personas fueron diversas: pese a las menciones constantes a la poca fiabilidad de sus contenidos, los medios tradicionales como radio y televisión figuraron como fuentes principales, a continuación, los sitios en internet y la familia o conocidos.

Unos cuantos jóvenes obtuvieron información previa sobre el tema por pláticas y campañas de concientización en sus planteles. En particular, en los grupos de mujeres del plantel popular y periurbano, ya contaban con información detallada sobre el tema. En ambos casos, los informantes clave lo atribuyeron a la percepción de la zona alrededor del plantel como un ambiente hostil.

Para los participantes, la trata de personas es un tema poco frecuente en los medios, y cuando lo muestran, lo hacen exhibiéndolo como “trata de blancas” o como sinónimo de prostitución, en ambos casos desde una aproximación sensacionalista y llena de estereotipos.

Estos resultados coinciden con la visión parcial del fenómeno y el uso de tácticas de choque para llegar al espectador que han sido estudiadas con anterioridad (Denton, 2010; Stanley, 2009):

“Por ejemplo, de una víctima siempre ponen eso, que tiene como carencias en torno a familia, en cuanto a atención o en cuanto a dinero, siempre tienen como un problema o hasta así, o sea siempre son como de ‘ah pobrecitos’ o algo así y en cuanto a... los narcos o algo así, pues es lo de siempre, pues sí, más que nada yo creo que dan más características de la persona como para que veas como cuál es la causa y así” (Plantel periurbano, mujer)

“(Presentan la trata) más espectacular de lo que es, yo creo que poco a poco te vas inmiscuyendo y no sabes hasta que ya estás ahí, y en las películas todo eso lo ponen como impactante desde el principio y cuando lo ves así de lejos dices ay cómo no se dieron cuenta era obvio y en persona es como que no te diste cuenta hasta que de pronto te citan en una casa que -- la de cualquier persona y tú no sabes nada” (Plantel popular, hombre)

Todos los grupos coincidieron en un mismo programa como fuente de información sobre la trata: la teleserie *La Rosa de Guadalupe*.⁷⁵ Si bien lo describieron como una parodia –en sus términos, un “placer culpable”– fue a través de sus episodios sobre este delito que los participantes han recibido información y a menudo fue su primer contacto con el concepto.⁷⁶

Los participantes relataron un episodio sobre el tema como una historia donde una joven era contactada a través de internet, le ofrecían boletos para un concierto del grupo popular del momento y al ir a recogerlos era “secuestrada” para su explotación sexual. En el episodio mencionado, la conclusión era un rescate después de la intervención divina.

Lo anterior apuntó a la narrativa monolítica que otros han objetado (Small, 2012; Todres, 2015), donde se da prioridad a lo individual sobre los factores estructurales y se perpetúan mitos como el delimitar la trata a la explotación sexual o creer que todas las personas en situación de trata son mujeres.

Los grupos también coincidieron en traer a la conversación referencias a la película de acción *Taken* (2008), cinta que ya ha sido analizada en estudios previos (Todres, 2015). Mas no hubo un consenso en la interpretación de este material: primero fue usado para indicar que el convertirse en una persona en situación de trata es algo que podría pasarle a cualquiera, sin importar el nivel socioeconómico (mujeres del plantel periurbano), y posteriormente para resaltar los elementos ficticios al representar la trata de personas (hombres del plantel periurbano).

⁷⁵ Programa que se emite por la cadena Televisa desde 2008. A la fecha contaba con un aproximado de 1100 capítulos, cada uno auto conclusivo. Ha sido retransmitido en Latinoamérica, Estados Unidos, España y Filipinas, más las retransmisiones no oficiales en internet. Su trama presenta problemas sociales desde los valores católicos, donde la intervención divina, en este caso de la virgen de Guadalupe, es el elemento clave para la resolución del conflicto planteado en el episodio. Por esta razón, se ha llegado a argumentar que es un mecanismo de control ideológico. En el estudio sobre oferta y consumo de programación para público infantil 2018 del Instituto Federal de Telecomunicaciones fue ubicado como el programa más visto por el público infantil en México (IFT, 2018).

⁷⁶ Los adolescentes no especificaron si siguieron la transmisión principal o una retransmisión en redes sociales.

Por otro lado, en los grupos del plantel periurbano se encontró una divergencia entre el relato de ficción sobre la trata y lo que ellos consideran ha sido su experiencia directa con el fenómeno, en este caso posterior a la desaparición de una joven en su comunidad:

“Pero pues igual no es como lo mismo en la vida real, porque es como de literal tú puedes saludar a una de tus compañeras y despedirte de ellas y literal al día siguiente ir a la escuela, no verla, preguntar, llamar a su casa o no y que te estén llamando a ti constantemente porque no saben ni siquiera donde está” (Plantel periurbano, hombre)

En esta nueva narrativa, presentan una idea de la trata como algo que, sin necesariamente mostrar violencia o elementos sensacionalistas, desbarata sus rutinas y comunidades.

Una ruptura adicional viene dada porque, en su mayoría, las representaciones en los medios plantean los casos de trata de personas como algo que llega a una resolución favorable y a menudo la historia culmina con un rescate. Mientras que los participantes objetaron que la corrupción nacional y local dificulta la detección y rescate de víctimas, de lo que concluyeron que para ser rescatado se requiere algún grado de influencia o recursos. E incluso en esos casos, mostraron escepticismo ante la posibilidad de que las instancias correspondientes fueran capaces de proporcionar el acompañamiento pertinente. Es decir, para ellos, el informar sobre el fenómeno está orientado a prevenir “convertirse en víctima”, sin una promesa del fin del problema.

3.3 De la vulnerabilidad a la trata de personas

La discusión entonces se encaminó a determinar a quiénes percibían los participantes como los sujetos con mayor vulnerabilidad a encontrarse en situación de trata.

Los niños y las mujeres fueron considerados los sujetos más vulnerables a la trata de personas, sobre todo en conjunción con la pobreza o la falta de oportunidades. No obstante, plantearon una ruptura en la idea del enganche por factores meramente económicos, para incluir otras carencias como la necesidad de afecto o de vínculos, o la idealización y búsqueda del amor romántico. Esto, para algunos participantes determinaba que una persona con acceso a la educación o a la información no estuviera exenta de riesgo.

Los participantes también asociaron la vulnerabilidad a la trata de personas con la juventud, ya que se admitieron más fáciles de engañar que los adultos, lo que vieron potenciado por la

necesidad o el deseo de objetos o estatus, lo que ellos definieron como “ambición”; con la falta de información o no tomar suficientes precauciones; o con la exhibición en redes sociales.⁷⁷

Al avanzar la discusión, uno de los participantes del plantel periurbano mencionó que, en su opinión, cualquier persona estaba expuesta a la trata de personas, pues poco tiempo atrás, en su comunidad “desapareció” una amiga suya y hasta el momento no habían podido localizarla, hecho que el participante en su relato asoció con escenarios de enganche para trata de personas.

Durante la actividad se les pidió a los participantes que imaginaran y describieran a una persona rescatada de situación de trata. La imagen principal entre los grupos de mujeres fue la de una mujer joven, delgada, atractiva para el público masculino, de alrededor de 20 años; rescatada de explotación sexual, que regresaría demacrada y con lesiones. Fue descrita como inestable, que se llevaba mal con su familia o que tenía problemas. Los grupos de varones añadieron que se encontraba en necesidad económica.

En general, lo obtenido en campo es similar a lo que ha sido clasificado con anterioridad como las representaciones dominantes de las víctimas (Le Goff 2001; Sharapov, 2014): la imagen sexualizada de una víctima mujer, herida y restringida. En el grupo de mujeres del plantel tradicional se exploró la posibilidad de que la coerción no fuera física, sino psicológica.

Posteriormente, se les pidió que imaginaran a un hombre rescatado de trata de personas. Los participantes describieron a un joven, aunque señalaron que también podría ser mayor, rescatado de algún sitio con prácticas de explotación laboral, como una fábrica o una maquiladora –o en el caso del hombre joven, tal vez explotación sexual (grupo de mujeres del plantel periurbano)–.

Respecto del proceso de enganche, los grupos coincidieron en que los tratantes son sujetos, tanto hombres como mujeres, que aprovechan las necesidades y la desesperación de sus víctimas. La figura del tratante que fue delineada por los participantes coincidió con la

⁷⁷ Los participantes no mencionaron en específico prácticas como el *sexting* como un factor de riesgo a la trata.

presentada en la narrativa monolítica de la trata: agentes externos a la comunidad, desconocidos para la víctima o a menudo ligados con mayores redes criminales.

Los jóvenes apuntaron a que la víctima mujer podría haber sido secuestrada, enganchada a través de un casting, con promesas de trabajo, por enamoramiento, o reclutada por engaños en redes sociales; mientras que en el caso de la víctima masculina sólo indicaron el enganche por promesas de trabajo.

En cualquier caso, pese a lo declarado en las secciones previas, el medio principal que se asoció con el enganche para la trata de personas fueron las plataformas en línea, donde se imaginó el *modus operandi* como pasar de las redes sociales a los encuentros presenciales y luego a la victimización.

3.4 La respuesta de las autoridades

Al ser cuestionados sobre su percepción de las autoridades en relación con la trata de personas, los jóvenes mencionaron en repetidas ocasiones la corrupción y, en general, su desconfianza en el sistema de impartición de justicia. Esto convierte a la trata de personas en un problema que no esperan que termine y ante lo cual, si acaso, pueden prevenir de forma individual.

“Por lo mismo de la corrupción y todas esas ondas, así lo plantean, lo que más bien plantean es prevención hacia ti, o sea no te dicen ‘oye este problema va a acabar’, no, te dicen más bien: ‘cuidate’, no es como que te vaya, o sea el medio lo que hace es eso, te previene, hace que te prevengas más no es de ‘ah esto algún día va a cambiar y todo va a ser feliz’” (Plantel periurbano, mujer)

Por otra parte, los participantes afirmaron no considerar segura la ciudad, y al pensar en la respuesta oficial a los casos de desapariciones, indicaron que la respuesta usual es hablar de sucesos aislados y culpar a la víctima, lo que, de ser mujer, se reduce a decir que huyó con su pareja, como fue expresado por múltiples participantes:

“Siempre dicen que se fue con el novio” (Plantel popular, mujer)

Algunos participantes situaron el origen del relato de que “se fue con el novio” en una extrapolación de casos donde en efecto las personas desaparecidas habían huido con sus

parejas,⁷⁸ aunque en ello se omitió la mención a la posibilidad de enganche por enamoramiento.

“Pues yo lo veo que en base (sic) de que sí ha pasado varias veces algo recurrente, entonces dicen ‘ah pues seguramente es esto’, es como más probable que suceda porque casi siempre sucede” (plantel periurbano, hombre)

Mientras que, en el caso de los varones desaparecidos –escenarios que ellos mismos trivializaron o a los que prestaron menos atención–, los participantes afirmaron que la historia oficial suele presentarlos como viciosos, con vínculos con el crimen organizado, o que huyeron de su pareja a raíz de un embarazo.

Algunas voces concluyeron que estas narrativas oficiales alrededor de la trata de personas no permiten articular una visión más global del fenómeno, al perpetuar la idea de un suceso aislado, en vez de un patrón o un problema más general:

“(te dicen que) es un suceso aislado, nunca dejan que sepas que si es un problema grande que si haya la necesidad” (Plantel popular, hombre)

En estudios internacionales se han encontrado resultados similares, con una falta de expectativas en el estado (Buckley, 2009) y la tendencia a plantear el problema y minimizar riesgos como asunto individual (Robinson, 2011).

Desde la perspectiva de estos jóvenes, lo peor para una víctima viene después del rescate, por el miedo constante o la falta de asistencia posterior, ya que, si bien desconocían con exactitud qué sucede después de un rescate exitoso –lo que no se suele presentar en las narrativas mediáticas–, perciben la atención a las víctimas como deficiente ya que en realidad no contempla la reintegración ante el trauma y la dificultad para volver a su vida normal en el sufrimiento posterior, inclinándose más a revictimizar, con protocolos insuficientes o sin

⁷⁸ Por casos recientes de estas falsas alarmas, surge otra narrativa entre los jóvenes, donde expresan su molestia contra quienes consideran, en un afán veladamente revictimizador, dan lugar a esta situación y ponen en jaque a la comunidad.

“He visto muchos casos en los que se pierde una chica entonces obviamente yo como padre me voy a preocupar, no sé nada, marco y nadie sabe nada no sabe dónde está, no me contesta pues qué hago, obviamente voy a hacer un ‘borlote’, la voy a buscar, a hacer publicaciones, ¿no? Hago uso de las redes sociales, la policía y luego resulta que la niña estaba con el novio y que no supo avisar o que no pudo avisar” (Plantel periurbano, hombre)

recursos para ser llevados a cabo, que se establecen sólo “por cumplir el trámite” sin que se logre, o se pretenda, dar un acompañamiento integral a la víctima.

3.5 La trata, ¿un problema lejano?

Por último, la discusión se orientó a determinar si la trata de personas era percibida como un problema cercano entre los participantes, es decir, si se pensaban a ellos mismos como víctimas potenciales de este delito.

Se debe recordar que cada generación tiene junto con sus códigos, destrezas y formas de percibir particulares (Margulis, 1996) una memoria social incorporada. Esto se tradujo, en este caso, en una consciencia –construida desde años atrás– de los jóvenes sobre la violencia en el país, sobre las desapariciones y ataques a migrantes en la ciudad.

En consecuencia, hubo consenso entre los estudiantes en que la trata de personas es un problema en la ciudad, además de un reto nacional y mundial, pero fue pensado en formas diferentes.

Para algunos, el imaginario de la trata fue el de víctimas del sur del país trasladadas con engaños a la Ciudad de Querétaro, lo que muestra que todavía hay indicios de una idea subyacente de que el problema afecta al Otro: el pobre, el del sur, el que busca empleo, mas no a individuos con sus características:

“Bueno a mí me han contado que la gente en estados como lejanos o muy pobres, envían a la gente hombres y mujeres jóvenes era como de ‘te ofrezco un trabajo en Querétaro, por ejemplo, nada más tiene que venirte con nosotros, te traes tus papeles’, llegando aquí es de la primera parte de tu trabajo es estar ahí en la alameda y pasa y les están como con la promesa constante de que en dos semanas esto se acaba en una semana y ya y así los mantienen pues meses, años” (Plantel popular, hombre)

Por su parte, en el plantel periurbano, la pregunta por si creían que la trata de personas existía en la ciudad causó una ligera molestia en los participantes, quienes le recordaron al entrevistador que una amiga suya había desaparecido, evento que fue interpretado por ellos como asociado al fenómeno.

Por otro lado, las mujeres del plantel tradicional pusieron como ejemplo de la presencia de la trata a nivel local la desaparición de la vecina menor de edad de una de las participantes,

hecho sucedido unos meses atrás; o un ataque sufrido por una de las participantes, sobre lo cual no quiso brindar mayor detalle.

En todos estos casos, las y los jóvenes asociaron estos sucesos con la idea de que la trata de personas es un problema en su entorno cercano, idea que tuvo mayor resonancia entre los grupos de mujeres –que durante toda la conversación hablaron de la victimización como una posibilidad real–. En los grupos de varones fue más variable, ya que, si bien algunos lo indicaron como una razón para ser precavidos, otros apuntaron a que esta preocupación era más por las mujeres de sus familias o sus amistades.

El admitir que la trata es un problema en su entorno, tiene consecuencias y lleva a los entrevistados a hablar de la manera en que genera un clima de miedo en su día a día, que los lleva a verse limitados en su libre desarrollo.

“En general a tu desarrollo, a tu integridad personal, independientemente [de que] los consumas o no, un día caes o algún familiar y ya te vienes abajo, entonces sería tu seguridad” (Plantel popular, hombre)

Hablaron también de lo que perciben como una poca efectividad de las acciones preventivas, al tratarse de un problema que los rebasa y sin un final próximo.

A raíz de este primer ejercicio se perfilaron las primeras nociones sobre la percepción de los participantes de la trata de personas, lo que, en conjunto con la literatura revisada previamente, permitió generar un instrumento para delinear los cuestionamientos necesarios y que fuera pertinente al contexto. El análisis y resultados de la aplicación del mismo se presentan en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO V. EN SUS PALABRAS. UNA APROXIMACIÓN A LA PERCEPCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS POR PROCESAMIENTO DE LENGUAJE NATURAL

El capítulo anterior constituyó una primera aproximación a la percepción que tienen los adolescentes sobre la trata de personas. Así, como una forma de articular el trabajo cualitativo y el posterior análisis de indicadores, se procedió a un análisis de texto a partir de las preguntas abiertas incorporadas en el instrumento descrito en el capítulo metodológico.

El objetivo del presente capítulo es explorar las respuestas de los participantes a fin de identificar patrones en la información y con ellos poder ubicar los temas principales al describir la trata de personas, el riesgo a ella, el proceso de enganche y el de detección, todo desde la percepción de los jóvenes.

1. Percepción del fenómeno

En primera instancia se buscó conocer qué entienden los jóvenes por trata de personas. Para esto, durante la aplicación del cuestionario, se recalcó a los participantes la importancia de conocer sus opiniones y que tales nociones resultaban de interés para la investigación incluso en los casos donde ellos consideraran que su conocimiento fuera vago o insuficiente.

Una primera aproximación a los datos obtenidos se muestra en la Figura 1, con la ocurrencia simple de términos en las respuestas.⁷⁹ En esta revisión de las palabras más frecuentes, hay reiteradas alusiones a la venta de seres humanos, con la venta de órganos y la prostitución – no es explícito si se refieren a explotación sexual o al trabajo sexual en general– como imágenes frecuentes del fenómeno, en escenarios que implican algún tipo de coerción, ya que se mencionan la libertad y la voluntad de los sujetos; no obstante, se mantiene la idea del secuestro como la forma principal de captación en vez de procesos más complejos de enganche.

⁷⁹ En la Figura 1, el tamaño de letra es proporcional a la ocurrencia de las palabras.

Figura 2. Pares de palabras más frecuentes para percepción de la trata de personas



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos en campo.

A continuación, con los textos obtenidos como respuestas, se procedió con un modelado de temas estructural: una técnica de aprendizaje no supervisado que tiene como finalidad representar de forma óptima un corpus a partir de una mezcla de temas, para lo que considera las co-ocurrencias de palabras al interior de los textos (Roberts et al., 2014; Roberts et al., 2016; Brodnax, 2018; Hofstra, 2020).⁸⁰

Se recurrió a este modelado porque permite incorporar como covariables los metadatos – información acerca de los datos que permite caracterizarlos– a nivel documento, y con ello explorar la diferencia en la prevalencia de los temas principales entre grupos de interés para

⁸⁰ En el apéndice I se encuentra una breve introducción a este método.

determinar quién es más propenso a hablar de cierto tema, si los hombres o las mujeres, o los alumnos de un plantel en particular (Lucas, 2015; Brodnax, 2018; Roberts et al., 2016).

Se procedió con un modelo de prevalencia que incorporó el sexo y el plantel de los participantes y se obtuvieron los temas más salientes en el corpus. Para su validación se usó la validez semántica, entendida como “la medida en la que cada categoría tiene un sentido coherente y las categorías se relacionan entre ellas de forma significativa” (Quinn, 2010). Para esto, se tomó en cuenta que esta validez es maximizada cuando las palabras más probables en un tema particular son exclusivas y con frecuencia aparecen juntas (Brodnax, 2018, pág. 13); de este modo, se recurrió a la métrica FREX, que permite el balance entre frecuencia y exclusividad de los términos en los temas (Hofstra, 2020). El posterior etiquetado de los temas se realizó de forma manual.

Cuadro 7. Temas principales para percepción de la trata de personas

Tema	Términos FREX	Respuesta con alta asociación
Conductas de la trata	venta, traficar, comercio, personas, ilegal, tipo, tratarlas	“traficar a las personas para forzarlas a hacer cosas de las cuales ellas no están de acuerdo”
Medios de la trata	voluntad, secuestrar, secuestro, venderlas, vender, negocio, raptó	“es cuando a través del secuestro adquieren personas y después las mandan a distintos lugares, ya sea para vender sus órganos o para prostituir a las personas”
Fines de la trata	ganar, fin, dinero, cuerpos, luego, vende, cambio	“Obligar a las personas a realizar alguna actividad que no les guste para beneficiarse económicamente de ello”

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos en campo.

El análisis de los temas permitió observar un bosquejo de los ya discutidos elementos de la trata: en el primer tema se encontraron términos que, aunque de forma difusa, parecieron encaminarse hacia las conductas que definen la trata; el segundo tema agrupó términos relativos a los medios de enganche como el engaño, la coerción o el rapto; en el tercer tema destacó la idea de que la trata tiene como fin obtener beneficios económicos a partir de la explotación de las víctimas. Por último, se estimaron las relaciones entre los metadatos y este contenido de los temas. De esto se obtuvo que sólo al hablar del beneficio económico como finalidad de la trata se encontró diferencia estadísticamente significativa entre los grupos: entre las mujeres fue más frecuente hablar del tema, así como entre los estudiantes del plantel periurbano, respecto de los otros dos planteles.

Cuadro 8. Modelo de prevalencia para los temas principales en percepción de la trata de personas, por sexo y plantel

	Estimado	Error estándar	t	P(> t)
<i>Tema: "conductas de la trata"</i>				
Mujer	-0.010123	0.014633	-0.692	0.4893
Popular	-0.003402	0.020936	-0.162	0.8710
Tradicional	-0.041889	0.021270	-1.969	0.0493
<i>Tema: "medios de la trata"</i>				
Mujer	-0.001821	0.006110	-0.298	0.766
Popular	0.006185	0.007953	0.778	0.437
Tradicional	0.012621	0.008200	1.539	0.124
<i>Tema: "fines económicos"</i>				
Mujer	0.03399	0.01134	2.996	0.00282 **
Popular	-0.03210	0.01803	-1.781	0.07532 .
Tradicional	-0.02542	0.01539	-1.651	0.09909 .
‘.’ p < 0.1; ‘*’ p < 0.05; ‘**’ p < 0.01; ‘***’ p < 0.001.				

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Dada la riqueza de la información obtenida, fue necesaria la lectura a profundidad de una muestra de los datos, de lo que se sintetizaron los siguientes puntos.

A diferencia de los grupos focales, donde apenas se mencionó el tema o fue tratado como tabú, en esta fase –con una pantalla de por medio– se relacionó de forma repetida la trata de personas con el crimen organizado, pensado para el contexto como un vínculo entre tráfico o comercio de drogas y trata, de lo que esta última se volvería un problema mundial que se desarrolla por medio de redes criminales.

“Es una red de crimen organizado en la cual participan el secuestro de personas para después ser vendidas, asesinadas, etc.” (Mujer, 16, plantel periurbano)

“Es una red de manipulación y explotación de personas las cuales son secuestradas y obligadas a hacer lo que se les ordene, tienen en riesgo su vida, estas personas suelen ser mujeres y suelen trabajar utilizando su cuerpo” (Hombre, 16, plantel tradicional)

“Es trata de blancas el delito vinculado con el crimen organizado al secuestrar personas y prostituirlas” (Hombre, 16, plantel periurbano)

Fue reiterada la mención de que, al estar en situación de trata, el sujeto actuará contra su voluntad, aunque esto no necesariamente implica que esté sometido a violencia física durante todo el proceso; también fueron reiterados los señalamientos a la explotación sexual y al trabajo en actividades ilícitas.

“Un negocio ilícito que consiste en secuestrar y/u obligar (en forma de amenaza y sin su consentimiento) a las personas a hacer cosas en su mayoría ilegales como prestar servicios sexuales, dar sus órganos, ser trabajadores sin pago (sirvientes, dar mano de obra en cultivos), etc.” (Mujer, 16, plantel periurbano)

“Cuando secuestran a mujeres o hombres (más a mujeres), para usarlos para ganar dinero vendiendo sus cuerpos o partes vitales del cuerpo” (Hombre, 16, plantel tradicional)

“Es cuando venden a las personas para tener a cambio dinero o placer, dependiendo de a dónde manden a las personas, a las cuales las pueden obligar a prostituirse o trabajar vendiendo droga” (Mujer, 14 años, plantel periurbano)

“Esto hace referencia al abuso de personas para llevar a cabo trabajos o actividades ilegales bajo las normas establecidas en una sociedad, y que pueden ser practicadas en explotación laboral, venta de personas y actividades que son demandantes y no son aptas en condiciones adecuadas para las personas” (Hombre, 17, plantel tradicional)

Por otro lado, se estableció un vínculo con las desapariciones de personas, mismas que constituyen un hecho que con frecuencia se ha denunciado en la ciudad y es conocido en los planteles de interés.

“Cuando se llevan a las personas” (Mujer, 18, plantel tradicional)

Al final, la forma en que los participantes concibieron la trata converge hacia la explotación, la privación de la libertad o de derechos, y en general, un proceso en el cual se “usa el cuerpo del otro”, lo que percibieron como un paso de sujeto a objeto.

Dada la dificultad para articular una definición de la trata de personas, en una segunda pregunta, se pidió a los estudiantes que escribieran términos que asociaran al concepto de trata de personas.

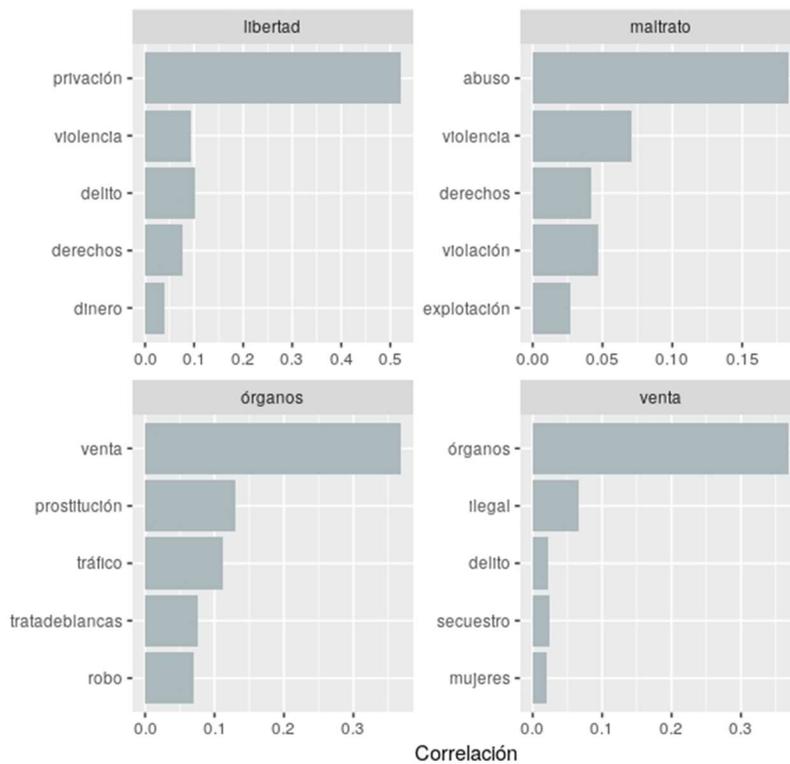
Las frecuencias simples en las respuestas obtenidas se presentan en la Figura 3.

De estos resultados se obtiene que, entre los participantes, el término asociado con mayor frecuencia a la trata de personas fue “secuestro”. Esto, unido con la pregunta anterior, sugiere que los participantes podrían estar usando “trata” y “secuestro” de forma indistinta, situación que llevaría a ignorar complejidades inherentes a la trata, y a omitir formas de enganche más sutiles como el engaño, el enamoramiento, la seducción o las promesas falsas, que de igual manera dan paso a la explotación –término que también aparece entre los más frecuentes–. Le sigue el término “prostitución”, lo que nos lleva a pensar en que a la “trata” le dan una connotación de “uso sexual”.⁸¹

De nuevo sobresalen también los términos relativos a la venta de seres humanos y a cómo las personas en situación de trata se verán expuestas a maltrato y diferentes formas de violencia –con énfasis en la violencia sexual y el robo de órganos–.

⁸¹ El término “trata de blancas” apareció, pero no entre los más frecuentes.

Figura 4. Mayores correlaciones entre términos relacionados a la percepción a la trata de personas



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos en campo.

2. Del riesgo a la trata de personas

En la siguiente pregunta, se pidió a los estudiantes que describieran quién estaría en mayor riesgo de convertirse en una persona en situación de trata.

En las respuestas destacó la alta frecuencia de las palabras “mujeres” y “niños”, junto con la alusión a la población joven, en particular, aquella en un rango de edad similar al de los participantes –adolescentes, mejores de edad, menores de 20 años, etc.–.

Del análisis por pares de palabras se obtuvo que estos jóvenes consideran a las mujeres como los sujetos en mayor riesgo, a lo que añadieron características o factores que lo incrementaban. Los principales entre ellos fueron, además del sexo, la edad: niños, jóvenes,

Ante lo burdos que pudieran parecer los resultados anteriores, obtenidos a partir de respuestas tan complejas y variables, la lectura en profundidad permitió delinear hallazgos adicionales.

Por un lado, los participantes fueron conscientes del riesgo a la trata al que están sometidos los grupos marginalizados o estigmatizados, donde las limitantes estructurales serán un obstáculo para exigir sus derechos y a menudo encontrarán la negativa de las autoridades para reconocerlos.

“Personas con antecedentes penales, prostitutas, en pocas palabras personas que tengan una imagen mal vista para sociedad pues a estas personas la policía no las va a querer buscar” (Mujer, 16, plantel periurbano)

“Los migrantes y los niños” (Mujer, 15, plantel popular)

“Aquellos que no tienen forma de defenderse, como los indígenas” (Hombres, 17, plantel popular)

No obstante, incluso los adolescentes que consideraron la trata como un problema al que todos estamos expuestos, pusieron énfasis en que viven en una sociedad con desigualdades, y coincidan o no en las formas en que se definen estas jerarquías o estratos, se traducen en factores de riesgo.

“Personas con alguna situación vulnerables en cuanto a la ley (que no conozcan sus derechos), que no gozan de seguridad en su entorno, niños y jóvenes por el simple hecho de estar en pleno desarrollo, mujeres por su posición social (la cual no debería de ser así...), también hombres, etc. Pero en general, TODOS estamos expuestos.” (Mujer, 16, plantel periurbano)

“Todos somos vulnerables a este tipo, pero de acuerdo a la jerarquización social las de clase baja y media, reitero nadie es inmune a, pero hay probabilidades mayores de sufrir esto.” (Mujer, 16, plantel tradicional)

Por otra parte, se apreciaron divergencias del relato monolítico de la trata, para ahora incluir también a los hombres como sujetos en riesgo.

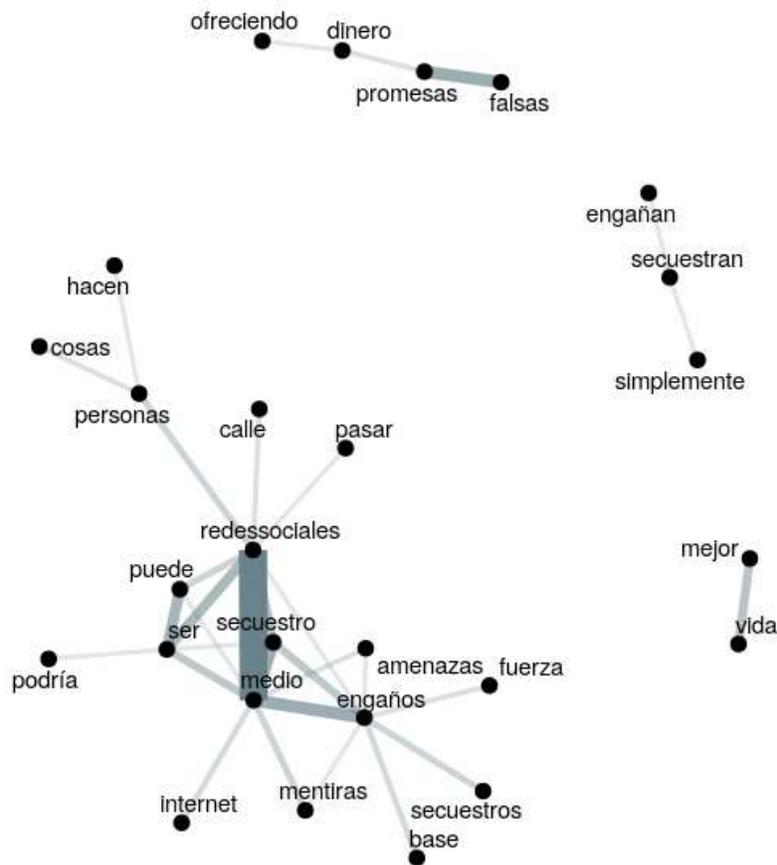
“Las mujeres y ahora también los hombres ya que anteriormente solo se oía sobre mujeres” (Mujer, 16, plantel tradicional)

“Las mujeres, aunque los hombres no deben de decir que están tranquilos...” (Hombre, 14, plantel tradicional)

Al mismo tiempo, persistieron opiniones tendientes a la revictimización y a convertir la trata de personas en errores individuales e ignorar su dimensión social.

Como se aprecia en la Figura 8, la principal forma percibida de enganche, de manera sobresaliente, es a través de redes sociales; también indicaron la posibilidad de engaños y mediante promesas, dinero o secuestro. A diferencia de lo visto antes, el secuestro, aunque aparece, ya no es con la mayor frecuencia.

Figura 9. Pares de palabras más frecuentes para percepción del enganche para trata de personas



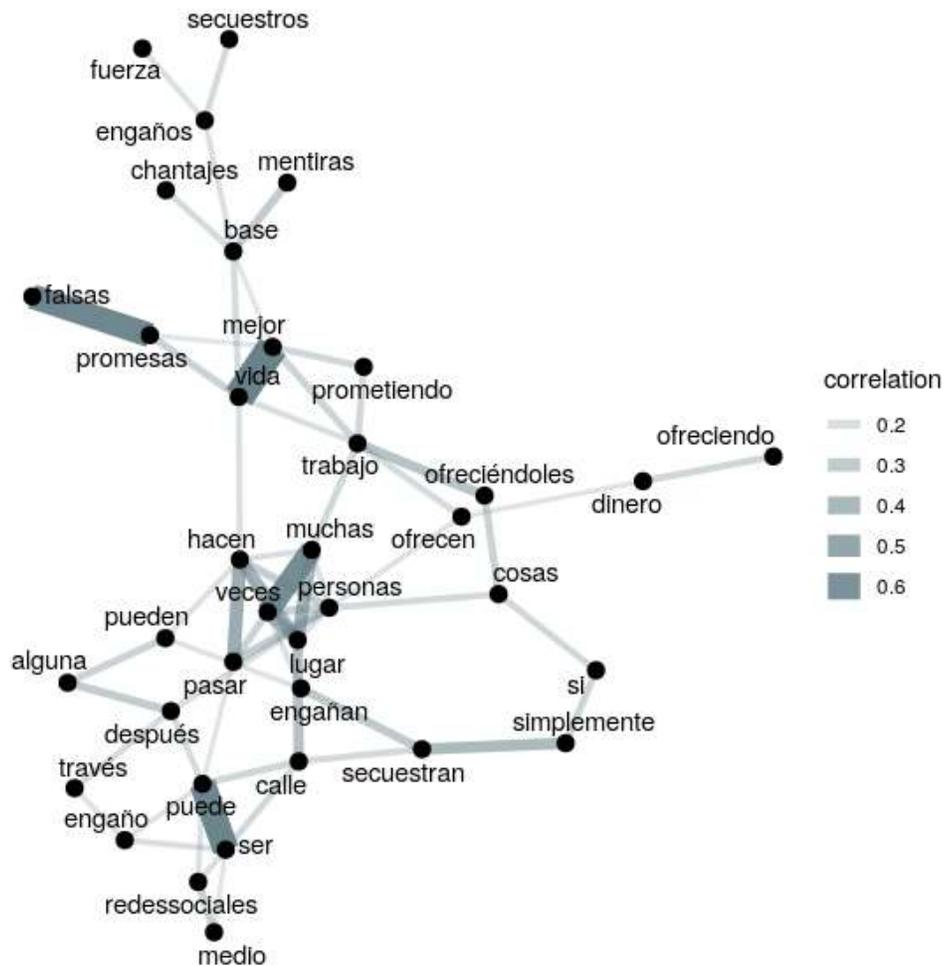
Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Mientras que, el análisis por los pares de palabras que ocurrieron con mayor frecuencia, mostrado en la Figura 9, habla de un enganche por engaños y promesas de trabajo o de una mejor vida y posibles anzuelos monetarios. De nueva cuenta, las redes sociales destacan con amplia ventaja como el espacio donde sucedería el enganche. Es interesante notar que, sobresalieron también términos que indicaron duda entre los participantes al momento de plantear sus respuestas, como “puede ser” o “tal vez”.

En la Figura 10 se presenta el análisis correspondiente a los pares de palabras más correlacionadas. En ellas se refuerza lo ya visto: sobresale la narrativa del enganche que

involucra engaños en la forma de promesas de una “vida mejor”, donde se establece un contacto previo –usualmente por redes sociales– y, como alternativa menos frecuente, la idea del secuestro sin dicho contacto.

Figura 10. Pares de palabras más correlacionadas para percepción del enganche para trata de personas



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos en campo.

En este caso, a partir del modelo de prevalencia, en un primer tema saliente los participantes expresaron sus dudas sobre el concepto mismo de enganche; mientras que, en los temas siguientes separaron las formas en enganche en lo que sugieren como estrategias “sutiles” a partir de engaños y promesas –donde no sería evidente, al menos al principio, la coerción– y aquellas formas evidentemente violentas. Otro tema principal incluyó la inclinación, ya vista, a hablar del enganche en línea, sobre todo por enamoramiento.

Cuadro 9. Temas principales para percepción del enganche para trata de personas

Tema	Términos FREX	Respuesta con alta asociación
Dudas sobre el concepto	órganos, no lo sé, mujeres, prometiéndoles, engañándola, realmente, secuestra	“no entendí esta pregunta, en caso de que se trate de cómo hacer para atrapar a alguien para trata a la persona yo creo que hablándoles bonito y aprovechándose de la situación en la que se encuentre”
Promesas	secuestro, dinero, ganar, engañándolos, ofreciendo, viajes, gustan	“por medio del secuestro, extorsión, ciertos casos se dan en los que manipulan a jovencitas (en especial a menores de edad para convencerlas o endulzarles el oído y así engancharlas para venderá su cuerpo”
Violencia	sobornos, violencia, engaños, ideas, robos, propia, voluntad	“creo que depende de la forma, si es en voluntad propia, por medio de cosas llamativas a las personas, dinero, poder, o simplemente algo de lo que carece. Si es de forma involuntaria la privatización de su libertad, obligándole a hacer lo que se le pida”
Enganche en línea	secuestrándolas, redes sociales, vulnerables, encuentran, haciéndose, relaciones, amorosas	“por medio de las redes sociales. Ya sea que hagan un casting o algo parecido y sólo sea una mentira”

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Por otro lado, en el modelo de prevalencia que incluyó como covariables el sexo y el plantel, se encontraron muy ligeras diferencias en el tema referente a las dudas sobre el concepto del enganche: en el plantel popular se habló más de él respecto del periurbano.

Mientras que, en el tema donde se habló sobre las formas de enganche que involucran promesas –y que por momentos se inclinó a la revictimización– hubo una ligera menor prevalencia entre las mujeres respecto de los participantes varones.

Por último, en el tema que alude al enganche en línea, hubo una mayor prevalencia entre las mujeres respecto de los hombres.

Cuadro 10. Modelo de prevalencia para los temas principales para percepción del enganche para trata de personas, por sexo y plantel

	Estimado	Error estándar	t	P(> t)
<i>Tema: “dudas sobre el concepto de enganche”</i>				
Mujer	-0.025911	0.016116	-1.608	0.1083
Popular	0.038669	0.022748	1.700	0.0896 .
Tradicional	-0.008577	0.021175	-0.405	0.6856
<i>Tema: “promesas”</i>				
Mujer	-0.02506	0.01323	-1.893	0.0587 .
Popular	-0.01438	0.01731	-0.831	0.4065
Tradicional	0.01127	0.01820	0.619	0.5362
<i>Tema: “violencia”</i>				
Mujer	0.008572	0.010593	0.809	0.419
Popular	-0.007686	0.013828	-0.556	0.578
Tradicional	-0.001794	0.013632	-0.132	0.895
<i>Tema: “enganche en línea”</i>				
Mujer	0.015302	0.009119	1.678	0.0937 .
Popular	0.009753	0.012959	0.753	0.4519
Tradicional	-0.013531	0.011731	-1.153	0.2491
‘.’ p < 0.1; ‘*’ p < 0.05; ‘**’ p < 0.01; ‘***’ p < 0.001.				

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos en campo.

De la lectura a profundidad se obtuvieron nociones adicionales respecto del enganche, la principal de ellas, al igual que lo visto en la parte previa del análisis, tuvo el internet y las redes sociales al centro –más escenarios de secuestro, engaño y coerción–.

Este resultado recurrente lleva a plantear una pregunta: si los participantes conciben el mayor riesgo a la trata entre los jóvenes de su edad (sobre todo las mujeres) y las redes sociales, de las cuales son usuarios constantes, como la principal herramienta para el enganche, ¿se

consideran a ellos mismos en alto riesgo? Si no, ¿qué consideran que los separa de quienes sí lo están?

Los estudiantes hicieron notar que los escenarios planteados pueden ser más un proceso donde se combinan diferentes estrategias que una forma única de enganche, por ejemplo: contacto por redes sociales, promesas para lograr el encuentro en persona y posterior “secuestro”. De este modo, se tendrán por un lado casos donde no hay en sí un proceso de enganche, sólo la desaparición del sujeto;⁸³ por el otro, escenarios donde se establece previamente un contacto o se desarrolla un vínculo, para después pasar a la coerción.

Para esto, los jóvenes indicaron una primera divergencia en narrativas sobre el grado de consentimiento de la víctima al inicio del proceso, en lo que refirieron como “por voluntad propia”, donde la víctima respondería a una serie de ofertas o promesas, para posteriormente ser explotada; mientras que la alternativa sería una privación ilegal de la libertad de forma directa, sin un antecedente de engaño.

“Por medio de las redes sociales o por ser cazado en medio de la calle” (Mujer, 15, plantel periurbano)

“Creo que depende de la forma, si es en voluntad propia por medio de cosas llamativas a las personas, dinero, poder, o simplemente algo de lo que carece. Si es de forma involuntaria la privatización de su libertad, obligándole a hacer lo que se le pida” (Mujer, 16, plantel tradicional)

Para el primer caso, plantearon tales escenarios como acciones subsecuentes, donde primero sucedería el engaño —a menudo por internet, en específico por redes sociales, debido a la posibilidad de anonimato—, después vendría el rapto y la explotación.

“Por medio de redes sociales se hacen pasar por gente que no son y los citan en un lugar y ahí los raptan” (Hombre, 15, plantel periurbano)

“Manipulándola a través de las redes sociales, iniciando como un simple amigo y después cuando se van a conocer los raptan...” (Mujer, 16, plantel tradicional)

“pues... supongo que hacen una relación por Internet y luego a la hora de verse pummmmm!!! secuestro.” (Hombre, 16, plantel tradicional)

⁸³ Recordemos que la noción de secuestro que tienen los participantes resulta un tanto ambigua pues ni en este caso ni en el componente cualitativo mencionaron que involucre pedir un rescate.

física y una emocional; pero no las concibieron separadas, sino como partes de un mismo proceso de abuso.

“No se desarrolla de la misma manera en la sociedad, suelen ser más aisladas y reservadas, por lo general suelen presentar una demacración[sic] en la piel, se ven cansados y con algún tipo de malestar” (Hombre, 16, plantel periurbano)

“Probablemente golpes, estados de depresión y tristeza por el trauma, una actitud a la defensiva ante ciertas situaciones, etc.” (Mujer, 16, plantel periurbano)

Más allá, se hizo mención de formas menos directas en las que podrían identificar condiciones de explotación, como es el caso de malas condiciones de trabajo.

“Que llore, que muestre inseguridad, marcas de violencia, que venda artículos en el sol, etc. Fin.”
(Mujer, 16, plantel popular)

Por último, ya que fue frecuente que los participantes pudieran definir a grandes rasgos el fenómeno, pero admitieran no saber cómo trasladar la definición para identificar posibles víctimas, se planteó la posibilidad de que no haya señales a buscar pues se tendrá una fachada de normalidad.

“Yo creo que esas personas actúan como personas comunes así que no estoy segura.” (Mujer, 16, plantel popular)

Lo expuesto en el presente capítulo, correspondiente a lo obtenido a partir de preguntas abiertas, tiende a reafirmar los patrones observados en la primera exploración cualitativa del problema, donde la narrativa hegemónica de la trata mantiene un papel preponderante.

Sin embargo, en este análisis aparece más la importancia de las redes sociales como mecanismo para el enganche, junto con diversas formas de engaño. Además, no es tan marcada la asociación de trata con prostitución y doble moral sexual, como se planteó en el análisis de los grupos focales, y se destaca más la idea de venta de personas u órganos para obtener dinero o ganancias. Incluso, aparece la posibilidad de que las personas tratadas sean hombres. De manera que, aunque se mantienen los patrones, el análisis de este capítulo sugiere una percepción menos monolítica de la trata.

En este caso, se debe tener presente que los resultados están sujetos a las limitaciones propias del análisis de lenguaje natural, por lo que no pueden ser usados de forma aislada para responder a las preguntas de investigación.

Debido a ello, el siguiente paso será complementar los hallazgos con información proveniente de las preguntas cerradas.

CAPÍTULO VI. TENDENCIAS EN LAS PERCEPCIONES EN TORNO A LA TRATA DE PERSONAS

El propósito de este capítulo es presentar los resultados obtenidos a partir de la encuesta aplicada a una muestra de estudiantes en las preparatorias públicas seleccionadas, con la finalidad de encontrar tendencias en sus percepciones respecto de la trata de personas.

En la primera sección se tendrá una rápida exploración de las nociones generales sobre la trata de personas entre los participantes, para después pasar al análisis de la percepción del perfil de las personas en situación de trata; en la sección posterior se analizarán una serie de ítems frecuentes en la literatura y, por último, la relación percibida por los participantes entre este fenómeno y su vida diaria. Todo esto, mediado por la adhesión a normas de género y su consecuente efecto en la percepción de la trata de personas

1. Conocimiento general de la trata de personas

En esta sección de la encuesta se tuvo por objetivo explorar de forma breve el conocimiento de los participantes sobre la trata de personas: si habían escuchado sobre el fenómeno, de ser así, cuáles modalidades de trata conocían y cuál consideraban que es la modalidad de trata más frecuente.

En principio, casi 95% de los participantes había escuchado sobre la trata de personas antes de participar en la actividad, aunque, como se vio antes, es muy probable que esto implique sólo conocer definiciones vagas o confusas o sobre hechos tangenciales al fenómeno. Al igual que en las fases previas, hubo una diferencia significativa en la distribución de las respuestas entre hombres y mujeres, con un mayor conocimiento del problema por parte de estas últimas.

Cuadro 11. Conocimiento previo sobre la trata de personas

¿Has escuchado previamente sobre la trata de personas?			
	<i>No</i>	<i>No sé</i>	<i>Sí</i>
<i>Hombres</i>	3.34%	5.35%	91.31%
<i>Mujeres</i>	2.14%	1.92%	95.94%
<i>Total</i>	2.61%	3.26%	94.13%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Dadas las diferencias contextuales, es relevante ver las diferencias en relación con la percepción de la trata entre los planteles, mismas que se presentan en el Cuadro 12: en los tres planteles aproximadamente 96% de las mujeres afirmó haber escuchado sobre el fenómeno de trata de personas; mientras que el porcentaje de hombres pasó de 92.9% en el plantel popular, 91.6% en el plantel tradicional, hasta caer debajo de 90% en el plantel periurbano.

Cuadro 12. Conocimiento previo sobre la trata de personas por sexo y plantel

¿Has escuchado previamente sobre la trata de personas?			
	<i>No</i>	<i>No sé</i>	<i>Sí</i>
<i>Plantel Tradicional</i>	3.54%	2.57%	93.89%
<i>Hombres</i>	4.58%	3.82%	91.60%
<i>Mujeres</i>	2.78%	1.67%	95.55%
<i>Plantel Popular</i>	1.33%	3.67%	95.00%
<i>Hombres</i>	1.77%	5.31%	92.92%
<i>Mujeres</i>	1.07%	2.67%	96.26%
<i>Plantel Periurbano</i>	3.21%	3.84%	92.95%
<i>Hombres</i>	3.64%	9.09%	87.27%
<i>Mujeres</i>	2.97%	0.99%	96.04%
<i>Total</i>	2.61%	3.26%	94.13%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

A continuación, se realizó un análisis por regresión logística, a partir de la pregunta sobre si los participantes conocían el término trata de personas o no (en este último caso, se incluyó a aquellos que respondieron “no sé”).

El modelo obtenido confirmó los patrones ya vistos: la posibilidad de conocer el término “trata de personas” fue más del doble en el caso de las mujeres respecto de los participantes hombres, mientras que por cada año adicional de edad esta posibilidad aumentó en 35% – todo esto, controlando por las otras variables incluidas en el modelo–.

Lo anterior es consistente con lo ya visto, donde los grupos de mujeres de los últimos semestres fueron quienes mostraron mayor conocimiento previo sobre el fenómeno.

Por otro lado, respecto del plantel periurbano, en el plantel popular había una posibilidad 50% mayor de haber escuchado previamente el término –y en el tradicional una posibilidad 20% mayor–.⁸⁴

Cuadro 13. Relación de características de los participantes con su conocimiento general del término “trata de personas”

	Razón de momios	IC al 95% para la razón de momios
<i>Edad</i>	1.350 .	(0.986, 1.879)
<i>Sexo</i>		
<i>Hombre</i>	-	-
<i>Mujer</i>	2.290 **	(1.246, 4.283)
<i>Plantel</i>		
<i>Periurbano</i>	-	-
<i>Tradicional</i>	1.206	(0.538, 2.585)
<i>Popular</i>	1.519	(0.660, 3.397)

‘.’ p < 0.1; ‘*’ p < 0.05; ‘**’ p < 0.01; ‘***’ p < 0.001.

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Al ser la trata un fenómeno que puede manifestarse en diferentes formas, se introdujo el cuestionamiento sobre las modalidades de trata que conocían a la fecha.⁸⁵

La más mencionada fue la explotación sexual, que apareció en 93.6% de las respuestas, seguida del robo de órganos en 78.09% de las respuestas, después la explotación laboral en 52.02% y los matrimonios forzados en 37.8%, por último, la mendicidad forzada en 23.47% de las respuestas.

Al observar en las combinaciones de tipos de trata más vistas en el Cuadro 14, se concluye que los participantes están informados sobre esta multiplicidad en que se puede encontrar el fenómeno, es decir, que no está restringido a una forma de explotación única. Sin embargo,

⁸⁴ No obstante, se debe notar que esta última variable fue no estadísticamente significativa.

⁸⁵ Se permitió a los estudiantes marcar más de una opción.

la única modalidad que apareció en solitario con alta frecuencia –13.17% en general, con mayor frecuencia entre los grupos de varones– fue la trata con fines de explotación sexual, hallazgo que es consistente con nociones ya vistas donde todavía se mantenía como la imagen más conocida de la victimización.

En general, la respuesta más frecuente fue pensar la trata como explotación sexual y robo de órganos –la misma tendencia vista en el análisis de texto–, para luego añadir la explotación laboral –15.51% en general, de nuevo con mayor frecuencia entre los grupos de varones–.

Cuadro 14. Conocimiento de las modalidades de trata de personas

¿Sobre qué tipos de trata de personas has escuchado antes?			
<i>Combinación</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
<i>Explotación sexual y Robo de órganos</i>	16.05%	17.09%	16.69%
<i>Explotación laboral y Explotación sexual, Robo de órganos</i>	18.39%	13.68%	15.51%
<i>Explotación Sexual</i>	15.38%	11.75%	13.17%
<i>Explotación laboral, Explotación sexual, Matrimonios forzados y Robo de órganos</i>	9.70%	14.32%	12.52%
<i>Laboral, Sexual, Mendicidad forzada, Matrimonios forzados y Robo de órganos</i>	13.71%	10.04%	11.47%
<i>Otras combinaciones</i>	26.77%	33.12%	30.64%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Al ser cuestionados sobre la forma de trata que consideraran que ocurre con más frecuencia, los participantes, tanto mujeres como varones, se inclinaron por el patrón ya visto: señalar primero la explotación sexual, después el robo de órganos y luego la explotación laboral.

Cuadro 15. Modalidad de trata de personas más frecuente en la percepción de los entrevistados

¿Cuál es la modalidad de trata de personas más frecuente?			
<i>Fin</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
<i>Explotación sexual</i>	67.22%	66.24%	66.62%
<i>Robo de órganos</i>	17.39%	22.22%	20.34%
<i>Explotación laboral</i>	12.04%	8.12%	9.65%
<i>Mendicidad forzada</i>	1.67%	2.35%	2.09%
<i>Matrimonios forzados</i>	1.00%	0.64%	0.78%
<i>Otra</i>	0.68%	0.43%	0.52%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

De nuevo, es interesante observar en el Cuadro 15 que el robo de órganos, que no recibió énfasis en la fase cualitativa, es primordial en esta narrativa obtenida en las fases posteriores.

En la siguiente pregunta, se exploraron los términos que los participantes asociaron a la trata de personas de una lista predeterminada que se les proporcionó y de donde pudieron escoger más de un término a la vez.

De esto se obtuvo que la trata de blancas fue el término que apareció con más frecuencia (87.74%) manteniéndose como la imagen pública del fenómeno. Después, los participantes retomaron la asociación que se ha repetido entre la trata y el secuestro (83.44%), y que genera dudas de una posible confusión entre los términos, o de su definición de secuestro; en el tercer lugar se encontró la prostitución (81.88%), lo que dio cuenta del fuerte vínculo que persiste entre la percepción de la trata y la del trabajo sexual. Más abajo, la asociación entre trata y narcotráfico. También se tuvo una fuerte asociación entre la trata y las mujeres desaparecidas (68.97%), un problema anteriormente referido en la ciudad (CISAV, 2015). Con menor frecuencia, pero presentes, se encontraron las referencias a la migración en relación con la trata. Una alternativa añadida por los participantes, aunque con baja frecuencia, fue la violencia.

Cuadro 16. Términos asociados a la trata de personas

¿Qué términos asocias a la trata de personas?	
<i>Trata de blancas</i>	87.74%
<i>Secuestros</i>	83.44%
<i>Prostitución</i>	81.88%
<i>Mujeres desaparecidas</i>	68.97%
<i>Esclavitud</i>	59.84%
<i>Narcotráfico</i>	48.37%
<i>Problema de mujeres</i>	22.16%
<i>Pedir limosna</i>	19.95%
<i>Migración</i>	17.99%
<i>Maquiladoras</i>	14.99%
<i>Problema de migrantes</i>	11.99%
<i>Violencia</i>	0.26%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Los participantes pudieron elegir más de un término a la vez.

1.1 Fuentes y medios

Para triangular información respecto de las fases previas, luego de estudiar el conocimiento general que los adolescentes tienen de la trata de personas, en la encuesta se incluyeron ítems para conocer las fuentes donde los participantes se han informado sobre el fenómeno.

En los resultados, las fuentes principales fueron las noticias en TV –de las notas obtenidas se infiere que principalmente las noticias locales–, seguidas de los especiales de la Rosa de Guadalupe, programa que ya fue mencionado antes como un punto en común entre los grupos focales, que lo refirieron como la primera fuente donde supieron del fenómeno.⁸⁶

Al tener presente que el acceso a medios entre adolescentes es de forma predominante a través de pantallas y dispositivos móviles (IFT, 2018), se incluyeron opciones de fuentes en línea, aunque al final su peso resultó ser menor al de los medios tradicionales. Entre quienes conocieron del problema por medio de internet (12.26%) fue mayor el número de hombres.

Cuadro 17. Fuentes de información sobre la trata de personas

¿Dónde escuchaste/leíste por primera vez sobre la trata de personas?			
<i>Fuente</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
<i>Lo vi en las noticias en TV</i>	38.46%	37.39%	37.81%
<i>La Rosa de Guadalupe</i>	17.06%	17.52%	17.34%
<i>Lo vi en internet</i>	15.05%	10.47%	12.26%
<i>Lo vi en una película</i>	7.69%	8.55%	8.21%
<i>Un conocido me contó</i>	7.02%	8.33%	7.82%
<i>Lo vi en una telenovela</i>	2.34%	2.78%	2.61%
<i>Lo vi en un periódico</i>	2.68%	2.35%	2.48%
<i>Hubo un caso por mi casa o escuela</i>	1.67%	2.56%	2.22%
<i>Tuve una vivencia relacionada</i>	1.00%	1.28%	1.17%
<i>Lo escuché en la radio</i>	1.34%	0.64%	0.91%
<i>En la escuela</i>	0.00%	0.43%	0.26%
<i>Otra fuente</i>	5.69%	7.7%	6.91%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

⁸⁶ Esto coincide con el estudio 2018 del IFT sobre consumo audiovisual entre adolescentes, donde figuró como uno de los programas más vistos y se puso énfasis la presencia de ese producto en el discurso de los adolescentes, sobre todo en escuelas públicas (IFT, 2018).

En contraste, al ser cuestionados sobre la información recibida en la escuela, fueron las mujeres del plantel periurbano quienes habían recibido más información por esta vía, posiblemente debido al antecedente de incidentes violentos cercanos al plantel. Mientras que, en el plantel popular fue significativamente mayor el porcentaje de varones que había recibido información por parte de la escuela, y en el plantel tradicional se tuvo un porcentaje similar entre ambos grupos.

Cuadro 18. Información sobre la trata de personas recibida en la escuela

¿Has recibido información en tu escuela sobre la trata de personas?		
	<i>No</i>	<i>Sí</i>
<i>Plantel Tradicional</i>	74.60%	25.40%
<i>Hombres</i>	73.28%	26.72%
<i>Mujeres</i>	75.56%	24.44%
<i>Plantel Popular</i>	79.67%	20.33%
<i>Hombres</i>	71.68%	28.32%
<i>Mujeres</i>	84.49%	15.51%
<i>Plantel Periurbano</i>	58.97%	41.03%
<i>Hombres</i>	63.64%	36.36%
<i>Mujeres</i>	56.44%	43.56%
<i>Total</i>	73.40%	26.60%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Por otro lado, junto a las valoraciones negativas asignadas a los medios tradicionales por los jóvenes (IFT, 2018), con comentarios previos sobre la poca credibilidad de los medios, o escepticismo ante la manera en que presentan los hechos, fue común que los participantes partieran del supuesto de que no saben si los medios dicen la verdad, duda que se extiende a la información en línea, que reconocen con sesgos, omisiones o, en definitiva, con datos falsos.

Como se muestra en el Cuadro 19, para la mayoría de los participantes (60.37%) la representación mediática de la trata de personas muestra el problema de forma menos seria que la realidad del mismo, para 28.03% tal representación fue percibida como adecuada, y para 11.60% resultó dramática en exceso.

No obstante, se tuvieron diferencias en esta percepción entre hombres y mujeres: fue mayor el porcentaje de mujeres que encontraron fallas en la versión mediática por restarle gravedad al tema, mientras que mayor proporción de hombres consideraron que era acertada o que su falla radicaba en el excesivo dramatismo.

Cuadro 19. Opinión de la representación de la trata de personas en medios

¿Cómo es el retrato que hacen los medios de la trata de personas?			
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
<i>Fidedigno</i>	32.11%	25.43%	28.03%
<i>Más dramático de lo que es en realidad</i>	14.05%	10.04%	11.60%
<i>Menos serio de lo que en realidad es</i>	53.84%	64.53%	60.37%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Por lo anterior, y posiblemente debido a que las valoraciones positivas hacia los medios suelen estar destinadas a los nuevos canales y dispositivos (IFT, 2018), los participantes indicaron internet como el medio más efectivo para difundir campañas de prevención de la trata de personas –de la manera que ellos la definieran–.

Cuadro 20. Medio más efectivo para la difusión de información para prevenir la trata

¿Cuál crees es el medio más efectivo para transmitir información destinada a prevenir la trata de personas?			
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
<i>Internet</i>	63.55%	65.81%	64.93%
<i>TV</i>	26.42%	21.15%	23.21%
<i>Medios impresos</i>	4.01%	5.56%	4.95%
<i>Otros</i>	6.02%	7.48%	6.91%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

En esta pregunta, se dejó abierta la opción “Otros”, donde se encontraron ideas como la sugerencia de utilizar los juegos en línea como canal de difusión, o el señalamiento de la irregularidad en el acceso a ciertos medios –sobre todo porque no todos tienen internet en casa o no ven televisión–. Al final, más que un medio específico, permea la preocupación porque el fenómeno no quede documentado correctamente, o que, pese a ello, la prevención en realidad no sea posible.

1.2. Contenidos en línea

A la luz de que la comunicación en línea es parte de la vida cotidiana de los adolescentes y ya que los participantes han mencionado al internet como un elemento importante para la trata de personas, el cuestionario indagó sobre la percepción del material en línea en tanto un riesgo potencial o un canal para la detección y prevención.

Cuadro 21. Percepción de contenidos en línea en relación a la trata de personas

	<i>Muy en desacuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>	<i>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>Muy de acuerdo</i>
Afirmación: Todos, hombres y mujeres, ven pornografía en internet (lo digan o no)					
<i>Hombres</i>	4.35%	12.37%	33.78%	26.76%	22.74%
<i>Mujeres</i>	13.46%	17.74%	34.62%	22.00%	12.18%
<i>Total</i>	9.91%	15.65%	34.29%	23.85%	16.30%
Afirmación: La pornografía en internet está relacionada con la trata de personas					
<i>Hombres</i>	10.70%	24.08%	41.81%	17.39%	6.02%
<i>Mujeres</i>	2.56%	12.39%	46.79%	25.65%	12.61%
<i>Total</i>	5.74%	16.95%	44.84%	22.43%	10.04%
Afirmación: Las personas en situación de trata a menudo fueron enganchadas a través de redes sociales					
<i>Hombres</i>	2.01%	7.02%	22.41%	48.16%	20.40%
<i>Mujeres</i>	2.78%	2.35%	15.38%	50.86%	28.63%
<i>Total</i>	2.48%	4.17%	18.12%	49.81%	25.42%
Afirmación: el internet es usado para ofrecer los servicios y productos derivados de la explotación					
<i>Hombres</i>	4.01%	9.70%	22.41%	40.13%	23.75%
<i>Mujeres</i>	4.91%	3.85%	16.45%	44.02%	30.77%
<i>Total</i>	4.56%	6.13%	18.77%	42.51%	28.03%
Afirmación: el internet puede ser usado para la prevención y detección de trata de personas					
<i>Hombres</i>	4.01%	5.02%	17.39%	40.14%	33.44%
<i>Mujeres</i>	1.28%	2.99%	9.83%	40.17%	45.73%
<i>Total</i>	2.35%	3.78%	12.78%	40.16%	40.93%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

En el Cuadro 21 se observa que, 40.15% de los participantes se mostró de acuerdo en algún grado con que el consumo de pornografía es algo que hacen tanto hombres como mujeres, con un énfasis mayor en el grupo de los varones (49.50% contra 34.18% en las mujeres). Esto es similar a lo visto en el trabajo cualitativo, donde no se consideró a la pornografía como un consumo exclusivamente masculino.

Por otra parte, ya que en los grupos focales la primera referencia a la trata de personas surgió al hablar de pornografía en línea, se cuestionó la relación percibida entre ambos conceptos. En este caso, las participantes se mostraron de acuerdo con mayor frecuencia que sus compañeros con la afirmación de que existe una relación entre la pornografía en internet y la trata de personas (38.26% contra 23.41% entre los hombres, para un 32.47% general). No obstante, en ambos grupos, al menos el 40% de los participantes prefirió no mostrarse ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Estas cifras remiten al debate previo, donde mientras para algunos los contenidos pornográficos en línea son mero entretenimiento, para otros representan contenidos problemáticos por su representación de las mujeres como objetos, la presencia de situaciones violentas o su origen ilegal.

De igual manera, fueron las participantes quienes más se mostraron de acuerdo con que el proceso de enganche a menudo se lleva a cabo en redes sociales, aunque también es la opinión mayoritaria en los hombres (79.49% entre ellas y 68.56% entre los varones), lo que reafirma lo visto en resultados previos: para los jóvenes, el internet es un elemento crucial para su definición de trata de personas, y si bien esto los mantiene alertas en algún grado, genera un contraste contra lo que los adultos podrían considerar prácticas de riesgo.

También fue mayor la tendencia entre las mujeres a mostrarse de acuerdo con que en internet pueden encontrarse los productos y servicios derivados de la explotación de personas en situación de trata (74.79% y 63.88% en los hombres).

Al final, se tuvo una dualidad en la manera en que los participantes perciben la relación entre trata de personas e internet, ya que, si bien consideran a las redes sociales y plataformas en línea como una fuente de riesgo, concluyen –aunque sin total consenso– que también representan el mejor canal para la detección de casos y las campañas de prevención enfocadas a la población joven.

1.3 Percepción de la trata de personas en relación con la migración y el trabajo sexual

Cuando se exploraron los conceptos más asociados con la trata, apareció la migración en 17.99% de las respuestas y la trata de personas pensada como un “problema de migrantes” en 11.29% de las respuestas. Esto reforzó resultados previos en los que los participantes

percibieron un vínculo entre su definición de trata de personas y la migración, sin llegar a considerarlos términos equivalentes. Por ejemplo, respecto a la cuestión de si facilitar la migración indocumentada es trata de personas, los estudiantes estuvieron en su mayoría en desacuerdo.

Cuadro 22. Trata de personas y migración indocumentada

¿Consideras lo que hacen los “coyotes” o “polleros” como trata de personas?			
	<i>No</i>	<i>Sí</i>	<i>Otro (depende, no sé)</i>
<i>Hombres</i>	66.56%	23.74%	9.70%
<i>Mujeres</i>	63.68%	25.00%	11.32%
Total	64.80%	24.51%	10.69%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Debido a la complejidad de la pregunta, se dio a los participantes una tercera opción: “otro”, donde se permitió que escribieran sus propias alternativas. Entre ellas, sobresalió que esta respuesta depende de la situación: si hay consentimiento por parte del migrante para ese traslado o cruce de frontera, si en algún punto se da la explotación o el secuestro, o si se trata de mujeres migrantes –a quienes percibieron como más vulnerables–.

Aunque hablaron de la cercanía entre la migración indocumentada y la trata, por estar ambas percibidas como vinculadas a la ilegalidad, los jóvenes pensaron la relación entre polleros o coyotes y migrantes como basada en un acuerdo mutuo, elegido así por este último. Lo cual no exenta de riesgos al migrante, como la posibilidad de ver roto este acuerdo y ser abandonado, o sufrir violencia –sobre todo violencia sexual, en el caso de las mujeres–. Otros indicaron que en ocasiones el migrante podía convertirse en una persona en situación de trata por los vínculos del crimen organizado con estas redes migratorias.

Se aprecia en el Cuadro 23 que, en general, hubo poco acuerdo con la afirmación de que la mayoría de las personas en situación de trata son migrantes indocumentados buscando trabajo. Esta respuesta se debe pensar en el contexto de la Ciudad de Querétaro y su compleja relación con la migración, como lugar de paso del tren “la bestia”, y los discursos punitivos en la ciudad en torno a los flujos migratorios desde Centroamérica.

Cuadro 23. Percepciones de la trata de personas y la migración indocumentada

	<i>Muy en desacuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>	<i>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>Muy de acuerdo</i>
Afirmación: La mayoría de las personas en situación de trata son migrantes indocumentados buscando trabajo					
<i>Hombre</i>	16.72%	25.75%	40.81%	12.04%	4.68%
<i>Mujer</i>	15.81%	27.35%	43.17%	10.68%	2.99%
<i>Total</i>	16.17%	26.73%	42.24%	11.21%	3.65%
Afirmación: Necesitamos un control de fronteras más estricto para evitar que las personas en situación de trata entren o salgan del país					
<i>Hombre</i>	6.69%	9.36%	30.44%	28.09%	25.42%
<i>Mujer</i>	2.99%	5.98%	25.21%	31.20%	34.62%
<i>Total</i>	4.43%	7.30%	27.25%	29.99%	31.03%
Afirmación: Es necesario brindar apoyo (psicológico, legal, económico) a todas las personas en situación de trata que ya están en el país, sean mexicanas o no.					
<i>Hombre</i>	3.68%	6.35%	21.07%	27.09%	41.81%
<i>Mujer</i>	2.14%	3.42%	14.10%	26.28%	54.06%
<i>Total</i>	2.74%	4.56%	16.82%	26.60%	49.28%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

En este escenario, los participantes expresaron su acuerdo con la afirmación de que es necesario un control de fronteras más estricto para evitar que las personas en situación de trata entren o salgan del país. No obstante, estuvieron de acuerdo en que es necesario brindar apoyo –psicológico, legal y económico– a todas las víctimas de trata que ya están en el país, aunque no sean mexicanas.

De esta manera, se reforzó el discurso ambiguo ya planteado, donde la migración se separa en la que se origina en Querétaro y la proveniente de Centroamérica: mientras que la primera está normalizada y no se relaciona necesariamente con la trata de personas, la segunda es planteada como un problema y los migrantes centroamericanos en tránsito son considerados como potenciales víctimas de trata.

Otro tema que se debió retomar fue el relativo al trabajo sexual y a la percepción que tenían de él los y las participantes. Quienes mostraron renuencia a pensar el trabajo sexual como un “trabajo cualquiera” (sólo 15.78% se mostró de acuerdo en algún grado con esta afirmación). Las adolescentes mujeres fueron las que más resistieron esta caracterización, aunque al igual que sus compañeros se abstuvieron de declararlo moralmente inaceptable y se inclinaron en su mayor proporción por la opción neutra (40.55% en general).

La percepción general fue que el trabajo sexual es riesgoso para quienes lo ejercen –82.14% se mostró de acuerdo con la afirmación, con mayor eco entre las mujeres– y también para quienes lo consumen –68.57% de los participantes estuvo de acuerdo en algún grado–.

Cuadro 24. Percepciones sobre la trata de personas y el trabajo sexual

En tu opinión, el trabajo sexual es					
	<i>Muy en desacuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>	<i>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>Muy de acuerdo</i>
Afirmación: Un trabajo como cualquier otro					
<i>Hombre</i>	25.08%	21.07%	31.77%	14.05%	8.03%
<i>Mujer</i>	29.06%	25.00%	34.19%	7.26%	4.49%
<i>Total</i>	27.51%	23.47%	33.24%	9.91%	5.87%
Afirmación: Moralmente inaceptable					
<i>Hombre</i>	10.70%	17.73%	37.46%	19.06%	15.05%
<i>Mujer</i>	6.84%	13.25%	42.52%	19.23%	18.16%
<i>Total</i>	8.34%	14.99%	40.55%	19.17%	16.95%
Afirmación: Riesgoso para quienes lo ejercen					
<i>Hombre</i>	5.69%	5.69%	13.37%	27.76%	47.49%
<i>Mujer</i>	4.06%	2.56%	6.84%	28.85%	57.69%
<i>Total</i>	4.69%	3.78%	9.39%	28.42%	53.72%
Afirmación: Riesgoso para quienes lo consumen					
<i>Hombre</i>	5.69%	7.02%	22.74%	28.43%	36.12%
<i>Mujer</i>	6.62%	5.13%	17.10%	29.70%	41.45%
<i>Total</i>	6.26%	5.87%	19.30%	29.20%	39.37%
Afirmación: Una forma de explotación de las mujeres					
<i>Hombre</i>	6.69%	7.36%	24.41%	29.10%	32.44%
<i>Mujer</i>	3.21%	4.27%	21.58%	28.42%	42.52%
<i>Total</i>	4.56%	5.48%	22.69%	28.68%	38.59%
Afirmación: Está relacionado con las desapariciones de mujeres					
<i>Hombre</i>	6.35%	7.36%	20.07%	34.45%	31.77%
<i>Mujer</i>	2.99%	4.49%	16.45%	37.18%	38.89%
<i>Total</i>	4.30%	5.61%	17.86%	36.12%	36.11%
Afirmación: Exactamente lo mismo que la trata de personas					
<i>Hombre</i>	14.72%	18.06%	35.45%	17.06%	14.72%
<i>Mujer</i>	8.33%	16.88%	35.90%	21.79%	17.09%
<i>Total</i>	10.82%	17.34%	35.72%	19.95%	16.17%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Se encontró una tendencia a considerar al trabajo sexual como una forma de explotación de las mujeres –67.27% se mostró de acuerdo en alguna medida con ello–, con mayor énfasis en el grupo femenino.⁸⁷

Más allá de ello, en la percepción de los y las participantes, hay una relación entre el trabajo sexual y las desapariciones de personas, con 72.23% mostrándose de acuerdo en algún grado con esa afirmación, y de nuevo, mayor énfasis entre las mujeres.

Al final, no hubo consenso respecto de si la prostitución y la trata de personas son fenómenos equivalentes pese a que en las etapas previas sus respuestas pudieran haberlo sugerido así. Quienes se mostraron tanto de acuerdo como en desacuerdo con esa idea fueron superados por aquellos que prefirieron la opción neutra (35.72%), lo que se podría atribuir a su falta de información, o a la complejidad del concepto de trata, dado que el comercio sexual suele estar relacionado también con una de las varias manifestaciones de la trata, que es la explotación sexual comercial de mujeres; y el aspecto que los hace distintos –la ausencia de voluntad en el caso de las mujeres tratadas– puede ser difícil de reconocer para los jóvenes.

2. Perfil de las personas en situación de trata

Fue necesario cuestionar quién era percibido en mayor riesgo a la trata de personas. A partir de los hallazgos de la fase previa, en un primer ejercicio se ofrecieron a los participantes tres categorías para elegir el conjunto en mayor riesgo: una primera opción donde se restringía a las mujeres, otra alternativa donde se ubicaba a los niños –no se debe olvidar que los participantes en el estudio son en su mayoría menores de edad– y, por último, una opción donde se planteaba que el riesgo a la trata era general y que los incluía.

En los resultados se obtuvo que la mayor proporción (56.97%) señaló a la trata como un riesgo general, mientras que para el 30.64% las mujeres estarían en mayor riesgo y para el 12.39% serían los niños. Sin embargo, como ha ocurrido con otros ítems, hubo una diferencia significativa entre las respuestas de mujeres y hombres: en este caso, respecto de las respuestas de sus compañeras, es superior el porcentaje de varones que perciben en mayor

⁸⁷ En ítems posteriores, los participantes se mostraron de acuerdo en que el trabajo sexual se debe regular (49.93%, sin diferencia por sexo), y una proporción menor piensa que se debe prohibir (41.72% general), siendo esta opinión significativamente más frecuente entre las mujeres.

riesgo a las mujeres (35.45%) o a los niños (15.39%). En ambos grupos, la respuesta más frecuente fue pensar el riesgo como algo bajo lo que está toda la población (49.16%), opción que, para las mujeres, superó de forma considerable a las otras dos opciones (61.97%).

Se debe rescatar esta generalización del riesgo percibido, ya que da indicios de una divergencia con la narrativa de la trata de blancas y abre nuevas preguntas sobre cómo los y las jóvenes definen o asignan esta vulnerabilidad y en qué grado se piensan a ellos mismos en riesgo.

Cuadro 25. Percepciones sobre la población en riesgo a la trata de personas

¿Quién se encuentra en mayor riesgo a la trata de personas?			
	<i>Las mujeres</i>	<i>Los niños</i>	<i>Todos estamos en riesgo</i>
<i>Hombres</i>	35.45%	15.39%	49.16%
<i>Mujeres</i>	27.56%	10.47%	61.97%
Total	30.64%	12.39%	56.97%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Para conocer qué factores o circunstancias perciben como asociados a la vulnerabilidad ante la trata, se pidió a los participantes que señalaran aquellos (podían elegir múltiples factores) que consideraran vinculados a un mayor riesgo de una lista predeterminada que fue elaborada con base en la etapa previa.

Cuadro 26. Percepciones de los factores de riesgo a la trata de personas

Aumenta el riesgo a la trata de personas...	
<i>Exponer tu vida en redes sociales</i>	73.14%
<i>Pobreza</i>	66.88%
<i>Tener adicciones</i>	51.37%
<i>Carencias emocionales</i>	42.76%
<i>Falta de acceso a la educación</i>	41.72%
<i>Venir de una familia disfuncional</i>	33.38%
<i>Vivir en un lugar alejado</i>	23.21%
<i>Tener una familia que mantener</i>	20.99%
<i>Ser madre soltera</i>	11.73%
<i>No hablar español</i>	8.08%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Los participantes pudieron elegir más de un término a la vez.

Entre los resultados expuestos en el Cuadro 26, el internet vuelve a aparecer como el principal potenciador del riesgo a la trata de personas, en específico, al compartir en exceso sobre su vida en redes sociales; aunque, como se expuso en capítulos previos, esta es una precisión de la cual los adolescentes están conscientes en el discurso, pero, al mismo tiempo, se trata de una acción que implica pertenencia y participación en un grupo, por lo que esta idea con frecuencia no se corresponde con la práctica.

Le siguieron como factores de riesgo las carencias económicas en el proceso de enganche, para lo que se debe recordar que en la percepción de la trata que habían expresado los participantes lo económico jugaba un papel central, ya sea como detonante para las víctimas o finalidad para los perpetradores. Después aparecieron las adicciones, las carencias emocionales y los factores familiares.

Ya que la población estudiada es a menudo población objetivo de las campañas anti-trata donde son advertidos sobre las conductas y características asociadas al riesgo, queda la pregunta sobre cuánto de esa narrativa se ve reflejada en las respuestas recibidas y cuánto corresponde a percepciones marginales o provenientes de otras fuentes.

2.1 Revictimización y creencia en mitos sobre la trata

A partir de lo visto en los grupos focales, así como en estudios previos, se incorporaron ítems para cuantificar la persistencia de prejuicios revictimizantes sobre las personas en situación de trata por parte de los estudiantes encuestados.

En los resultados, los participantes se muestran de acuerdo con que las personas en situación de trata se dejaron engañar (58.54% estuvo de acuerdo en algún grado); pero están en desacuerdo en que tienen la culpa de su situación (53.58% en desacuerdo, con mayor énfasis entre las mujeres); están de acuerdo con que se involucraron en conductas de riesgo (53.06% de acuerdo en algún grado, con porcentajes muy similares entre hombres y mujeres) y en que fueron engañadas por grupos criminales (71.83% de acuerdo, sin diferencia significativa entre hombres y mujeres).

Cuadro 27. Percepciones y revictimización

Las personas en situación de trata...					
	<i>Muy en desacuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>	<i>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>Muy de acuerdo</i>
Afirmación: Se dejaron engañar					
<i>Hombre</i>	11.71%	8.70%	18.39%	33.78%	27.42%
<i>Mujer</i>	7.26%	10.90%	25.00%	30.56%	26.28%
<i>Total</i>	9.00%	10.04%	22.42%	31.81%	26.73%
Afirmación: Tienen la culpa de su situación					
<i>Hombre</i>	21.74%	26.09%	33.11%	14.05%	5.01%
<i>Mujer</i>	33.76%	23.50%	29.92%	10.68%	2.14%
<i>Total</i>	29.07%	24.51%	31.16%	12.00%	3.26%
Afirmación: Se involucraron en conductas de riesgo					
<i>Hombre</i>	6.35%	13.38%	27.09%	38.13%	15.05%
<i>Mujer</i>	6.84%	13.46%	26.71%	37.61%	15.38%
<i>Total</i>	6.65%	13.43%	26.86%	37.81%	15.25%
Afirmación: Fueron engañadas por grupos criminales					
<i>Hombre</i>	6.69%	8.36%	15.39%	34.11%	35.45%
<i>Mujer</i>	5.13%	5.77%	15.81%	36.97%	36.32%
<i>Total</i>	5.74%	6.78%	15.65%	35.85%	35.98%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Después, el cuestionario abordó lo que la literatura refiere como “mitos de la trata”, con lo que apunta a ideas recurrentes en la percepción de la trata que reflejan creencias arraigadas que se pueden convertir en un obstáculo para la comprensión del fenómeno.

De acuerdo con el perfil de las víctimas potenciales delineado por los participantes, se planteó una serie de cuestiones a menudo subyacentes a la representación que se hace de la trata de personas, a lo que los y las participantes debieron expresar qué tan de acuerdo o en desacuerdo estaban con tales nociones.

Entre los resultados, se aprecia que los grupos se inclinaron a la idea de que las mujeres son engañadas con mayor facilidad para la trata; no así a la afirmación de que todas las personas en situación de trata son mujeres jóvenes explotadas sexualmente, donde las respuestas se inclinaron al desacuerdo o la opción neutral; algo similar sucedió con la afirmación de que los hombres adultos no son enganchados para su explotación sexual, donde los participantes se ubicaron hacia el desacuerdo, sobre todo las mujeres. Muy similar fue lo encontrado sobre la afirmación de que una persona que se dedica al trabajo sexual no puede ser víctima de trata, donde los jóvenes se inclinaron hacia el desacuerdo.

Para la afirmación de que las personas en situación de trata siempre pertenecen a comunidades pobres y sin acceso a educación, los participantes expresaron varios grados de

desacuerdo, lo que fue aún más patente al evaluar la afirmación de que las personas de clase media con acceso a educación no pueden convertirse en víctimas de trata, mostraron su rechazo a esta idea.

Cuadro 28. Percepciones sobre aspectos particulares de la trata de personas

	<i>Muy en desacuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>	<i>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>Muy de acuerdo</i>
Afirmación: Las mujeres son engañadas con mayor facilidad que los hombres para la trata					
<i>Hombre</i>	5.36%	13.04%	34.11%	31.77%	15.72%
<i>Mujer</i>	4.27%	7.91%	33.76%	35.68%	18.38%
<i>Total</i>	4.69%	9.91%	33.90%	34.16%	17.34%
Afirmación: Todas las personas en situación de trata son mujeres jóvenes explotadas sexualmente					
<i>Hombre</i>	18.73%	25.42%	34.78%	14.72%	6.35%
<i>Mujer</i>	16.67%	28.84%	30.98%	17.31%	6.20%
<i>Total</i>	17.47%	27.51%	32.46%	16.30%	6.26%
Afirmación: Los hombres adultos no son enganchados para su explotación sexual					
<i>Hombre</i>	14.38%	26.76%	44.15%	7.69%	7.02%
<i>Mujer</i>	21.37%	33.55%	35.26%	7.26%	2.56%
<i>Total</i>	18.65%	30.90%	38.72%	7.43%	4.30%
Afirmación: Una persona que elige dedicarse al trabajo sexual no puede ser víctima de trata					
<i>Hombre</i>	15.05%	27.76%	36.12%	13.71%	7.36%
<i>Mujer</i>	22.43%	27.78%	35.04%	8.55%	6.20%
<i>Total</i>	19.56%	27.77%	35.46%	10.56%	6.65%
Afirmación: Las personas en situación de trata siempre son de comunidades pobres y sin educación					
<i>Hombre</i>	20.07%	25.75%	36.79%	13.38%	4.01%
<i>Mujer</i>	31.41%	25.64%	30.77%	9.19%	2.99%
<i>Total</i>	26.99%	25.68%	33.12%	10.82%	3.39%
Afirmación: Las personas de clase media con acceso a educación no pueden caer en la trata					
<i>Hombre</i>	29.77%	27.09%	28.43%	8.36%	6.35%
<i>Mujer</i>	38.46%	31.20%	20.72%	5.13%	4.49%
<i>Total</i>	35.07%	29.60%	23.73%	6.39%	5.21%
Afirmación: La trata siempre involucra golpes, ataduras o violencia física					
<i>Hombre</i>	5.68%	9.03%	31.44%	36.79%	17.06%
<i>Mujer</i>	3.21%	7.27%	21.58%	44.44%	23.50%
<i>Total</i>	4.17%	7.95%	25.43%	41.46%	20.99%
Afirmación: Es posible que una persona esté en situación de trata sin saberlo					
<i>Hombre</i>	4.68%	14.05%	32.11%	31.77%	17.39%
<i>Mujer</i>	4.28%	7.48%	26.92%	42.09%	19.23%
<i>Total</i>	4.43%	10.04%	28.94%	38.07%	18.52%
Afirmación: Sin un menor accede a tener sexo con un adulto a cambio de dinero, comida o dónde dormir, entonces no es trata					
<i>Hombre</i>	28.76%	19.40%	32.44%	11.04%	8.36%
<i>Mujer</i>	29.06%	23.50%	30.13%	11.54%	5.77%
<i>Total</i>	28.95%	21.90%	31.03%	11.34%	6.78%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Asimismo, los estudiantes se mostraron de acuerdo con que la trata siempre involucra golpes, ataduras o violencia física (con un porcentaje significativamente mayor entre las mujeres); sin embargo, también estuvieron de acuerdo en que era posible encontrarse en situación de trata sin saberlo o sin percibirse como tal.

Por último, cuando se planteó a los y las jóvenes la afirmación de que un menor que accede a tener sexo con un adulto a cambio de comida o refugio no constituye trata, la tendencia encontrada fue hacia el desacuerdo o la opción neutral. Esto se alinea con hallazgos anteriores donde estos escenarios más complejos generaron un debate entre los jóvenes sobre las necesidades, la agencia y la existencia o no de libre consentimiento, en relación con la trata de personas.

3. Autopercepción de vulnerabilidad a la trata de personas

La percepción del perfil de la persona en situación de trata generó más preguntas, pues mientras que algunos veían en la trata una amenaza general, otros coincidieron en que las mujeres jóvenes –un porcentaje importante de las participantes lo son– estaban en mayor riesgo. Situación que se repitió cuando señalaron el riesgo de los niños asociado a su edad – los participantes eran en su mayoría menores de edad–.

Esto sugiere plantear preguntas como ¿perciben estos jóvenes a la trata como un problema que les afecta directamente? ¿lo ven como un problema en su comunidad? ¿se consideran a sí mismos en riesgo?

En los ítems incluidos para dar respuesta a estos cuestionamientos, apenas 17.20% se manifestó de acuerdo en algún grado con que la trata de personas no les afectaba ni a ellos ni a sus conocidos, pero dado que se percibió a las mujeres en mayor riesgo y que los datos disponibles sobre victimización concuerdan con ello, no parece sorprendente que el grupo de mujeres mostrara mayor resistencia a afirmar que se trata de un problema que no les afecta. Para dar seguimiento a esto, se revisó la diferencia entre planteles: en el plantel periurbano los estudiantes se mostraron menos de acuerdo con la afirmación, fueran hombres o mujeres, mientras que en el plantel tradicional se encontró el mayor acuerdo, aunque con diferencia por sexo (23.66% en hombres y 14.44% en las mujeres).

Por otra parte, en las secciones previas del estudio, un razonamiento común había sido que la trata de personas, al ser un problema motivado por las ganancias, existía en razón de que tiene un nicho de consumidores. Al plantearse la posibilidad de que “todos hemos consumido bienes elaborados a través de la explotación de personas en situación de trata”, sólo 21.9% se mostró de acuerdo, con un mayor énfasis en los varones.

Cuadro 29. Autopercepción del riesgo I

	<i>Muy en desacuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>	<i>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>Muy de acuerdo</i>
Afirmación: La trata de personas no me afecta a mí ni a mis conocidos					
<i>Hombre</i>	18.73%	23.41%	37.12%	15.05%	5.69%
<i>Mujer</i>	25.64%	27.78%	31.62%	10.04%	4.92%
<i>Total</i>	22.95%	26.08%	33.77%	11.99%	5.21%
Afirmación: Todos hemos consumido productos elaborados por personas en situación de trata					
<i>Hombre</i>	14.38%	16.05%	44.15%	18.06%	7.36%
<i>Mujer</i>	13.25%	15.38%	51.71%	13.89%	5.77%
<i>Total</i>	13.69%	15.65%	48.76%	15.51%	6.39%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Aun cuando los participantes percibieran a la trata como algo que no les afecta o que le sucede al Otro, fue importante explorar si esto era constante para diferentes tipos de trata, para lo que se indagó en si ciertas modalidades de trata eran percibidas como un riesgo para “alguien como ellos”.

La tendencia entre los participantes fue a considerar a la mendicidad forzada como la posibilidad más remota,⁸⁸ aunque sin un desacuerdo contundente, 47.07% se mostró de acuerdo en que era un escenario que les podría suceder. Para los otros tipos de trata las cifras mostraron que por encima de 60% de los jóvenes estuvo de acuerdo en algún grado en que podría sucederle a “alguien como ellos”; en todas las modalidades, la respuesta de las mujeres fue más inclinada al acuerdo, con la mayor diferencia al hablar de explotación sexual, donde lo consideraron un riesgo con frecuencia significativamente mayor que sus compañeros.

Estos datos nos llevaron a repensar el imaginario de los adolescentes sobre la persona en situación de trata, pues percibieron el fenómeno como algo a lo que está expuesto un sujeto

⁸⁸ Posiblemente debido a su edad, ya que sus referencias a la mendicidad forzada fueron con niños o adultos mayores como principales víctimas.

con sus características, lo que lo vuelve cercano y en alguna medida general, ya no exclusivo de mujeres o niños, aunque se mantiene la idea de que el riesgo es mayor para ellos.

Cuadro 30. Autopercepción del riesgo II

Estar en situación de trata, ¿le podría pasar a alguien como tú?					
	<i>Muy en desacuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>	<i>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</i>	<i>De acuerdo</i>	<i>Muy de acuerdo</i>
Explotación laboral					
<i>Hombre</i>	9.70%	8.36%	19.73%	36.46%	25.75%
<i>Mujer</i>	7.69%	8.12%	17.95%	38.46%	27.78%
Total	8.48%	8.21%	18.64%	37.68%	26.99%
Explotación sexual					
<i>Hombre</i>	9.36%	14.72%	25.42%	30.77%	19.73%
<i>Mujer</i>	9.19%	4.28%	18.80%	36.75%	30.98%
Total	9.26%	8.34%	21.38%	34.42%	26.60%
Mendicidad forzada					
<i>Hombre</i>	13.71%	16.72%	26.76%	26.76%	16.05%
<i>Mujer</i>	10.26%	12.61%	27.35%	25.64%	24.14%
Total	11.60%	14.21%	27.12%	26.08%	20.99%
Robo de órganos					
<i>Hombre</i>	8.03%	8.36%	22.74%	33.45%	27.42%
<i>Mujer</i>	8.33%	4.92%	17.52%	35.26%	33.97%
Total	8.21%	6.26%	19.56%	34.55%	31.42%

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Se ajustaron modelos logísticos binomiales para examinar la asociación entre la autopercepción del riesgo, a partir de la pregunta de si los participantes estaban de acuerdo o no con que “alguien como ellos” podía llegar a encontrarse en situación de trata, para cuatro diferentes formas de explotación. Las variables independientes fueron seleccionadas con base en la revisión previa de la literatura y los resultados de la etapa cualitativa.

En el Cuadro 31 se muestran las razones de momios asociadas a cada variable, para cada uno de los modelos correspondientes a las cuatro formas de explotación consideradas.

De este comparativo se destaca que, en los cuatro modelos, fue estadísticamente significativa la variable donde los participantes mostraron estar de acuerdo o no con la afirmación “las mujeres son más fáciles de engañar para la trata de personas”, y de estar de acuerdo, tuvieron mayores posibilidades de considerar que esa forma de explotación podría ocurrirle a alguien con sus características, esto al controlar por las demás variables.

Entre las particularidades de cada modelo, para la explotación sexual, las razones de momios nos llevaron de regreso a la tendencia ya vista a percibir esta forma de explotación como un problema asociado al sistema de género. La variable sexo fue estadísticamente significativa, y respecto de los hombres, las mujeres tenían el doble de posibilidades de considerar que este tipo de explotación podía ocurrirle a alguien con sus características.

En el modelo para la explotación laboral, fueron estadísticamente significativos el plantel – 53% más posibilidades de considerar que podría sucederle a alguien con sus características en el plantel tradicional y 35% menos posibilidades en el plantel popular, respecto del periurbano–. También se analizaron otras variables: la edad –16% más posibilidades de estar de acuerdo con la afirmación por cada año de edad adicional–, la fuente donde conocieron sobre la trata de personas –26% menos posibilidades de estar de acuerdo con la afirmación si su fuente fueron los medios tradicionales–, y si estaban de acuerdo con que la trata no los afecta –30% menos posibilidades entre quienes estuvieron de acuerdo con que la trata de personas no los afecta a ellos o a sus conocidos–. En todos estos casos, controlando por las variables restantes en el modelo.

El caso de la mendicidad forzada se esperó que fuera complejo de modelar, ya que es una de las modalidades de trata menos conocidas o sobre las que existen mayores confusiones. Aquí, una variable estadísticamente significativa fue el plantel, respecto del plantel periurbano, el plantel popular tuvo menos posibilidades de considerar que pudiera sucederles a ellos, para lo que se debe considerar el contexto diferente de estos planteles expuesto en los capítulos de metodología y cualitativo. Esto también fue al controlar por las otras variables.

Por último, en el modelo para el robo de órganos, fueron estadísticamente significativas el sexo –39% mayores posibilidades de estar de acuerdo con que podría pasarle a alguien como ellas en el caso de las mujeres–, el plantel, con 70% más posibilidades de estar de acuerdo en el plantel tradicional respecto del periurbano; a quién definieron previamente como población en mayor riesgo a la trata –47% más posibilidades si se habían incluido entre la población en mayor riesgo–, la fuente –26% menos posibilidades de estar de acuerdo si su fuente principal eran los medios tradicionales–.

Cuadro 31. Modelo de autopercepción del riesgo a la trata de personas

Variables	Trata con fines de explotación:							
	Sexual		Laboral		Mendicidad forzada		Robo de órganos	
	Coef.	RM ⁸⁹	Coef.	RM	Coef.	RM	Coef.	RM
<i>Sexo</i>								
<i>Hombre</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Mujer</i>	0.697***	2.008***	0.152	1.164	0.243	1.275	0.327*	1.387*
<i>Edad</i>	0.093	1.098	0.144	1.155.	0.043.	1.044	0.096	1.100
<i>Plantel</i>								
<i>Periurbano</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Popular</i>	-0.260	0.771	-0.429*	0.651*	-0.464*	0.629*	0.040	1.040
<i>Tradicional</i>	0.238	1.268	0.424.	1.528.	-0.017	0.983	0.533*	1.703*
<i>Fuente de información</i>								
<i>Alternativa⁹⁰</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Medios tradicionales⁹¹</i>	-0.276	0.759	-0.297.	0.743.	-0.161.	0.851	-0.300.	0.741.
<i>Población en riesgo a la trata</i>								
<i>El Otro⁹²</i>								
<i>Se incluyen⁹³</i>	0.234	1.264	0.152	1.165	0.197	1.217	0.383*	1.467*
<i>“Las personas en situación de trata tienen la culpa de su situación”</i>								
<i>En desacuerdo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De acuerdo</i>	-0.320	0.726	-0.619	0.538	-0.589	0.555	-0.467	0.627
<i>“Las mujeres son engañadas con mayor facilidad que los hombres para la trata”</i>								
<i>En desacuerdo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De acuerdo</i>	0.422**	1.525**	0.393*	1.482*	0.402**	1.496**	0.415*	1.515*

⁸⁹ Razón de momios

⁹⁰ Vivencias propias o de familiares o conocidos, internet u otras fuentes.

⁹¹ Radio, periódicos, películas, televisión (noticieros, telenovelas, la rosa de Guadalupe, etc).

⁹² Una población donde por su sexo o edad no se incluyeron.

⁹³ Indicaron explícitamente que el riesgo es general o para una población dentro de la cual se encuentran.

Variables	Modalidad de trata							
	Sexual		Laboral		Mendicidad forzada		Robo de órganos	
	Coef.	RM ⁹⁴	Coef.	RM	Coef.	RM	Coef.	RM
<i>Las personas de clase media con acceso a educación no pueden caer en la trata</i>								
<i>En desacuerdo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De acuerdo</i>	0.199	1.220	0.151	1.164	0.245	1.278	0.182	1.199
<i>“La trata de personas no me afecta a mí ni a mis conocidos”</i>								
<i>En desacuerdo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De acuerdo</i>	-0.320	0.726	-0.364	0.695.	-0.083.	0.920	-0.186	0.830
.: $p < 0.1$; * $p < 0.05$; ** $p < 0.01$; *** $p < 0.001$.								

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Este ejercicio perfiló preocupaciones diferentes, que en última instancia permitieron identificar similitudes y divergencias con lo visto en las etapas previas, hallazgos a partir de los cuales se extrajeron las conclusiones presentadas en el siguiente capítulo.

⁹⁴ Razón de momios

CAPÍTULO VII. REFLEXIONES FINALES: LA TRATA DE PERSONAS DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO

Los resultados expuestos, dieron cuenta del problema de interés desde diferentes perspectivas. Así, entre la abundancia de información obtenida, en este último capítulo se exponen los hallazgos más relevantes de este trabajo.

Al cuestionar la manera en que los jóvenes perciben un problema tan complejo como la trata de personas, se debe tener presente que esta percepción estará influenciada por la manera en que experimentan otras dinámicas sociales de opresión o violencia.

Se parte de que la juventud es la etapa de transición a la vida adulta, donde se toman decisiones coyunturales; lo que, para el caso de estudio, estará inserto en un panorama inestable e incierto que dificultará dejar dicha etapa y planear estrategias a futuro.

Aunado a esto se encuentran las asimetrías de género, percibidas por los adolescentes como impuestas sobre ellos por la figura de "la sociedad", un colectivo que les impone modelos y roles que deben seguir, estén o no de acuerdo, o podrían recibir amonestaciones, castigos o exclusión. Esta misma sociedad es la que marca exigencias y libertades distintas, donde sobresale la idea de "cuidar a las –sus– mujeres", no sólo de las manifestaciones de violencia física, sino también de transgresiones contra ideas de los adultos –que con frecuencia los jóvenes no comparten–. En este panorama, los estudiantes se debaten entre pensar el sexo como una función natural o asociarlo con lo masculino –que será colectivo–, mientras que para las mujeres sería un tema a negar u ocultar.

Así, al mismo tiempo que a los jóvenes se les imponen cargas, sienten que no son tomados en cuenta y que se trivializan sus preocupaciones. Sin embargo, cuestionan, en particular las mujeres, ¿por qué es así? ¿por qué parece que "el juego" está en su contra y es una dinámica de perder-perder?

En última instancia, todo lo anterior permea su percepción de la trata de personas, su empatía con las víctimas y la persistencia de discursos revictimizantes.

1. La complejidad para definir la trata: ¿desaparición forzada, explotación, rapto, secuestro o trabajo sexual?

El protocolo de Palermo define la trata de personas a partir de tres elementos: las acciones, los medios y los fines; de modo que será el acto de captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas por medio de la amenaza o uso de la fuerza, la coacción, el rapto, el fraude, el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o la concesión de pagos o beneficios, con fines de explotación en prostitución ajena, explotación sexual, trabajo forzado, esclavitud o prácticas análogas, extracción de órganos u otros tipos de explotación (OIM, 2020).

En la presente investigación se exploraron las percepciones de los adolescentes en preparatorias de la ciudad de Querétaro en torno a este fenómeno.

En principio, de acuerdo con los resultados obtenidos, el concepto de trata de personas está presente entre la población de interés. Al momento del estudio, más del 90% de las y los estudiantes había escuchado el término con anterioridad. Aunque su comprensión del fenómeno era variable.

Al igual que en los numerosos debates en torno a la trata, la dificultad principal estribó en delimitar qué constituye este delito. En la percepción de los adolescentes, para poder afirmar que existe trata de personas, es necesario el engaño como medio para la explotación, y esta última se concibió principalmente como explotación sexual, robo de órganos o trabajo forzoso –el primer tipo de explotación apareció de forma general, mientras que los siguientes dependieron en alguna medida del plantel–. Poco se habló de lo que constituyen las acciones que menciona la definición del protocolo de Palermo.

Al pensar la explotación, uno de los grandes temas fue el cuerpo: aquello de lo que se apropia la trata, lo que es usado en su contra, lo que los adolescentes quieren normalizar a contracorriente de "la sociedad" o las valoraciones morales de los adultos, que parecen buscar que se avergüencen de él. Además, como señalaba Illescas, la lógica del mercado no podrá desposeerles de su cuerpo (Illescas, 2017, pág. 93). No obstante, desde la percepción

expresada por los jóvenes, la explotación que inevitablemente viene con la trata sí podrá dispoŕseerlos de ese último reducto y el sujeto será “convertido” en objeto.

Por otro lado, en el imaginario de estos jóvenes, el perfil de las víctimas dependerá de la modalidad de trata de la cual se hable: para trata con fines de explotación sexual serán principalmente niños, niñas y mujeres jóvenes, mientras que para el trabajo forzoso serán hombres de todas las edades. Los caracterizaron como sujetos de diferentes estratos socioeconómicos –aunque tienen claro que la pobreza o pertenecer a una población marginalizada aumenta la vulnerabilidad–, con necesidades por satisfacer y problemas previos, que los volverían vulnerables a las promesas de los tratantes.⁹⁵

A partir de esto, plantearon diferentes escenarios de trata, ya fuera como un proceso que empieza con el enganche –usualmente en línea, por el anonimato y la dificultad para su rastreo– y termina en el “secuestro” y explotación del sujeto; o directamente como una ‘desaparición’, sin ser necesario el engaño.

El dinero fue el factor principal con el que asociaron el enganche masculino, pero luego hubo una ruptura con esta idea del enganche por lo económico, mismo que llegó incluso trivializado, posiblemente por su perspectiva un tanto privilegiada, y atribuyeron mayor peso a los factores personales como la necesidad de pertenencia, o la búsqueda del amor romántico –el factor principal con el que asocian el enganche femenino–.

En estos escenarios, los tratantes fueron pensados como hombres y mujeres, de edades y características diversas –pero ajenas a las víctimas–, coludidas con las fuerzas del orden, a menudo con el crimen organizado y motivados por el beneficio económico.

Por último, entre las percepciones de estos adolescentes estuvo presente un aspecto a menudo olvidado al hablar de trata de personas: si consideraron la obtención de ganancias como el fin último de la trata, eso implica que hay un consumidor de los bienes o servicios obtenidos a partir de la explotación. Los consumidores fueron caracterizados como un público heterogéneo, que en su mayoría no está consciente, o no le importa, el delito que sostiene la

⁹⁵ En este perfil hay una bifurcación a destacar: por un lado, los adolescentes hablaron de ese Otro, vulnerable a la trata, joven, expuesto en redes sociales, lleno de inquietudes y presiones; por el otro, esas descripciones podrían aplicarse a ellos mismos.

oferta de la cual ellos son demanda, y durante la etapa cualitativa, el debate llevó a los jóvenes a concluir que era posible que ellos hubieran consumido bienes generados a través de trata de personas.

En las tres fases del análisis se encontraron diferencias significativas entre las percepciones de hombres y de mujeres, y –con un efecto más sutil– entre los planteles de procedencia. En general, entre las participantes había más información y un mejor entendimiento de la complejidad del fenómeno; con una mayor empatía hacia las víctimas y, aunque también estuvieron presentes, menos narrativas revictimizantes. Ellas percibieron el problema como más cercano, mientras que entre sus compañeros hubo diferencias por plantel –en el plantel periurbano, donde la desaparición de una de sus compañeras los hizo percibir el problema como algo inmediato– y se mantuvieron más cercanos a las narrativas mediáticas, donde aquel en necesidad es el Otro, que no se cuida, y genera problemas para los demás al ser enganchado.

Como se esperaba, hubo controversias al decidir si la trata y el trabajo sexual eran equivalentes, ya que, en la percepción de los participantes, los unía la búsqueda de un beneficio económico, pero de acuerdo con la mayoría, los separaba la presencia o no de coerción. No obstante, para algunas jóvenes, aunque no hubiera coerción explícita en el trabajo sexual, aquella seguiría existiendo en forma de factores estructurales que no permiten otras alternativas laborales, de modo que la carencia económica sería un condicionante para su existencia. Para otros, sobre todo hombres, el trabajo sexual podía llegar a resignificarse como un ejercicio de agencia.

Una gran diferencia entre la percepción de los participantes y la narrativa monolítica sobre la trata se encuentra en que ellos piensan que, lo que sigue en la vida después del "rescate", como una etapa de sufrimiento donde el estado no brindará un seguimiento adecuado a las víctimas. Esto se vuelve un ejercicio de empatía para las jóvenes, donde se colocan en el lugar de la víctima e imaginan sus luchas y conflictos al alejarse de las situaciones cotidianas que les recuerden la victimización.

2. “Así lo vi en las noticias”. La importancia de las fuentes

Para muchos de los jóvenes no fue del todo clara la fuente por la cual conocieron en primera instancia sobre la trata de personas.

Aparecieron con frecuencia, como primera fuente, los medios tradicionales como la radio y la televisión; como alternativa, la familia, advirtiéndoles de la inseguridad en la ciudad dada la noticia de algún incidente que ellos asociaran con trata o violencia; o la comunidad, mediante rumores de alguna de las mencionadas "desapariciones", sobre todo de mujeres jóvenes. Destacó la poca información que habían recibido al respecto por parte de su escuela, excepto en el caso de los planteles periurbano y popular, donde, además de casos que ellos consideraban relacionados con el problema, el plantel les había proporcionado pláticas o talleres.

Los medios tradicionales aportaron narrativas melodramáticas centradas en las víctimas, donde con frecuencia se encontraron escenarios revictimizantes, que omiten los aspectos estructurales del problema para convertirlo en algo individual, o desestimarlos con respuestas como el mencionado “se fue con el novio” o buscar vincular a las personas en situación de trata con el crimen organizado. Los adolescentes, sobre todo las mujeres, a menudo encuentran objeciones a estas representaciones.

En general, predominó la desconfianza que estos estudiantes tienen hacia los medios, a los que consideran creadores de narrativas que no reflejan adecuadamente el fenómeno –ya sea por no reflejar su seriedad, como argumentaron las jóvenes; o por presentarlo de forma dramática en exceso, como respondieron sus compañeros–.

Pese a ello, la principal convergencia entre los participantes fue señalar como fuente de información el programa de televisión “La rosa de Guadalupe”, mismo que es visto como entretenimiento y criticado por sus dramatizaciones excesivas y poca fidelidad a los hechos. A pesar de las fallas que se le señalan, suele tener la primicia para acercar a los adolescentes a estos temas. Esto viene aunado a que ha sido señalado como uno de los programas con mayor audiencia para el rango de edad estudiado (IFT, 2018).

Es de este modo que sigue permeando una narrativa estereotipada en la construcción de este problema público, misma que tiene un efecto negativo sobre la percepción de la trata de personas y dificulta el acceso de las víctimas a la justicia: ya sea porque estén sometidas a otro tipo de explotación, porque no entren en los estándares de las víctimas ideales, o porque ni siquiera permite que se piensen a sí mismos como víctimas. Sin embargo, los jóvenes dan indicios de poder ver más allá de ella, para reconocer perfiles más diversos y otras formas de victimización.

Por otro lado, como un entorno menos controlado y con mayor diversidad de puntos de vista, se ubicó el internet, si bien la adopción de esta tecnología no es generalizado, sobre todo por las barreras de acceso. No obstante, esta tecnología ubicua figura de manera importante en la comunicación diaria de los jóvenes, convirtiéndose así en fuente de información, espacio para expresarse, construir comunidad y crear vínculos, sobre todo cuando se trata de grupos marginalizados.⁹⁶

Por esta razón, junto con las propiedades mismas que tienen estos espacios, los adolescentes consideran que abren un "área de oportunidad" para los victimarios que buscan aprovechar las vulnerabilidades de los sujetos. Al describir los procesos de enganche, estas plataformas y espacios virtuales fueron mencionados de forma casi intrínseca con el enganche en sus diferentes formas, ya fuera por enamoramiento, promesas, etc. Desde la percepción adolescente el internet es el medio por el cual los tratantes reclutan a sus víctimas.

Esto se alinea en buen grado con el discurso adulto, mismo que permea al diseño de las estrategias e información oficiales, que los responsabilizan de la prevención al evitar conductas consideradas riesgosas en línea. Desde sus propias valoraciones, ya en la práctica crean relaciones, exploran y consumen contenidos a menudo no destinados para ellos, como es el caso de materiales eróticos o pornográficos en línea.⁹⁷

⁹⁶ Así como relatan los vínculos creados, abundan las experiencias de acoso y abuso por este medio, donde la exposición y la replicabilidad afectan su vida en línea.

⁹⁷ A este respecto, la posibilidad de cuestionar el origen de estos materiales, en relación con la trata de personas, les parece lejana e incluso consideran la existencia de un público sádico que explícitamente los crea y busca.

Al mismo tiempo, los estudiantes concluyeron que los espacios virtuales son los más efectivos para la difusión de campañas de prevención orientadas a la población joven.

Estos canales no son perfectos; adolecen de muchos de los problemas que tienen los medios tradicionales y difícilmente se puede hablar de una generación de “nativos digitales”, pero les brindan más opciones. La relación que mantiene la juventud con ellos es compleja, ya que les brindan acceso a herramientas y formas de comunicación, al tiempo que proveen de un espacio para nuevas formas de violencia.

3. “Un día puedo despedirme y no regresar a la prepa”. Los adolescentes queretanos ante la trata de personas: entre la revictimización y la autopercepción de vulnerabilidad.

Los participantes se inclinaron a señalar a los niños, personas jóvenes y mujeres como los más vulnerables a la trata de personas –aunque otros cuantos, sobre todo las jóvenes, se inclinaron más por indicar que era un riesgo generalizado–. En esta intersección puede ubicarse a los y las estudiantes de interés para esta investigación.

En el caso de las mujeres, sin importar el plantel, se consideraron en riesgo de convertirse en personas en situación de trata –a lo que se puede atribuir que fueran las mejor informadas al respecto–. Entre más cercana percibían esta posibilidad, mayor fue la empatía que mostraron hacia las víctimas, al imaginarse en su lugar o cuestionar las raíces del problema.

Entre sus compañeros hubo percepciones mixtas, tanto quienes sí se incluían en esta vulnerabilidad, ya fuera por su edad o necesidades que otros pudieran explotar, como quienes lo pensaban poco probable, dado que la victimización sería para otro, usualmente mujer, más pobre, sin acceso a educación, de zonas rurales, etc.

Por parte de los adultos, se espera de los adolescentes que prevengan, pero al mismo tiempo ellos se saben insertos en un contexto que en múltiples formas –los sesgos de género, la violencia, la hipersexualización de las jóvenes– legitima el problema. Ahora, pese a la existencia de campañas orientadas a la prevención, en su mayoría consisten en decirles que no se expongan, que eviten las conductas de riesgo e ignoran los significados que los adolescentes asocian a prácticas como el *sexting* o la amistad en línea. Esta postura a menudo

desprecia su agencia y los considera sujetos bajo las decisiones de los adultos, cuando se trata de sujetos capaces y autónomos que necesitan información adecuada.

Los jóvenes no son ajenos a los problemas de corrupción e inseguridad en su entorno, lo que permite la proliferación de múltiples delitos, entre ellos, la trata de personas. Asimismo, no les permite generar expectativas de justicia, en su lugar, queda un sentimiento de abandono y desconfianza de las instituciones. Al final, los jóvenes perciben entre las consecuencias de la trata una cultura del miedo, a la que adaptan sus rutinas y que a largo plazo afecta su libre desarrollo.

En resumen, este interés por el fenómeno, más los factores de riesgo y condiciones de vulnerabilidad presentes en esta población, vuelven ineludible la necesidad de brindarles información adecuada y suficiente, que contemple sus percepciones y la manera en que interpretan prácticas que pueden llegar a constituir un riesgo, es decir, requiere de su participación en la elaboración de estos materiales, a fin de que no se queden en un discurso adulto, sino que logren de forma cabal sus objetivos de prevención.

4. Reflexiones finales en el contexto de la pandemia de Covid19

En el transcurso del año 2020, ocurrió un giro inesperado de eventos debido a la pandemia de Covid19.

Como parte de los eventos por el día mundial contra la trata de personas, la Organización de las Naciones Unidas ha instado a no olvidar la existencia de la trata de personas en medio de este evento. En sus palabras,

“La pandemia del COVID-19 ha expuesto y exacerbado muchas desigualdades a nivel mundial, ha creado nuevos obstáculos en el camino hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ha expuesto a millones de personas a un mayor riesgo de ser objeto de trata con fines de explotación sexual, trabajo forzoso, matrimonio forzado y otros delitos.” (ONU, 2020).

Se ha reflexionado también sobre las consecuencias preocupantes de la pandemia para la movilidad y la migración (OIM, 2020), una posible catástrofe generacional en términos educativos (La Jornada, 2020) o la debacle económica que se pronostica (CEPAL, 2020)

A pesar de este panorama, la trata es uno de los delitos que pasaron a segundo plano por la pandemia, pese a que se espera un aumento en la vulnerabilidad de las personas debido la pérdida de fuentes de ingreso:

“Las fuentes económicas para tener una subsistencia se has deteriorado de manera acelerada, eso lleva a que haya mayor vulnerabilidad, miedo. Hay personas que está dispuestas a hacer lo que sea para conseguir el día a día” (Milenio, 2020)

En particular, se ha advertido sobre la relación entre los grupos más vulnerables a la trata de personas y los que serán más afectados por la pandemia y las medidas de confinamiento:

“Las mujeres y las niñas ya representan más del 70 % de las víctimas de la trata de personas detectadas y actualmente se encuentran entre las más afectadas por la pandemia. Dado que en recesiones anteriores ha quedado demostrado que las mujeres tienen mayor dificultad para volver a conseguir empleos remunerados después de una crisis, es especialmente importante que nos mantengamos vigilantes en este momento.” (ONU, 2020).

Por otro lado, si bien se ha discutido sobre los efectos del confinamiento, las consecuencias para los jóvenes han sido ignoradas por el momento, a pesar de las irregularidades en el ingreso familiar, el paso a la educación en línea de forma improvisada y la restricción de su movilidad.

4.1 Los jóvenes, el futuro y los escenarios post pandemia

Esta investigación recolectó datos durante el año 2018, por lo que, se esperaría que las inquietudes o preocupaciones de estos jóvenes se alteraran o acentuaran con posterioridad a la pandemia de Covid19. Por esta razón, durante los meses de confinamiento se contactó a algunos participantes e informantes clave para conocer sobre su percepción.

De sus percepciones se observó que, en estos meses, los adolescentes experimentaron enojo, al ver la incredulidad o el poco interés de los adultos, tristeza, ansiedad y miedo.

Para los mayores de entre ellos, hubo incertidumbre sobre el futuro, dado que los procesos de admisión a las universidades fueron pausados, pero también el mercado de trabajo está prácticamente detenido. Además, se augura un aumento de la desafiliación escolar, dadas las condiciones económicas inestables en los hogares.

Mientras tanto, los medios se mantuvieron bombardeándolos con información, en no pocas veces contradictoria, sobre la gravedad de la situación.

A partir de sus reflexiones se puede delinear una generación a la que no se le hicieron promesas sobre el futuro y que ha crecido en un entorno hostil, entre la violencia y la expectativa de precariedad, que ahora tiene que reajustar sus expectativas sobre el futuro. Es decir, si para ellos el futuro ya parecía incierto, y se encontraban en puntos coyunturales –los menores al momento del estudio se encontraban en el último semestre al iniciar la cuarentena–. ¿Cómo la replantearon luego de este evento? ¿De qué otras maneras se vieron afectados? Dado que las preocupaciones principales viraron hacia otro lugar, ¿en qué términos quedaron las preocupaciones que tenían en aquel momento?

Aunque estos jóvenes ya estaban conectados, ante el confinamiento se quedaron con los canales virtuales como el espacio para encontrarse con los pares debido al cierre de los centros escolares.⁹⁸ Desde estos espacios pudieron expresarse, convivir e incluso radicalizarse en un activismo en línea como forma de resistencia ante lo que parecía más grande que ellos, dejando de lado la apatía de generaciones previas para cuestionar el escenario catastrófico y a menudo externar su descontento ante el manejo de la situación por parte de los adultos.

De este modo, dados los pronósticos económicos y de desigualdad para los años siguientes, resulta difícil pensar que un fenómeno como la trata de personas se mantendrá sin cambios. De la misma manera, resulta difícil creer que la percepción del fenómeno quedará estática, aunque es difícil hacer una predicción certera sobre la dirección de este cambio.

En última instancia, donde ya había pesimismo, desencanto e incertidumbre, ¿qué queda?

⁹⁸ El paso a la educación en línea como plan de contingencia dio evidencia en contra de la idea de generaciones nativas digitales para mostrar diferencias en el acceso y aprovechamiento de internet.

BIBLIOGRAFÍA

- Camára de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2012). *Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos*. CDMX: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- Abril Valdez, J. A. (2014). Nueva cultura audiovisual y ciberculturas juveniles: sociabilidad y apropiación mediática de jóvenes en el ciberespacio. *Revista Internacional de Cultura Visual*, 101-107.
- Acharya, A. K., A., M. S., & F., G. O. (2017). Representaciones de la trata de personas en los medios de comunicación mexicanos y su complejidad en la aplicación de la ley. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (4), 11-19.
- ADEUEM, C. C. (2002). *Derechos Humanos de las Mujeres: Asignaturas Pendientes del Estado Argentino. Contrainforme*. Buenos Aires: Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer .
- Airoldi EM, B. J. (2016). Improving and Evaluating Topic Models and Other Models of Text. *Journal of the American Statistical Association*, 111(516), 1381–1403.
- Alonso, M. (2010). Mediación y Construcción de Sentidos: notas en torno a su articulación teórico-metodológica en el estudio de la apropiación de Internet. *Mediaciones sociales. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*, 6, 3-37.
- Alvari, H. S. (2017). Semi-supervised learning for detecting human trafficking. *Security Informatics*, 6(1).
- Anderson, B. &. (2003). *Is Trafficking in Human Beings Demand Driven? A Multi-Country Pilot Study*. Geneva: IOM.
- Ardèvol, E. &. (2007). Si quieres vernos en acción: YouTube. Prácticas mediáticas y autoproducción en Internet. *Revista Chilena de Antropología Visual*, 10(3), 1-29.
- Asociación de internet. (12 de 11 de 2019). *Estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet en México*. Recuperado de : <https://www.asociaciondeinternet.mx/es/component/remository/Habitos-de-Internet/13-Estudio-sobre-los-Habitos-de-los-Usuarios-de-Internet-en-Mexico-2017>
- AWID. (20 de 03 de 2020). *AWID*. Recuperado de Intersectionality: A tool for gender and economic justice: https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/intersectionality_a_tool_for_gender_and_economic_justice.pdf
- Baca, Z. G. (2017). Aproximación a la narcocultura como referente de la construcción identitaria de jóvenes en México. *El Cotidiano*, (206), 59-67.
- Bain, C. e. (2013). *How to responsibly create technological interventions to address the domestic sex trafficking of minors*. Recuperado de <http://www.danah.org/papers/TechnologistsCSEC.pdf>
- Basile, D. A. (2013). Usos escolares de Internet en adolescentes de sectores populares. *Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología*, 22(3), 477-488.

- Becerra Romero, A. T. (2015). Jóvenes e internet. realidad Y mitos. *Noesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 65-75.
- Bernstein, E. (2012). Carceral politics as gender justice? The “traffic in women” and neoliberal circuits of crime, sex, and rights . *Theory and Society*, 41(3), 233-259.
- Bickham, D. S. (2009). Global assessment of online threats and intervention opportunities for adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 44(2), S24-S25.
- Bishop, R. A. (2013). Public awareness of human trafficking in Europe: How concerned are European citizens? *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 11(2), 113-135.
- Blei DM, N. A. (2003). Latent Dirichlet Allocation. *Journal of Machine Learning Research*, 993-1022.
- Boito, M. E. (2010). Estados de sentir en contextos de mediatización y mercantilización de la experiencia. Intentos por precisar una lectura materialista de las sensibilidades. *Cuerpos y Emociones desde América Latina*, 82, 82-101.
- Boyd, D. (2007). Why youth (heart) social network sites: The role of networked publics in teenage social life. En D. B. (ed.), *YOUTH, IDENTITY, AND DIGITAL MEDIA* (págs. 119-142). Cambridge: MIT Press.
- Boyd, D. C. (2011). *Human trafficking and technology: A framework for understanding the role of technology in the commercial sexual exploitation of children in the US*. Cambridge, MA: Microsoft Research.
- Brodnax, N. &. (2018). Topics as outcomes: Using structural topic models to measure policy diffusion. *35th Annual Meeting of the Society for Political Methodology* (págs. 1-23). Provo: Society for Political Methodology.
- Brunovskis, A. &. (2008). Agency or Illness—The Conceptualization of Trafficking: Victims' Choices and Behaviors in the Assistance System. *Gender, Technology and Development*, 12(1), 53-76.
- Buckley, M. (2009). Public opinion in Russia on the politics of human trafficking. *Europe-Asia Studies*, 61(2), 213-248.
- Buelga, S. C. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema*, 22(4), 784-789.
- Cabrapán Duarte, M. (2017). Estudiar comercio sexual en contextos petroleros. Un ejercicio de reflexividad etnográfica. *KULA. Antropólogos del Atlántico Sur. Revista de Antropología y Ciencias Sociales No. 17*, 101-113.
- Cáceres, M. D. (2009). Comunicación interpersonal y vida cotidiana. La presentación de la identidad de los jóvenes en Internet. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 14, 213-231.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2007). *Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas*. CDMX: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios.

- Casillas, R. R. (2012). La mundialización del delito: redes de tráfico y trata de personas en México. *Nueva Sociedad No. 241*, 122-132.
- CEAV. (2019). *Cartilla de prevención de delitos en materia de Trata de Personas*. CDMX: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- CEIDAS. (2009). *Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Personas en México*. CDMX: CEIDAS.
- CEPAL. (21 de 04 de 2020). *Pandemia del COVID-19 llevará a la mayor contracción de la actividad económica en la historia de la región: caerá -5,3% en 2020*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/comunicados/pandemia-covid-19-llevara-la-mayor-contraccion-la-actividad-economica-la-historia-la>
- CESOP. (2014). *Encuesta telefónica nacional de opinión pública: trata de personas*. CDMX: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Chiarotti, S. (. (2003). Trata de mujeres: Conexiones y desconexiones entre género, migración y Derechos Humanos. *Derechos humanos y trata de personas en las Américas: resumen y aspectos destacados de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional-LC/L. 2012-P-2003*, 53-55.
- CIDH. (2015). *Violencia, niñez y crimen organizado*. DC: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- CISAV. (2015). *Diagnóstico situacional de la trata de personas en Querétaro*. Querétaro, Qro.: Centro de Investigaciones Sociales Avanzadas.
- CNDH. (2013). *Diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México*. CDMX: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- CNDH. (2018). *Trata de Personas. Un acercamiento a la realidad nacional*. CDMX: Comisión Nacional de los Derechos Humanos México.
- CNDH. (2019). *Diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México*. CDMX: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Código Informativo. (12 de 05 de 2017). *Código Informativo*. Recuperado de Código Informativo. Pese a lo que dice Solalinde, en Querétaro no hay trata ni sicarios: Pancho Domínguez: <https://codiceinformativo.com/2017/05/pese-a-lo-que-dice-solalinde-en-queretaro-no-hay-trata-ni-sicarios-pancho-dominguez/>
- CONAPO. (2010). *La situación actual de los jóvenes en México*. CDMX: Consejo Nacional de Población.
- Connell, R. (1994). *Masculinities*. Berkeley: University of California Press.
- Crenshaw, K. (1995). *Critical race theory: The key writings that formed the movement*. NY: The New Press.
- Cuesta, O. J. (2015). Investigaciones sobre trata de personas y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Propuestas de sensibilización para la prevención y medios de comunicación. *Hallazgos*, 12(23), 251-273.

- Cueto, A. (30 de 07 de 2018). *Querétaro está identificado por ONU, como zona de trata de personas*. Recuperado de Quadrantin Querétaro: <https://queretaro.quadrantin.com.mx/queretaro-esta-identificado-por-onu-como-zona-de-trata-de-personas/>
- Cunningham, K. C. (2016). Attitudes about human trafficking: Individual differences related to belief and victim blame. *Journal of interpersonal violence, 31(2)*, 228-244.
- Dando, C. J. (2016). Perceptions of psychological coercion and human trafficking in the West Midlands of England: Beginning to know the unknown. *PloS one, 11(5)*, 1-13.
- Davidson, J. O. (2014). ¿Podría la verdadera esclava sexual dar un paso adelante? *Debate feminista, 50*, 256-279.
- DCSF. (2007). *Safeguarding Children and Young People Who May Have Been Trafficked*. London: Department for Children, Schools and Families.
- de Ita, M. E. (2014). Trata de mujeres con fines de explotación sexual en Tlaxcala. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, (14)*, 93-103.
- Dennis, J. P. (2008). Women are victims, men make choices: The invisibility of men and boys in the global sex trade. *Gender Issues, 25(1)*, 11-25.
- Denton, E. (2010). International news coverage of human trafficking arrests and prosecutions: A content analysis. *Women & Criminal Justice, 20(1-2)*, 10-26.
- Diba, P. A. (2017). *Improving and sharing knowledge on the Internet's role in the human smuggling and trafficking process*. North Yorkshire, UK: Teesside University.
- Diez, E. J. (2009). Prostitución y violencia de género. *Nómadas, 24(4)*, 371-373.
- Doezema, J. (1999). Loose women or lost women? The re-emergence of the myth of white slavery in contemporary discourses of trafficking in women. *Gender issues, 18(1)*, 23-50.
- Döring, N. M. (2009). The Internet's impact on sexuality: A critical review of 15 years of research. *Computers in Human Behavior, 25(5)*, 1089-1101.
- Dryjanska, L. (2017). Objectification of Trafficked Women and the General Public: An Ontological Humanization? *Papers on Social Representations, 26(1)*, 1-26.
- El Universal Querétaro. (13 de 05 de 2017). *El Universal Querétaro*. Recuperado de El Universal Querétaro. Sin registros de red de trata o de sicarios: <http://www.eluniversalqueretaro.mx/seguridad/13-05-2017/sin-registros-de-red-de-trata-o-de-sicarios>
- Farquet, R. M. (2005). Human Trafficking: Bibliography by Region. *International migrationm 43(1-2)*, 301-342.
- Feixa, C. (2006). Estilos de vida de los niños en la cultura digital. *Panorama social, 3*, 54-63.
- Figuroa, J. G. (1999). Propuesta para incorporar la evaluación de la ética de los programas para adolescentes. En J. & García Nuñez, *Guía para la evaluación de impacto de programas y proyectos en salud sexual y reproductiva destinados a adolescentes escolarizados* (págs. 113-133).

- García Canclini, N. (2004). Culturas juveniles en una época sin respuesta. *Jovenes. Revista de estudios sobre juventud*, 8(29), 43-53.
- García, D. Á. (2011). Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria. *Anales de Psicología*, 27(1), 221-231.
- Gómez San Luis, A. H. (2013). Análisis crítico de discursos sobre prostitución de niñas y adolescentes. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 11(2), 647-658.
- Gómez San Luis, A. H. (2014). Prostitución de niñas y adolescentes: un acercamiento a su representación social en comerciantes de la Merced. *Península*, 9(2), 131-152.
- Gómez San Luis, A. H.. (2015). CLIENTES DE PROSTITUCIÓN: REPRESENTACIONES SOCIALES DE TRATA DE PERSONAS. *Psicología & Sociedade*, 27(2), 280-289.
- Gómez Suárez, A. P. (2010). Prostitución en Galicia: clientes e imaginarios femeninos. *Revista Estudios Feministas*. 18 (1), 121-140.
- Greenfield, P. M. (2006). Teens on the Internet: Interpersonal connection, identity, and information. *Information technology at home*, 185.
- Guzmán Molina, E. G. (2012). *Diversión y entretenimiento en las ciberculturas de facebook: representaciones sociales en adolescentes de San Cristóbal*. Bogotá: Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia.
- Guzmán Ordaz, R. a. (2015). La Interseccionalidad Como Instrumento Analítico De Interpelación En La Violencia De Género. *Oñati Socio-Legal Series, Vol. 5, No. 2*, 596-612.
- Harrington, C. (2005). The politics of rescue: peacekeeping and anti-trafficking programmes in Bosnia-Herzegovina and Kosovo. *International Feminist Journal of Politics*, 7(2), 175-206.
- Hernández Sampieri, R. F. (2006). *Metodología de la investigación*. CDMX: McGraw Hill.
- Hofstra, B. K. (2020). The Diversity–Innovation Paradox in Science. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 117(17), 9284-9291.
- Hollander, J. A. (2004). The social contexts of focus groups. *Journal of contemporary ethnography*, 33(5), 602-637.
- Howard, N. &. (2008). Editorial introduction: the politics of human trafficking. *St Antony's International Review*, 4(1), 5-15.
- Hoyle, C. B. (2011). Labelling the victims of sex trafficking: Exploring the borderland between rhetoric and reality. *Social & Legal Studies*, 20(3), 313-329.
- Huertas Bailén, A. (2012). Procesos de sociabilidad e identidades en internet: una aproximación a partir del estudio de contextos sociales multiculturales juveniles en España. *Díasporas, migraciones, tecnologías de la comunicación e identidades transnacionales*, 301-318.
- Ibanez, M. &. (2014). Detection of domestic human trafficking indicators and movement trends using content available on open internet sources. *47th Hawaii International Conference on System Sciences* (págs. 1556-1565). Hawaii: IEEE.

- IFT. (2017). *Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales*. CDMX: Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- IFT. (2018). *Estudio cualitativo de consumo de contenidos de radio y televisión por adolescentes*. CDMX: Instituto Fedetal de Telecomunicaciones.
- Illescas, J. E. (2017). El cuerpo sitiado: Cuerpos sentidos, sometidos y representados por la industria del capital. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (137), 91-103.
- IMJUVE. (2011). *Encuesta Nacional de la Juventud 2010*. CDMX: IMJUVE.
- Jiménez, P. L. (2017). Aproximaciones genealógicas a un objetivo discursivo disputado: la trata de mujeres con fines de explotación sexual en México. *KULA. Antropólogos del Atlántico Sur. Revista de Antropología y Ciencias Sociales No. 17*, 38-55.
- Johansson T, H. N. (2007). Hegemonic Masculinity and Pornography: Young people's attitudes toward and relations to pornography. *The Journal of Men's Studies*, 15(1), 57-70.
- Kalergis, K. I. (2009). A passionate practice: Addressing the needs of commercially sexually exploited teenagers. *Affilia*, 24(3), 315-324.
- Kempadoo, K. (2012). The anti-trafficking juggernaut rolls on. *Trafficking and prostitution reconsidered: New perspectives on migration, sex work, and human rights*, 249-260.
- Kimmel, M. (2000). *The gendered society*. Oxford: Oxford University Press.
- Kimmel, M. (2008). *Guyland, the perilous land where boys become men*. New York: Harper.
- Kitzinger, J. (1994). Focus groups: method or madness? En M. Boulton, *Challenge and innovation. Methodological advances in social research on HIV/AIDS*. Bristol: Taylor & Francis.
- Kowalski, R. M. (2007). Electronic bullying among middle school students. *Journal of adolescent health*, 41(6), S22-S30.
- Kunze, E. E. (2010). Sex Trafficking Via The Internet: How International Agreements Address The Problem And Fail To Go Far. *Journal of High Technology Law*, 10(2), 241-289.
- Kuttner, R. (1997). *Everything for Sale*. NY: Alfred A.
- La Jornada. (05 de 08 de 2020). *ONU: peligro de "catástrofe generacional educativa" por la pandemia*. Recuperado de La Jornada Online: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/08/05/onu-peligro-de-201ccatastrofe-generacional-educativa201d-por-la-pandemia-9124.html>
- Lamas, M. (2014). ¿Prostitución, trabajo o trata? Por un debate sin prejuicios. *Debate Feminista*, 50, 160-186.
- Latonero, M. (2011). Human Trafficking Online: The Role of Social Networking Sites and Online Classifieds. *SSRN*.
- Latonero, M. M. (2012). *The rise of mobile and the diffusion of technology-facilitated trafficking*. Los Angeles, CA: University of Southern California, Center on Communication Leadership & Policy.

- Laverde, R. C. (2017). Sentir los derechos: la apropiación subjetiva de derechos de trabajadoras sexuales en la Ciudad de Bogotá. *KULA. Antropólogos del Atlántico Sur. Revista de Antropología y Ciencias Sociales No. 17*, 74-87.
- Le Goff, H. &. (2011). *La trata de personas en México: Diagnóstico sobre la asistencia a víctimas*. CDMX: Organización Internacional para las Migraciones.
- Lee, G. E. (2015). Knowledge and Skills of Elon Students Surrounding Sex Trafficking and Labor Exploitation Issues: Implications for Human Trafficking Education and Prevention Among College and University Students. *Proceedings of the NCUR 2015*, 955-964.
- Levmore, S. &. (2010). *The offensive internet*. Boston, MA: Harvard University Press.
- Linne, J. &. (2013). La Discoteca Virtual. Búsqueda De Pareja En Adolescentes De Sectores Populares A Través De Facebook| The Virtual Nightclub. Dating in Adolescents Popular Sectors Through Facebook. *Razón y Palabra, 17*, 297-316.
- Livingstone, S. &. (2004). *UK Children Go Online: Surveying the experiences of young people and their parents*. London: London School of Economics and Political Science.
- Livingstone, S. &. (2007). Taking risks when communicating on the Internet: The role of offline social-psychological factors in young people's vulnerability to online risks. *Information, Communication & Society, 10(5)*, 619-644.
- Livingstone, S. H. (2011). *Risks and safety on the internet: the perspective of European children: full findings and policy implications from the EU Kids Online survey of 9-16 year olds and their parents in 25 countries*. London: EU Kids Online Network. Recuperado de <https://www.safenet.bg/images/sampleddata/files/EUKidsOnline-full.pdf>
- Long, L. D. (2004). Anthropological perspectives on the trafficking of women for sexual exploitation. *International Migration, 42(1)*, 5-31.
- Lozano Verduzco, I. &. (2012). *El involucramiento de los hombres en la trata de personas con fines de explotación sexual: un estado de la cuestión*. CDMX: Fondo de Población de las Naciones Unidas- SEDESOL.
- Lucas, C. N. (2015). Computer-assisted text analysis for comparative politics. *Political Analysis, 23(2)*, 254-277.
- Lunt, P. &. (1996). Rethinking the focus group in media and communications research. *Journal of communication, 46(2)*, 79-98.
- Margulis, M. &. (1996). La juventud es más que una palabra. En M. &. Margulis, *La juventud es más que una palabra: ensayos sobre cultura y juventud* (págs. 13-30). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Margulis, M. &. (1998). La construcción social de la condición de juventud. *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, 3-21.
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva, 17*, 613-619.

- Matehu, L. D. (2014). El imaginario social detrás de la trata en los medios de comunicación. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (14), 48-67.
- McDowell, L. (2000). The trouble with men? Young people, gender transformations and the crisis of masculinity. *International Journal of Urban and Regional Research*, 24(1), 201-209.
- McMahon, S. (2010). Rape myth beliefs and bystander attitudes among incoming college students. *Journal of American college health*, 59(1), 3-11.
- Melrose, M. (2010). What's love got to do with it: theorising young people's involvement in prostitution. *Youth and Policy*, 104, 12-30.
- Mendel, J. &. (2014). *Human trafficking and online networks. policy briefing*. CEU Center for Policy Studies.
- Mendel, J. &. (2016). Human trafficking and online networks: Policy, analysis, and ignorance. *Antipode*, 48(3), 665-684.
- Menkes, B. C.-S. (2013). Pacto social, subordinación política y derechos reproductivos y sexuales de los adolescentes. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 8(16), 153-166.
- Milenio. (30 de 07 de 2020). *Pobreza ante covid-19 desata riesgos de caer en trata de personas: Mario Fuentes*. Recuperado de Milenio: <https://www.milenio.com/politica/personas-delito-oculto-apoyo-victimas-entrevista>
- Mimno D, W. H. (2011). Optimizing Semantic Coherence in Topic Models. *Proceedings of the Conference on Empirical Methods in Natural Language Processing, EMNLP '11*, 262-272.
- Mitchell, K. J. (2003). The exposure of youth to unwanted sexual material on the Internet: A national survey of risk, impact, and prevention. *Youth & Society*, 34(3), 330-358.
- Molina Derteano, P. &. (2016). *Solicitud de amistad enviada. Una aproximación hacia la cibercultura del Facebook en las transiciones juveniles*.
- Monks, C. P. (2011). *Bullying in different contexts*. Cambridge University Press.
- Montiel, Ó. (. (2007). *El oficio de ser padrote*. Seminario Internacional sobre Trata de Personas.
- Morgan, D. L. (1993). *Successful focus groups: Advancing the state of the art (Vol. 156)*. London & New Delhi: Sage publications.
- Muñoz Cabrera, P. (2011). *Violencias Interseccionales. Debates Feministas y Marcos Teóricos en el tema de Pobreza y Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica*. Honduras: Central America Women's Network.
- Musto, J. L. (2014). The trafficking-technology nexus. *Social Politics*, 21(3), 461-483.
- Navarro, M. (13 de 05 de 2017). *Sin registros de red de trata o de sicarios*. Recuperado de El Universal Querétaro: <http://www.eluniversalqueretaro.mx/seguridad/13-05-2017/sin-registros-de-red-de-trata-o-de-sicarios>
- Njau, M. I. (2012). *Knowledge, attitudes and perceptions on trafficking in persons and smuggling of migrants in Nigeria: A baseline survey*. Abuja, Nigeria: UNODC.

- Nussbaum, M. (2001). *Upheavals of thought: The intelligence of emotions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- O'Connell Davidson, J. &. (2006). The Trouble with Trafficking. En V. d. J., *Trafficking and Women's Rights*. Hampshire: Palgrave.
- O'Connell Davidson, J. a. (2007). *Child migration and the construction of vulnerability*. Sweden: Save the Children Sweden.
- O'Connell Davidson, J. (2011). Moving children? Child trafficking, child migration, and child rights. *Critical social policy*, 31(3), 454-477.
- OHCHR. (2000). *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*. New York: Naciones Unidas.
- OIM. (2010). *Estadísticas de los casos asistidos dentro del programa de asistencia directa a víctimas de trata de la OIM México*. CDMX: Organización Internacional para las migraciones.
- OIM. (20 de 06 de 2020). *Instantáneas analíticas sobre la COVID-19 #14: La trata de personas*. Recuperado de https://www.iom.int/sites/default/files/documents/instantaneas_analiticas_covid-19_14_la_trata_de_personas.pdf
- OIM, INM, & OEA CIM. (2006). *Trata de Personas: aspectos básicos*. CDMX.
- OIT. (2006). *Trata de seres humanos y trabajo forzoso como forma de explotación*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Okonofua, F. E. (2004). Knowledge, attitudes and experiences of sex trafficking by young women in Benin City, South-South Nigeria. *Social science & medicine*, 59(6), 1315-132.
- Oliva, R. B. (2011). Prostitutas sí. Desaparecidas no: estudio empírico sobre percepciones de género en torno a la prostitución y la trata de mujeres para la explotación sexual en Buenos Aires. *Nova et Vetera*, 20(64), 179-194.
- ONU. (1985). *Declaración de Principios de Justicia para las Víctimas de Delito y Abuso de Poder*. Ginebra: Organización de las Naciones Unidas.
- ONU. (20 de 07 de 2020). *Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres por el Día Mundial contra la Trata*. Recuperado de <https://www.onu.org.mx/mensaje-del-secretario-general-de-las-naciones-unidas-antonio-guterres-dia-mundial-contra-la-trata/>
- Orozco, E. G. (2017). Construcción de imaginarios sociales en torno a la trata de personas en Costa Rica: estado de la cuestión e ideas para su abordaje. *Revista Espiga*, 16(34), 231-254.
- Ortiz Henderson, G. (2011). L@s jóvenes y su relación con la red Internet: de la adicción al consumo cultural. *Razón y palabra*, 16(78).
- Papadouka, M. E. (2016). Agenda setting and active audiences in online coverage of human trafficking. *Information. Communication & Society* 19, 5, 655–672.
- Paz, S. D. (2004). Los jóvenes y la redefinición local del consumo. *Última década*, 105-117.
- Pearce, J. J. (2011). Working with trafficked children and young people: Complexities in practice. *British journal of social work*, 41(8), 1424-1441.

- Perulero, M. A. (2014). "Prostitutas, infieles y drogadictas". Juicios y PreJuicios de género en la Prensa sobre las víctimas de feminicidio: el caso de Guerrero, México. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (20), 97-118.
- Phinney, A. (2002). *Trafficking of women and children for sexual exploitation in the Americas*. Pan-American Health Organization.
- Pindado, J. (2006). Los medios de comunicación y la construcción de la identidad adolescente. *Revista de estudios de comunicación* 11(21), 11-22.
- Platero, M. R. (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quadernos de Psicología* 16(1), 55-72.
- Pösö, T. H. (2008). Focus groups and the study of violence. *Qualitative Research*, 8(1), 73-89.
- Presidencia de la República. (2015). *Recomendaciones para evitar ser víctima de trata de personas*. CDMX: Gobierno de México.
- Quadrantin Querétaro. (30 de 07 de 2018). *Quadrantin Querétaro*. Recuperado de Quadrantín Querétaro. Querétaro está identificado por ONU, como zona de trata de personas: <https://queretaro.quadratin.com.mx/queretaro-esta-identificado-por-onu-como-zona-de-trata-de-personas/>
- Quinn, K. M. (2010). How to analyze political attention with minimal assumptions and costs. *American Journal of Political Science*, 54(1), 209-228.
- Reguillo, C. R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Norma.
- Reguillo, C. R. (2007). *Instituciones desafiadas. Subjetividades juveniles: territorios en reconfiguración*. Guadalajara, México: ITESO.
- Reguillo, R. (2013). Jóvenes en la encrucijada contemporánea: en busca de un relato de futuro. *Debate feminista*, 137-151.
- Reveles, J. (2015). México: país de desapariciones forzadas. *Política y cultura*, (43), 9-23.
- Ricardo, C. B. (2008). *Hombres, Masculinidades, Explotación Sexual y Violencia Sexual*. MenEngage.
- Rivera, R. V. (2012). *La seguridad perversa: política, democracia y derechos humanos en Ecuador, 1998-2006*. Quito: Flacso-Sede Ecuador.
- Roberts M. E, S. B.-L. (2014(b)). Structural Topic Models for Open-Ended Survey Responses. *American Journal of Political Science*, 58(4), 1064-1082.
- Roberts, M. E. (2014). stm: R package for structural topic models. *Journal of Statistical Software*, 10(2), 1-40.
- Roberts, M. E. (2016). A model of text for experimentation in the social sciences. *Journal of the American Statistical Association*, 111(515), 988-1003.

- Roberts, M. S. (2020 de 04 de 01). *Stm: Estimation of the Structural Topic Model*. Recuperado de Stm: Estimation of the Structural Topic Model: <https://cran.r-project.org/web/packages/stm/index.html>
- Robertson, M. A. (2012). Thinking beyond the category of sexual identity: At the intersection of sexuality and human-trafficking policy. *Politics & Gender*, 8(3), 421-429.
- Robinson, J. (2011). Public perceptions of human trafficking in Moldova. *Psychosocial Intervention*, 20(3), 269-279.
- Rojas, A. (2014). *Retos para la mejora del marco jurídico en materia de trata de personas*. CDMX: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Romero, L. L. (2015). Condiciones de vulnerabilidad que propician la trata de niñas, niños y mujeres. *Perfiles de las Ciencias Sociales*, 2(4).
- Rubin, G. (1996). El tráfico de mujeres. Notas sobre la «economía política» del sexo. En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 35-96).
- Sabater Fernández, C. (2014). La vida privada en la sociedad digital. La exposición pública de los jóvenes en Internet. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (61), 1-32.
- Satz, D. (1995). Markets in women's sexual labor. *Ethics*, 106(1), 63-85.
- Satz, D. (2010). *Why some things should not be for sale: The moral limits of markets*. Oxford: Oxford University Press.
- Scholoenhardt, A. A.-T. (2012). Be careful what you pay for: awareness raising on trafficking in persons. *Wash. U. Global Stud. L. Rev.*, 11, 415-435.
- Sharapov, K. (2014). *Understanding Public Knowledge and Attitudes towards Trafficking in Human Beings: Research Paper. Part I*. Budapest: Center for Policy Studies, Central European University.
- Shrestha, R. K. (2015). Sex Trafficking Related Knowledge, Awareness, and Attitudes among Adolescent Female Students in Nepal: A Cross-Sectional Study. *PloS one*, 10(7).
- Silvestre, C. R. (2017). *Drama social y política del duelo:: Las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana*. CDMX: El Colegio de Mexico AC.
- Skrobanek, S. B. (1999). *Tráfico de mujeres: realidades humanas en el negocio internacional del sexo (Vol. 16)*. Narcea Ediciones.
- Small, J. L. (2012). Trafficking in truth: Media, sexuality, and human rights evidence. *Feminist Studies*, 38(2), 415-443.
- Sotomayor, I. C. (2015). Una nueva forma de criminalización secundaria, a partir del etiquetamiento de las víctimas de trata de personas. *Prospectiva jurídica*, 6(11), 13-28.
- SSP. (2011). *Quinto Informe de Labores*. CDMX: Secretaría de Seguridad Pública.
- Stanley, B. (2009). *Sensationalism and its Detrimental Effects on the Anti-Human Trafficking Movement: A Call to a Critical Examination of "Abolitionist" Rhetoric*.

- Subrahmanyam, K. G. (2004). Constructing sexuality and identity in an online teen chat room. *Journal of applied developmental psychology*, 25(6), 651-666.
- Surtees, R. (2008). *Trafficking of men—a trend less considered: the case of Belarus and Ukraine*. Geneva: International Organization for Migration.
- Tavella, A. M. (2003). Estrategias de vida en los jóvenes. Una investigación sociológica cualitativa. *Invenio*, 6(10), 45-58.
- Tello, F. (2010). De la esclavitud a la trata de personas. Derechos Humanos en México. *Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*.
- Thakor, M. (2013). Networked trafficking: reflections on technology and the anti-trafficking movement. *Dialectical Anthropology*, 37(2), 277-290.
- The Walk Free Foundation. (2018). *Índice Global de Esclavitud 2018*. Australia: Walk Free Foundation.
- Todres, J. (2015). Human trafficking and film: How popular portrayals influence law and public perception. *Cornell L. Rev. Online*, 101, 1-24.
- Tong, E. Z. (2017). Combating human trafficking with deep multimodal models. *arXiv preprint arXiv:1705.02735*.
- Torres, C. (2014). Trabajo sexual: los prejuicios de la ley. *Nexos*, núm. 441.
- Trujano Ruiz, P. D. (2009). Violencia en Internet: nuevas víctimas, nuevos retos. *Liberabit*, 15(1), 7-19.
- Turkle, S. (2011). *Life on the Screen*. Simon and Schuster.
- UNAM. (12 de 02 de 2020). *Cátedra Extraordinaria Trata de Personas UNAM*. Recuperado de <http://investigacion.politicas.unam.mx/catedratrata>
- UNICEF. (2016). *Convención de los derechos del niño*. UNICEF.
- UNICEF. (2019). *Panorama estadístico de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México*. CDMX: UNICEF.
- UNODC. (2014). *Diagnóstico Nacional sobre la Situación de Trata de Personas en México*. CDMX: UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- UNODC. (2016). *Report on Trafficking in Persons*. NY: Naciones Unidas.
- UNODC. (2018). *Global Report on Trafficking in Persons*. NY: UNODC.
- Urcola, M. A. (2003). Algunas apreciaciones sobre el concepto sociológico de juventud. *Invenio*, 6(11), 41-50.
- Urrea, F. &. (2002). Subjetividades masculinas en jóvenes de clases subalternas urbanas. *Cahiers des Amériques latines*, (39), 83-107.
- Urresti, M. (2008). Ciberculturas juveniles. Los jóvenes, sus prácticas y sus representaciones en la era de Internet. *Revista Argentina de sociología*, 6(11), 297-300.

- US Department of State. (2016). *Trafficking in Persons Report*. Washington, D.C.: US Department of State.
- Uy, R. (2011). Blinded by red lights: Why trafficking discourse should shift away from sex and the perfect victim paradigm. *Berkeley J. Gender L. & Just.*,26, 2014-216.
- Vacarezza, N. &. (2010). Apuntes para una crítica de la producción sociodiscursiva de masculinidad consumidora y de varones demandantes de prostitución. *Question/Cuestión*, 1(27).
- Vance, C. S. (2011). States of contradiction: Twelve ways to do nothing about trafficking while pretending to. *Social Research*, 78(3), 933-948.
- Vance, C. S. (2012). Innocence and experience: Melodramatic narratives of sex trafficking and their consequences for law and policy. *History of the Present*, 2(2), 200-218.
- Varela, C. I. (2015). Trafficking in numbers: “Disappeared” and “Rescued” in the construction of human trafficking as a public problem in Argentina. *Apuntes CECYP*, 74-99.
- Velázquez, S. M. (2013). Sexting: la sexualidad responsable también debe ejercerse en las redes sociales. *Memorias del XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología*, (págs. 1-10).
- Viveros, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17.
- Wartella, E. A. (2000). Children and computers: New technology. Old concerns. *The future of children*, 31-43.
- WHO & PAHO. (20 de 04 de 2020). *Human Trafficking*. Recuperado de WHO Sexual and reproductive health: https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence_rhr12_42/en/
- Williams, S. L. (2008). It’s about Bang for Your Buck, Bro: Singaporean Men’s Online Conversations about Sex in Batam, Indonesia. *Asian Studies Review*, 32:77-97.
- Wolken, C. L. (2006). Feminist legal theory and human trafficking in the United States: Towards a new framework. *U. MD. LJ Race, Religion, Gender & Class*, 6, 407.
- Yuval-Davis, N. (2015). Situated intersectionality and social inequality. *Raisons politiques*, (2), 91-100.
- Zhang, S. P. (2012). Sex trafficking in Latin America: Dominant discourse, empirical paucity, and promising research. *Global Crime*, 13(1), 22-41.
- Zhang, S. X. (2009). Beyond the ‘Natasha’ story—a review and critique of current research on sex trafficking. *Global crime*, 10(3), 178-195.

Esta página ha sido intencionalmente dejada en blanco.

ANEXO I

I. MODELADO DE TEMAS ESTRUCTURAL

El modelado de temas estructural, o STM por *Structural Topic Modeling*, es una técnica de aprendizaje no supervisado que tiene por objetivo representar de forma óptima un corpus a partir de una mezcla de temas. Su principal aportación reside en que permite incorporar metadatos –información sobre cada documento—al modelado de temas (Roberts et al., 2014). Lo anterior, a fin de estimar la relación de los temas obtenidos con dichos metadatos, en lo que los autores pretenden como un símil a los procesos de prueba de hipótesis (Roberts et al., 2014).

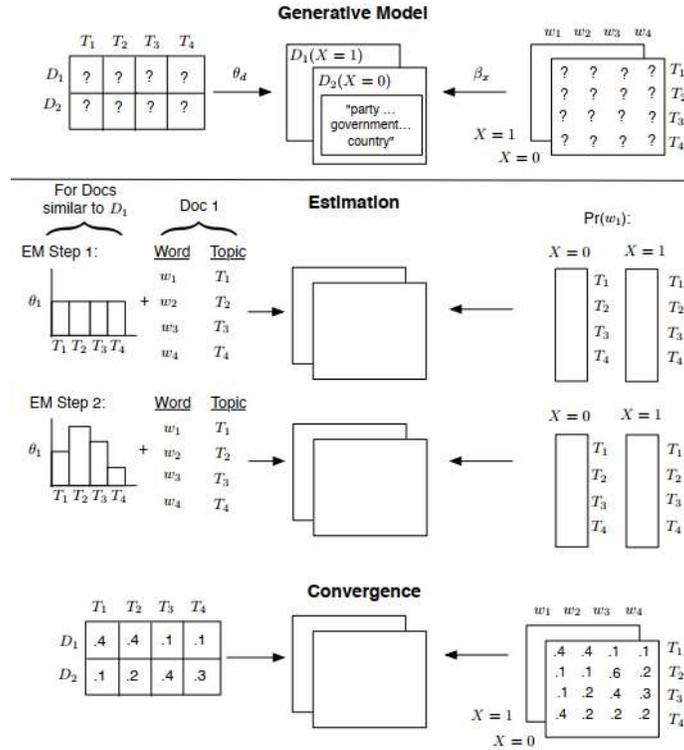
A la fecha, ha sido usado para analizar preguntas de respuesta abierta en encuestas (Roberts et al. 2014), así como texto proveniente de otras fuentes. (Roberts ME, 2014(b)) .

El STM tiene su base en lo desarrollado para métodos de modelado de temas probabilístico como el LDA –por *Latent Dirichet Allocation*–, o sus diferentes extensiones (Blei et al., 2003; Quinn, 2010).

En la documentación del paquete STM para R, los autores presentan la Figura 13 y establecen que se trata de un modelo generativo de conteos de palabras, por lo que definen un proceso generador de datos para cada documento y luego usan los datos para encontrar los valores más verosímiles para los parámetros incluidos (Roberts et al., 2014; Roberts et al., 2016).

Este modelo generativo comienza con distribuciones documento-tema y tema-palabra que generan documentos con metadatos asociados a ellos (X_d donde d indexa los documentos). Un tema se define como una mezcla de palabras, donde a su vez, cada una de estas tiene una probabilidad de pertenecer a un tema; y un documento como una mezcla de temas. De este modo, la suma de las proporciones de temas, sobre todos los temas, para un documento específico, es igual a 1, al igual que la suma de las probabilidades de palabras para un tema dado (Roberts et al., 2014).

Figura 13. Descripción heurística del proceso generativo y de estimación del STM



Fuente. Roberts et al., 2014, pág. 4.

Roberts (2014) describe paso a paso el proceso generativo del modelo STM con K temas, para cada documento indexado por d y con vocabulario de tamaño V como:

1. Obtener la atención a nivel documento para cada tema de un modelo lineal generalizado logístico-normal basado en un vector de covariables del documento X_d .

$$\vec{\theta}_d | X_{d\gamma}, \Sigma \sim \text{LogisticoNormal}(\mu = X_{d\gamma}, \Sigma)$$

donde X_d es un vector $1 \times p$, γ es una matriz de coeficientes de dimensiones $p \times K - 1$ y Σ es una matriz de covarianzas de dimensiones $K - 1 \times K - 1$.

2. Dada una covariable de contenido a nivel documento y_d , formar la distribución específica al documento sobre las palabras representando cada tema (k) usando la distribución de

palabras base (m), la desviación específica del tema $\kappa_k^{(t)}$, la covariable de desviación de grupo $\kappa_{y_d}^{(c)}$ y la interacción entre ambas $\kappa_{y_d,k}^{(i)}$.

$$\beta_{d,k} \propto \exp(m + \kappa_k^{(t)} + \kappa_{y_d}^{(c)} + \kappa_{y_d,k}^{(i)})$$

donde m y cada $\kappa_k^{(t)}$, $\kappa_{y_d}^{(c)}$ y $\kappa_{y_d,k}^{(i)}$ son vectores de longitud V que contienen una entrada por palabra en el vocabulario.

3. Para cada palabra en el documento, ($n \in 1, \dots, N_d$):

- a. Se extrae la asignación a temas de la palabra basada en la distribución específica al documento sobre los temas

$$z_{d,n} | \vec{\theta}_d \sim \text{Multinomial}(\vec{\theta}_d)$$

- b. De forma condicional al tema elegido, se obtiene una palabra observada para ese tema

$$w_{d,n} | z_{d,n}, \beta_{d,k=z_{d,n}} \sim \text{Multinomial}(\beta_{d,k=z_{d,n}})$$

(Roberts et al., 2014, pág. 3).

Para la estimación, se desarrolló un algoritmo variacional esperanza-maximización parcialmente colapsado, que en su convergencia obtiene los estimados de los parámetros del modelo (Roberts et al., 2014).

Dos conceptos de suma importancia para el STM son los de prevalencia y contenido de temas. El primero refiere cuánto de un documento está asociado con un tema, mientras que el segundo denota las palabras usadas dentro de un tema. Es a través de ellos que se puede incluir el elemento innovador del STM –incorporar metadatos al marco de modelado de temas–. Las covariables de metadatos para prevalencia de temas permiten que los metadatos observados afecten la frecuencia con la que se discute un tema; mientras que, las covariables de contenido de tema permiten que los metadatos observados afecten la tasa de uso de palabras dentro de un tema dado, es decir, cómo se discute ese tema en particular (Roberts et al., 2014).

A fin de seleccionar un modelo para un análisis posterior, los autores sugieren revisar dos valores: coherencia semántica y exclusividad para cada modelo y tema (Roberts et al., 2014).

La coherencia semántica es un criterio desarrollado por Mimmo et al. (2011) que es maximizado cuando las palabras más probables en un tema dado ocurren juntas con frecuencia, lo que mostraron que se correlaciona con el juicio humano de calidad de temas. De manera formal, si $D(v, v')$ es el número de veces que las palabras v y v' aparecen juntas en un documento, entonces, para una lista de las M palabras más probables en el tema k , la coherencia semántica para el tema k estará dada por

$$C_k = \sum_{i=2}^M \sum_{j=1}^{i-1} \log \left(\frac{D(v_i, v_j) + 1}{D(v_j)} \right)$$

Por otro lado, en Roberts et al. (2014) se advierte que es relativamente sencillo alcanzar alta coherencia semántica de tener unos pocos temas dominados por unas cuantas palabras muy comunes. En consecuencia, propusieron una medida de calidad de los temas que combinara la coherencia semántica con la exclusividad de palabras en los temas. De esto se derivó el uso de la métrica FREX (Airoldi & Bischof, 2016) para cuantificar la exclusividad de una manera que balanceara con la frecuencia de las palabras. Esta métrica es la media armónica ponderada de los rangos de las palabras en términos de exclusividad y frecuencia.

$$FREX_{k,v} = \left(\frac{\omega}{ECDF \left(\beta_{k,v} / \sum_{j=1}^K \beta_{j,v} \right)} + \frac{1 - \omega}{ECDF(\beta_{k,v})} \right)^{-1}$$

donde ECDF es la función de distribución empírica y ω es el peso.

Estos criterios son calculados para cada tema en el modelo (Roberts et al., 2014).

Esta página ha sido intencionalmente dejada en blanco.